



Emanuel Kingsley



Félix A. Montilla Zavalía

Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía

La Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.) se complace en presentar su Revista Nº 8, la cual cuenta con tres secciones:

La **SECCIÓN HERÁLDICA** presenta la *"Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe"*, otorgada por Emanuel Kingsley, I Vizconde Kingsley of Fort George (Georgia), Herald Maestre de Armas de la Casa Real de Georgia. El concesionario del condado tomó como denominación "Arévalo y Orbe" por ser elevación de una baronía anterior y al descender de esa antigua y aristocrática familia del departamento de San Martín, en el nororiente del Perú; que tuvo reconocimiento nobiliario por parte de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana en partidas sacramentales de 1856, 1869 y 1872.

La **SECCIÓN GENEALÓGICA** ofrece *"Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia"*, por Paulo Esteban Silva Navarro, una reconstrucción genealógica e histórica profunda de la familia Pinedo Montalván en Moyobamba, un linaje clave cuyo protagonismo político, militar y cultural dejó una huella imborrable en la configuración de la Amazonía peruana y la historia nacional.

La **SECCIÓN NOBILIARIA Y PREMIAL** cuenta con tres artículos: el primero de ellos, *"La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales"*, por Alexis R. Arévalo Vergara, que nos permite adentrarnos en el siglo XIX y principios del XX para descubrir, mediante el estudio de las partidas sacramentales de Tarapoto, cómo las nociones de nobleza y distinción social sobrevivieron y coexistieron de manera singular con el orden republicano, impulsadas por los auges comerciales de la exportación de los sombreros de toquilla y la extracción del caucho. El segundo artículo, *"El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza"*, por Federico H. Sarmiento Marchese, nos lleva a viajar al corazón de Chachapoyas para examinar el rol activo de la mujer de la élite virreinal. A través del análisis de las firmas de doña Nicolasa, se devela cómo el uso estratégico del apellido funcionó como una legítima y firme herramienta de reafirmación jurídica, herencia y poder. Finalmente, un tercer artículo, *"Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, y su reforma de 2022"*, por Félix A. Montilla Zavalía, que amplía el horizonte de las instituciones caballerescas con un oportuno trabajo sobre la evolución jurídica de la Soberana y Militar Orden de Malta, analizando el impacto de su trascendental reforma constitucional de 2022.



Revista ASHG 8

Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía

Número 8

(En línea)

ISSN: 2788-7936



Sección Heráldica

Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe
Emanuel Kingsley

Sección Genealógica

Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia
Paulo Esteban Silva Navarro

Sección Nobiliaria y Premial

La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales
Alexis R. Arévalo Vergara

El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros
Bustos de Mendoza
Federico H. Sarmiento Marchese

Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén,
y su reforma de 2022
Félix Alberto Montilla Zavalía



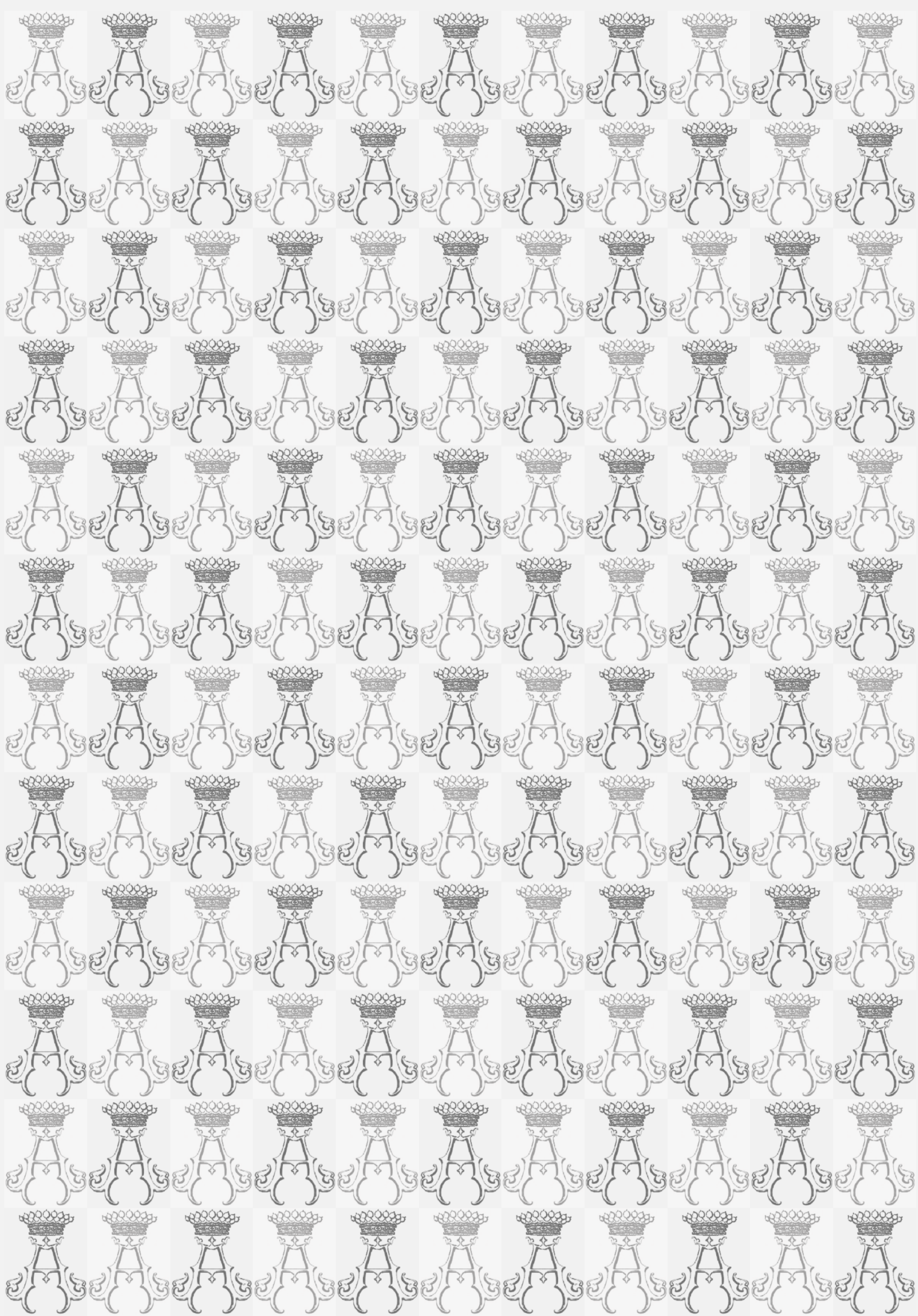
Alexis R. Arévalo Vergara

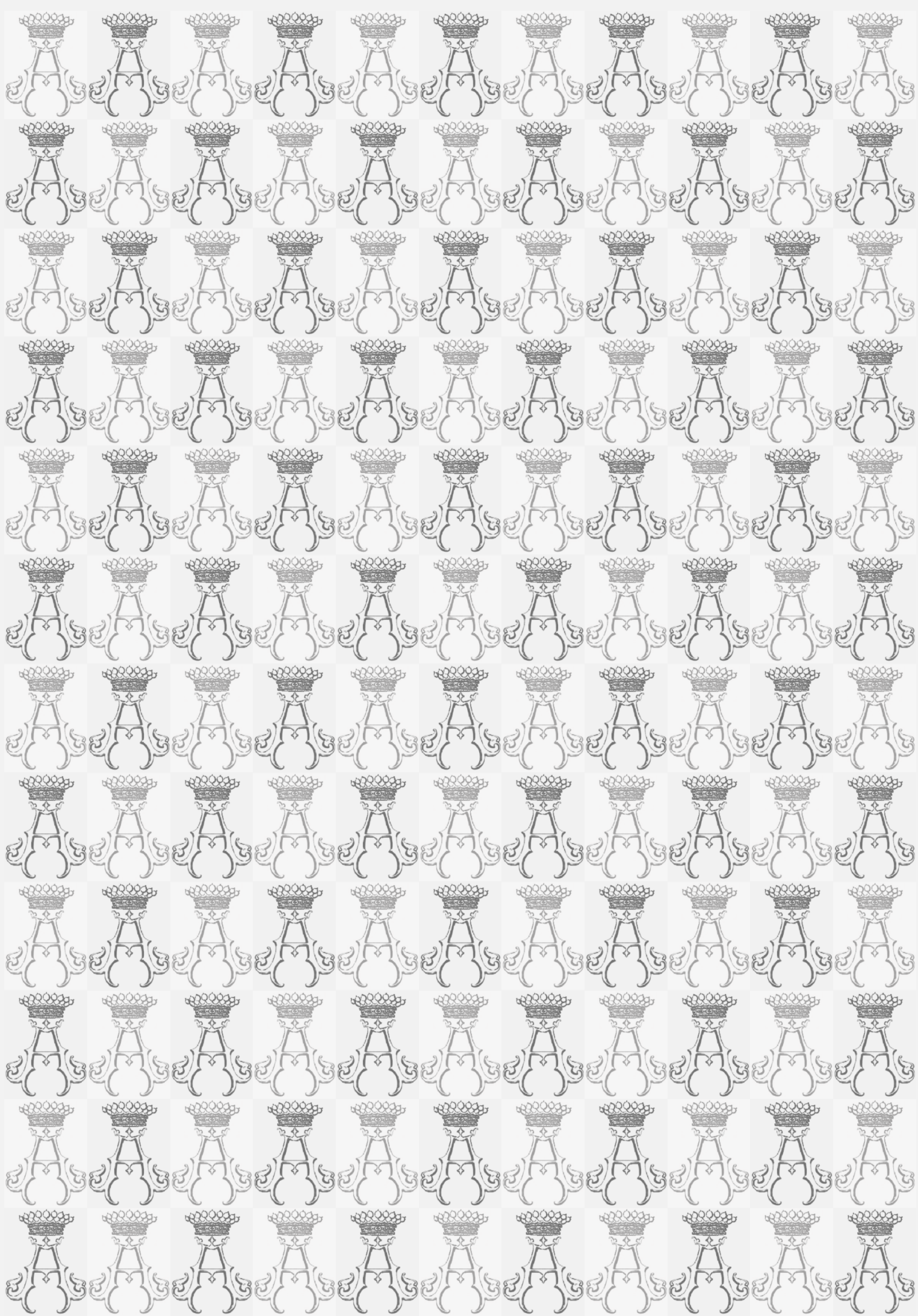


Federico H. Sarmiento Marchese



Paulo Esteban Silva Navarro





**Revista de la
Academia Sanmartinense
de Heráldica y Genealogía
Nº 8**



Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 8

(En línea) ISSN: 2788-7936

Primera edición, Lima, Perú, junio del 2026.

© Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, 2026.

<https://www.sanmartinense.org>

<https://www.facebook.com/academiasanmartinense/>

academiasanmartinense@gmail.com

Editado y diseñado por Alexis Rolando Arévalo Vergara

alexis.arevalo.vergara@gmail.com

Av. Hillman 192 Dpt. 301 Urb. La Calera de la Merced, Surquillo, Lima, Perú.

Código postal: 15038

Celular: (+51) 963 529 520

Colaboradores:

Alexis Rolando Arévalo Vergara

Emanuel Kingsley

Félix Alberto Montilla Zavalía

Federico Hernán Sarmiento Marchese

Paulo Esteban Silva Navarro

El presente texto es de única responsabilidad de los autores. Queda prohibida su total o parcial reproducción por cualquier medio de impresión o digital en forma idéntica extractada o modificada, en castellano o en cualquier idioma, sin autorización expresa de los autores.

Índice

Presentación	15
Sección Heráldica	17
Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe <i>Emanuel Kingsley</i>	19
Sección Genealógica	61
Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia <i>Paulo Esteban Silva Navarro</i>	63
I.- Antecedentes	63
II.- Familia Pinedo Montalván: integrantes, historia y descendencia	67
III.- Descendencia del Dr. D. Manuel Pinedo Montalván	77
IV.- Conclusiones	88
Sección Nobiliaria y Premial	89
La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales <i>Alexis Rolando Arévalo Vergara</i>	91
I.- Antecedentes	92
II.- Los vecinos fundadores de Lamas (1656) y Tarapoto (1782)	95
III.- Las partidas sacramentales de Nobles en el nororiente del Perú	96
IV.- Las partidas sacramentales de nobleza de Tarapoto	101
V.- Análisis de las partidas sacramentales	124
5.1.- Distribución por sexo	124
5.2.- Distribución por filiación	125
5.3.- Distribución por más veces que un linaje fue consignado con calidad de nobleza	125
5.4.- Distribución por más veces que fueron padrinos	126
5.5.- Distribución por sacerdotes más recurrentes	127
5.6.- Distribución por tipo de partida sacramental	128

VI. Conclusiones	128
VII.- Anexo: Listado cronológico de Nobles de Tarapoto	130
VIII.- Anexo: Listado alfabético de Nobles de Tarapoto	135
El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza <i>Federico Hernán Sarmiento Marchese</i>	140
Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, y su reforma de 2022 <i>Félix Alberto Montilla Zavalía</i>	146
I.- Evolución de la soberanía de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta	147
II.- La naturaleza de la Orden y la Carta Constitucional	149
2.1.- La naturaleza canónica de la Orden	150
2.2.- La soberanía internacional	151
III- Los antecedentes normativos de la Constitución de la Orden de Malta	151
IV- La Carta Constitucional de 2022	153
4.1.- Los prolegómenos de una reforma necesaria	153
4.2.- La Carta Constitucional de 2022	154
V- Conclusiones	157



Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 8



Sección Heráldica

Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe

Emanuel Kingsley

Sección Genealógica

Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia

Paulo Esteban Silva Navarro

Sección Nobiliaria y Premial

La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales

Alexis Rolando Arévalo Vergara

El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza

Federico Hernán Sarmiento Marchese

**Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén,
y su reforma de 2022**

Félix Alberto Montilla Zavalía



MIEMBROS DE LA ACADEMIA SANMARTINENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Protector

S.A.I.R. el Príncipe

Don Pedro de Orleans-Braganza

Jefe de la Casa Imperial del Brasil (Petrópolis) y Gran Maestre de las órdenes dinásticas brasileñas de Pedro I y de la Rosa, y de las religiosas de Cristo, de San Benito de Avis y de Santiago de la Espada.

Tataranieta mayor (rama primogénita) de S.M.I. Don Pedro II, último Emperador del Brasil, que reinó de 1831 a 1889.

Fundadores, Académicos de Número y Mesa Directiva (2023-2026)

Presidenta

Sra. Da. Pierina Isabel Collazos Chumbe-Alegre de Arévalo

Condesa de Arévalo y Orbe, Baronesa de Arévalo y Vergara, Dama de la Orden de San Miguel de Portugal (Casa de Braganza), etc.

Es Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresada de la Maestría en Derecho Civil y Comercial por su alma mater. Ha realizado artículos de índole histórico-genealógico para las revistas institucionales de la ASHG, entre ellos: "Los Reales Regimientos de Milicias de Moyobamba (S. XVIII - 1821)"; "Descendientes de D. Miguel Montalván, vecino español de Moyobamba (1767-1782)"; y, "15 años de arte heráldico: las armas de los Arévalo y Orbe".

Secretario

Sr. D. Alexis Rolando Arévalo Vergara

I Conde de Arévalo y Orbe (Georgia), I Barón de Arévalo y Vergara (Brasil - Petrópolis), Caballero Hereditario de la Casa Real Portuguesa de Braganza, Consejero Privado de la Casa Imperial del Brasil (Petrópolis), etc.

Es Abogado por la Universidad de Lima (2004-2009) y Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (2024-2025); así como, Especialista en Genealogía, Experto Universitario en Fuentes Genealógicas y Emblemáticas, Archivística y Documentación, y Experto Universitario en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria por la UNED (2024-2025). Asimismo, ha realizado cursos en nobiliaria, genealogía y paleografía en la Sociedad Iberoamericana de Genealogía e Historia -SIGEH (España).

Consejero

Sr. Dr. D. Hernán Alejandro Olano García

Presidente de la Academia de Heráldica de Colombia, Académico Correspondiente de la Real Academia Española (RAE), miembro del Centro de Estudios-Histórico Militares del Perú -CEHMP, etc.

Consejero

Sr. D. Luis Alfonso Ortega Aparicio

VII Marqués de Vistabella (España) y Académico de Número de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, etc.

Consejero

Sr. D. Federico Hernán Sarmiento Marchese

Genealogista sanmartinense y miembro de la Comisión Permanente "Efemérides Sanmartinenses" de la ASHG.



Académicos de Honor

Sr. Dr. D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila

VIII Vizconde de Ayala (España), III Marqués de la Floresta (España), Duque de Ostuni (Dos Sicilias), Presidente de la Federación Española de Genealogía, Heráldica y Ciencias Históricas, etc.
Segovia, España.

Rvdo. Padre D. Ignacio María Doñoro de los Ríos

Fundador del Hogar Nazaret, Capellán de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.
Bellavista, San Martín, Perú.

Dr. D. Félix Alberto Montilla Zavalía

Profesor titular de Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Tucumán.
San Miguel de Tucumán, Argentina.

Sr. Dr. D. Angelo Musa

I Conde de Musa (Georgia) y Presidente de la Real Academia Sancti Ambrosii Martyris
Ferentino, Frosinone, Lacio, Italia.

Sr. Dr. D. Mauricio Alfredo Novoa Cain

Decano de la Facultad de Artes Contemporáneas, Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), etc.
Lima, Perú.

Sr. Dr. D. Hernán Alejandro Olano García, PhD.

Presidente de la Academia de Heráldica de Colombia, Académico Correspondiente de la Real Academia Española (RAE), miembro del Centro de Estudios-Histórico Militares del Perú -CEHMP, etc.
Bogotá, Colombia.

Sr. D. Luis Alfonso Ortega Aparicio

VII Marqués de Vistabella (España), Académico de Número de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, etc.
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Sr. Dr. D. José Demetrio de la Puente Brunke

Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia, Académico de Número del CEHMP, etc.
Lima, Perú.

Sr. D. Manuel Antonio Reátegui Meza

Genealogista sanmartinense.
Monterrey, México.

Sr. Dr. D. Jaime Velando Prieto

Académico Correspondiente Iberoamericano de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, etc.
Lima, Perú.

Sra. Da. Marcela Leticia Vergara Robles de Arévalo

Baronesa (Georgia), Dama Hijadalgo del Linaje Don Vela de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria (España), Benefactora de la ASHG, etc.
Lima, Perú.



Académicos Correspondientes

Sr. Ing. D. George Arévalo Cervera
California, EE.UU.

Sr. Prof. Mg. D. Alberto Uladislao Arévalo del Águila
Realizador Audiovisual y Catedrático de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Lima.
Lima, Perú.

Sr. D. Rolando Homero Arévalo Montalván
Barón (Georgia), Caballero Gran Cruz de la Orden del Águila de Georgia y la Túnica Inconsútil de Nuestro Señor Jesucristo y Caballero Hijodalgo del Linaje Don Vela de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria (España).
Yurimaguas, Loreto, Perú.

Sr. Ing. Mg. D. Gino André Arévalo Vergara
Noble y Armígero de la Casa Real de Georgia, Caballero Hijodalgo del Linaje Don Vela de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria (España), etc.
Nueva Jersey, EE.UU.

Sr. Mg. D. Juan Carlos Buezo de Manzanedo Reátegui
Caballero de la Soberana y Militar Orden de Malta, Miembro de la Sociedad Amantes del País, del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas (IPIG), etc.
Miraflores, Lima, Perú

Sr. D. José Miguel Carrillo de Albornoz y Muñoz de San Pedro
III Vizconde de Torre Hidalgo (España), Señor del Castillo de Las Seguras, Caballero de la Orden del Águila de Georgia y la Túnica Inconsútil de Nuestro Señor Jesucristo, Hidalgo de España (Nº 5331), etc.
Madrid, España.

Sr. Dr. D. Carlos Felipe Castrillón Muñoz
V Marqués de San Juan de Rivera (España), Caballero Maastrante de la Maestranza de Caballería de Castilla, Caballero del Real, Ilustre y Primitivo Capítulo Noble de Caballeros de la Orden de la Merced, etc.
Bogotá, Colombia.

Sr. Dr. D. Miguel Dongil y Sánchez, PhD.
Vicepresidente de la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, etc.
Santo Domingo, República Dominicana.

Sr. Dr. D. Ramón Eduardo Tello
Vicecanciller de los Doce Linajes de Soria en Venezuela, Lugarteniente de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén en Venezuela, etc.
Caracas, Venezuela.

Sr. D. Adrià Espineta Arias
Diplomático del Principado de Andorra, Jefe de Protocolo de la Casa Imperial del Brasil (Petrópolis), Miembro de Orders and Medals Society of America, Fundador de International Orders and Medals, etc.
Andorra la Vella, Principado de Andorra

Sr. Embajador Dr. D. Jaime de Ferrá y Gisbert
Conde de Guardia Regia (Parma), Gentilhombre de Su Santidad, Presidente del Instituto Balear de la Historia, Hidalgo de España (Nº 3252), etc.
Palma de Mallorca, España



Sr. Dr. D. José Manuel Huidobro Moya, PhD.

Caballero Comendador de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, Vocal de la Real Asociación de Hidalgos de España, etc.
Madrid, España.

Sr. D. Luis Jean Pierre Lemonnier Sanguinetti

Genealogista peruano y Co-Administrador del grupo Genealogía y Genética Peruana.
Lima, Perú

Sr. D. Giuseppe Meliti

Heraldist, Socio Correspondiente del Instituto Araldico Genealogico Italiano y Miembro del Consiglio di Amministrazione della Società Storica Lombarda
Cernusco sul Naviglio, Milán, Italia.

Sr. D. Enrique Molina Canales

Miembro de Número del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
Santiago de Chile, Chile.

Sr. D. Fernando D. Rossi Delgado

Presidente de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias (SEGEHECA), etc.
Santa Cruz de Tenerife, España.

Sr. D. Francisco Javier Rubio González

Fundador de la Biblioteca Genealógica, Heráldica y Nobiliaria.
Cáceres, España.

Sr. Ing. D. Federico Hernán Sarmiento Marchese

Genealogista sanmartinense y Miembro de la Comisión Permanente "Efemérides Sanmartinenses" de la ASHG.
Ciudad de Panamá, Panamá.

Sr. D. Miguel Vela Alvarado

Genealogista sanmartinense.
Nueva York, EE.UU.

Sr. D. José Roberto Vasconcelos Nunes

Heraldist, Socio Colaborador de Associação de Fidalgos Brasileiros e Portugueses, Socio del Colégio Espiritasantense de Genealogia e Heráldica, Socio Correspondiente del Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo, y da Parahyba do Sul.
Comendador Levy Gasparian, Rio de Janeiro, Brasil.

Sra. Prof. Da. Nelly Beatriz Mercedes Vergara Robles de Lay

Genealogista e investigadora en historia militar del Perú.
Lima, Perú.



Consejo Consultivo y Redacción de la Revista de la ASHG

Dr. D. Juan Cartaya Baños

Sevilla, 1965. Doctor en Historia Moderna y Licenciado en Historia del Arte. Miembro de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Academia Andaluza de la Historia, Académie Belgo-Espagnole d' Histoire y Academias Andaluza y Sevillana de Gastronomía y Turismo. Pertenece a la Junta Rectora del Centro de Estudios de la Nobleza de la Real Maestranza de Caballería de Ronda; especializado en historia social y de las instituciones, ha publicado varios artículos y libros sobre las genealogía y élites andaluzas.

Dr. D. Daniel Jesús García Riol

Segovia, 1966. Doctor en Historia Contemporánea por la U.N.E.D., Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, y Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la U.N.E.D., y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Desarrolla su labor profesional como Profesor Colaborador de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM) y de la Universidad Católica de Ávila (UCA), Profesor de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde 1994. Asimismo, es I Barón de Riol (Georgia), Caballero de Gran Cruz de la Orden del Águila de Georgia y la Túnica Inconsútil de Nuestro Señor Jesucristo, por gracia de S.A.R. el Príncipe Davit Bagration, Jefe de la Casa Real de Georgia y Gran Maestre de las órdenes dinásticas georgianas. También, es miembro de la Academia de la Hispanidad, Sociedad Heráldica Española, Real Colegio Heráldico de España e Indias, Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII, Sociedad Española de Estudios Medievales, Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, etc.

Dra. Da. Ana María Montero Pedrera

Dos Hermanas, Sevilla, 1961. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla, Magister en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la U.N.E.D., Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla, diplomada en genealogía, heráldica y nobiliaria; experta universitaria en fuentes genealógicas y emblemáticas, archivística y documentación. También, es Vicedecana de Recursos y Sostenibilidad y Profesora Titular de Historia de la Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Asimismo, es Miembro fundadora de la Sociedad Iberoamericana de Genealogía e Historia, Miembro de la Associação Brasileira de Pesquisadores de História e Genealogia, de la Sociedad Extremeña de Historia, de la Sociedad española para el estudio del patrimonio histórico educativo, y de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo.

Dr. Claus Rasmussen

Aarhus, Dinamarca, 1972. Es un destacado entomólogo y profesor asociado en el Departamento de Agroecología de la Universidad de Aarhus. Su carrera académica se ha centrado en el estudio y la conservación de la biodiversidad biológica, con un enfoque especial en las abejas sin aguijón (Apidae: Meliponinae), siendo investigador asociado en el Museo de Historia Natural (UNMSM, Perú). Cuenta con un Doctorado (PhD) en Entomología: Realizado en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (2003-2008), con una tesis sobre la filogenia molecular de las abejas sin aguijón. Maestría (M.Sc.) en Biología (1999), enfocada en la coevolución entre las abejas recolectoras de aceite y el sistema Calceolaria en los Andes de Perú. Con más de 140 publicaciones científicas, su labor también incluye la enseñanza y supervisión de estudiantes, buscando siempre cerrar la brecha entre la ciencia ecológica y las aplicaciones prácticas para una agricultura sostenible. Paralelamente, a sus estudios entomológicos, es un investigador y estudioso de la historia y genealogía del Departamento de San Martín; siendo un destacado colaborador de la ASHG y miembro de la Comisión Permanente de "Efemérides Sanmartinenses".

Dr. D. Caio Cesar Tourinho Marques

New York, 1970. Egresado del doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional de Córdoba; Especialista en Metodología Didáctica de Enseñanza Superior, y Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Salvador. Desarrolla su labor profesional como Procurador Federal en Río de Janeiro, Brasil. Asimismo, es III Vizconde de Tourinho (Portugal), y fue Mayordomo Mayor de la Casa Imperial del Brasil (Petrópolis) hasta el 01.VII.2025. También, es Miembro de la Associação da Nobreza Histórica de Portugal, del Colégio Brasileiro de Genealogia (CBG), del Instituto Português de Heráldica (IPH), de la Associação Brasileira de Pesquisadores de História e Genealogia (ASBRAP), del Instituto Geográfico e Histórico da Bahia (IGHB), del Instituto Histórico de Petrópolis (IHP), de la Academia Tubuciana de Abrantes, del Instituto de Estudios Históricos Bances y Valdés, etc. Ha colaborado y publicado varios artículos biográficos, genealógicos e históricos en las revistas de ASBRAP, IGHB, etc.



MEDALLA INSTITUCIONAL DE LA ASHG.



Presentación

La Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.) se complace en presentar a la comunidad académica, a los investigadores sanmartinenses y al público en general la Revista N° 8, una edición que consolida nuestro compromiso con el rescate y la difusión de la memoria histórica, genealógica y heráldica del nororiente del Perú. A través de las páginas de este número, el lector emprenderá un fascinante recorrido por el tiempo y el espacio a través de las investigaciones originales que, desde la rigurosidad de las ciencias de la historia, la genealogía y la heráldica, arrojan nueva luz sobre las estructuras sociales y las mentalidades de la región sanmartinense.

En la **sección heráldica**, presentaremos la “*Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe*”, otorgada por Emanuel Kingsley, I Vizconde Kingsley of Fort George (Georgia), Herald Maestre de Armas de la Casa Real de Georgia. El concesionario del condado tomó como denominación “Arévalo y Orbe” por ser elevación de una baronía anterior y al descender de esa “*antigua y aristocrática familia del departamento de San Martín*”¹, en el nororiente del Perú; que tuvo reconocimiento nobiliario por parte de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana en partidas sacramentales de 1856, 1869 y 1872. Se observa en las nuevas armas la inclusión de la corona condal, manto y tenantes, rodeados por el collar de la Orden del Águila de Georgia y la Túnica Inconsútil de Nuestro Señor Jesucristo, principal orden dinástica de los Bagration.

En la **sección genealógica**, se ofrece el artículo “*Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia*”, por Paulo Esteban Silva Navarro, una reconstrucción genealógica e histórica profunda de la familia Pinedo Montalván en Moyobamba, un linaje clave cuyo protagonismo político, militar y cultural dejó una huella imborrable en la configuración de la Amazonía peruana y la historia nacional. La investigación toma como eje central el matrimonio celebrado en 1833 entre D. Norberto Pinedo Vásquez de Caicedo y Da. Francisca Narcisca Montalván y Zumaeta, vecinos notables que confluyen desde prestigiosas vertientes familiares virreinales: los Pinedo, con presencia en la selva desde la Conquista; los Vásquez de Caicedo, fundadores de la Independencia en el oriente peruano; y los Montalván, estirpe de tradición militar incluida en el estamento nobiliario.

En la **sección nobiliaria y premial**, contamos con tres artículos: el primero de ellos, “*La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales*”, por Alexis R. Arévalo Vergara, I Conde de Arévalo y Orbe (Georgia), I Barón de Arévalo y Vergara (Brasil – Petrópolis) y Caballero Hereditario de la Casa Real Portuguesa, que nos permite adentrarnos en el siglo XIX y principios del XX para descubrir, mediante el estudio de las partidas sacramentales de Tarapoto, cómo las nociones de nobleza y distinción social sobrevivieron y coexistieron de manera singular con el orden republicano, impulsadas por los auges comerciales de la exportación de los sombreros de toquilla y la extracción del caucho. El segundo artículo, “*El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza*”, por Federico H. Sarmiento Marchese, nos lleva a viajar al corazón de Chachapoyas para examinar el rol activo de la mujer de la élite virreinal. A través del análisis de las firmas de doña Nicolasa, se devela cómo el uso estratégico del apellido funcionó como una legítima y firme

¹ BENVENUTTO, Neptalí. *Parlamentarios del Perú Contemporáneo 1904-1923*. Lima: Imprenta Malatesta – Rivas Berrio, 1923, p. 180.



herramienta de reafirmación jurídica, herencia y poder. Finalmente, un tercer artículo, “*Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, y su reforma de 2022*”, por Félix A. Montilla Zavalía, que amplía el horizonte de las instituciones caballerescas con un oportuno trabajo sobre la evolución jurídica de la Soberana y Militar Orden de Malta, analizando el impacto de su trascendental reforma constitucional de 2022.

Cada uno de estos trabajos de investigación constituyen un esfuerzo valioso por descentralizar la investigación histórica y demostrar que los archivos custodian respuestas fundamentales para conocer el origen y devenir de nuestra sociedad.

Invitamos cordialmente a nuestros miembros, estudiosos y dilectos lectores a sumergirse en la lectura de este volumen, con la certeza de que encontrarán en sus páginas no solo rigurosidad científica y paleográfica, sino también una fuente de inspiración para seguir explorando las raíces que sostienen la historia del nororiente peruano.



SECCIÓN HERÁLDICA



Concesión de aumento de armas al condado de Arévalo y Orbe

Por
EMANUEL KINGSLEY

*I Vizconde Kingsley of Fort George (Georgia), Herald Maestre de Armas de la Casa Real de Georgia*¹

“...en pleno reconocimiento de la lealtad y buena conducta de nuestro devoto y más confiable servidor [Alexis R. Arévalo Vergara]”².

S.A.R. el Príncipe Davit Bagration
Jefe de la Casa Real de Georgia

Resumen: Royal Heraldic College of Georgia საქართველოს სამეფო ჰერალდიკური კოლეჯი

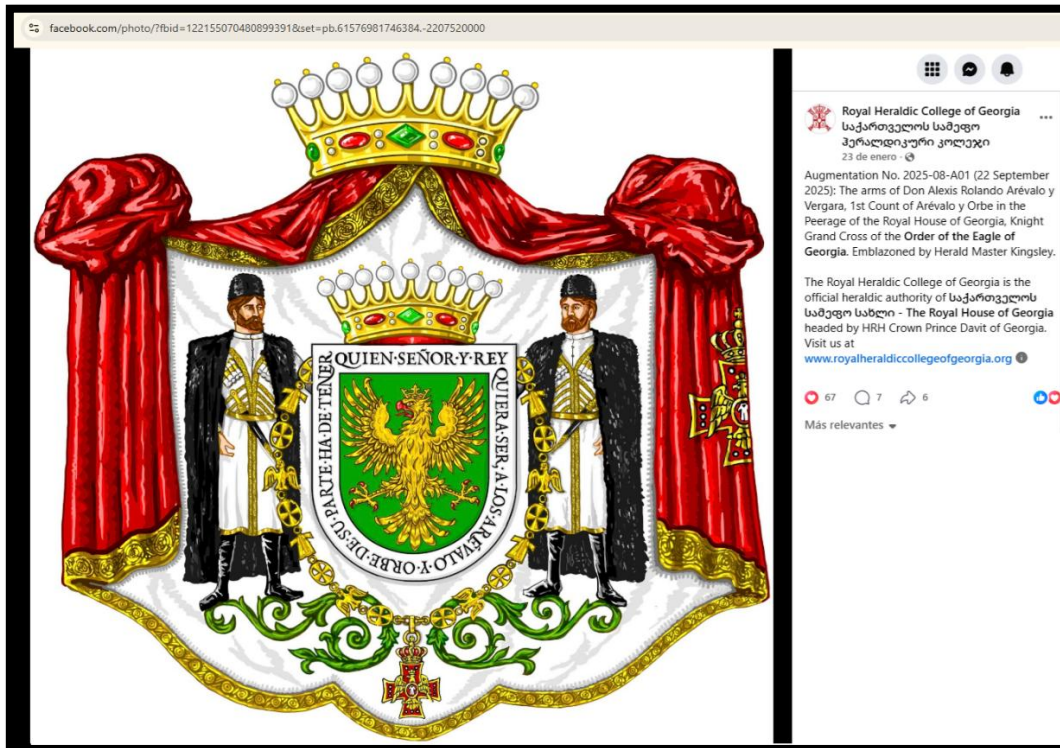
Augmentation No. 2025-08-A01 (22 September 2025): The arms of Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe in the Peerage of the Royal House of Georgia, Knight Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia. Emblazoned by Herald Master Kingsley.

The Royal Heraldic College of Georgia is the official heraldic authority of საქართველოს სამეფო სახლი - The Royal House of Georgia headed by HRH Crown Prince Davit of Georgia. Visit us at www.royalheraldiccollegeofgeorgia.org

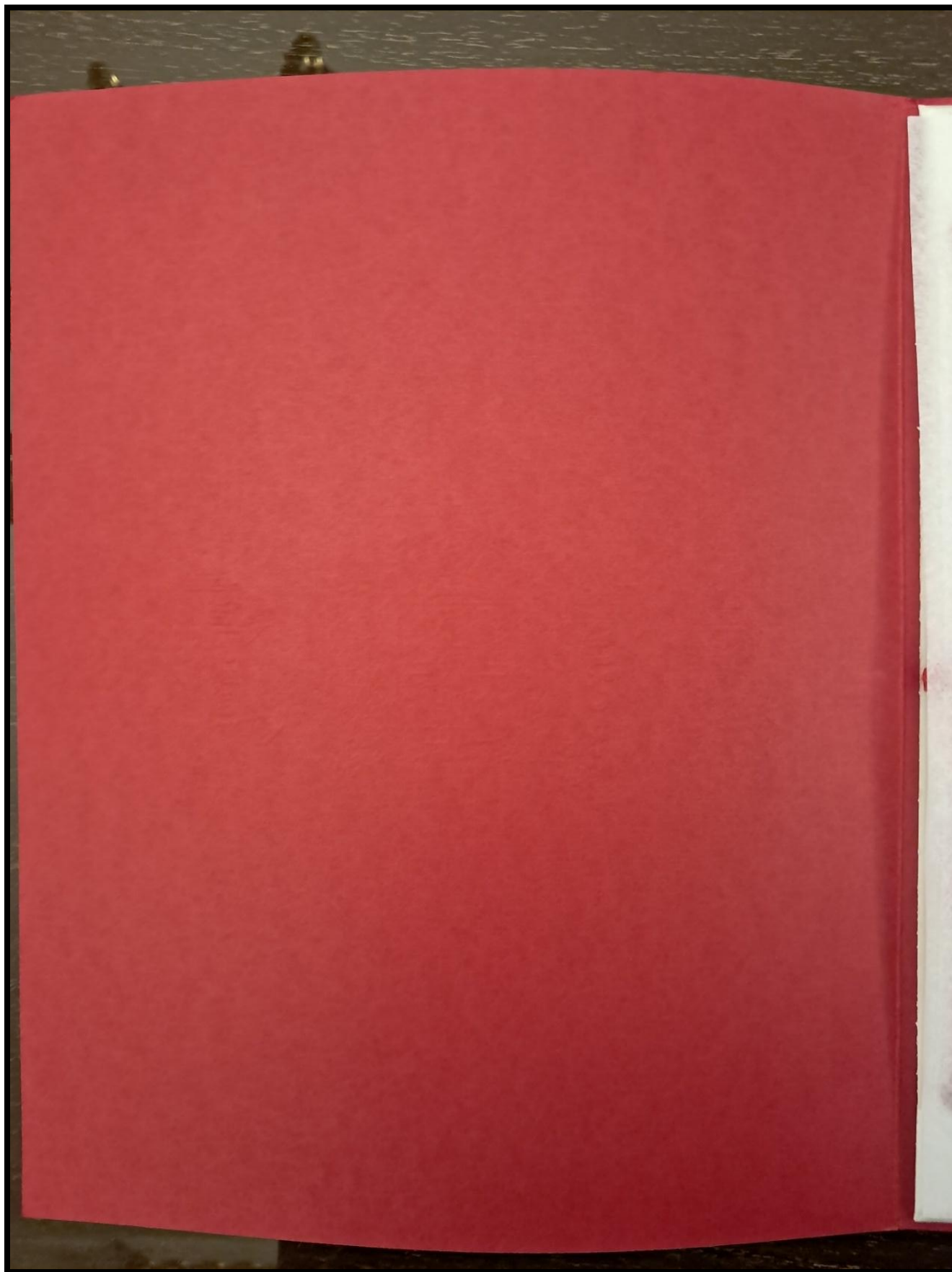
Palabras clave: Nobleza / Heráldica / Bagration / Arévalo y Orbe / Georgia / Perú

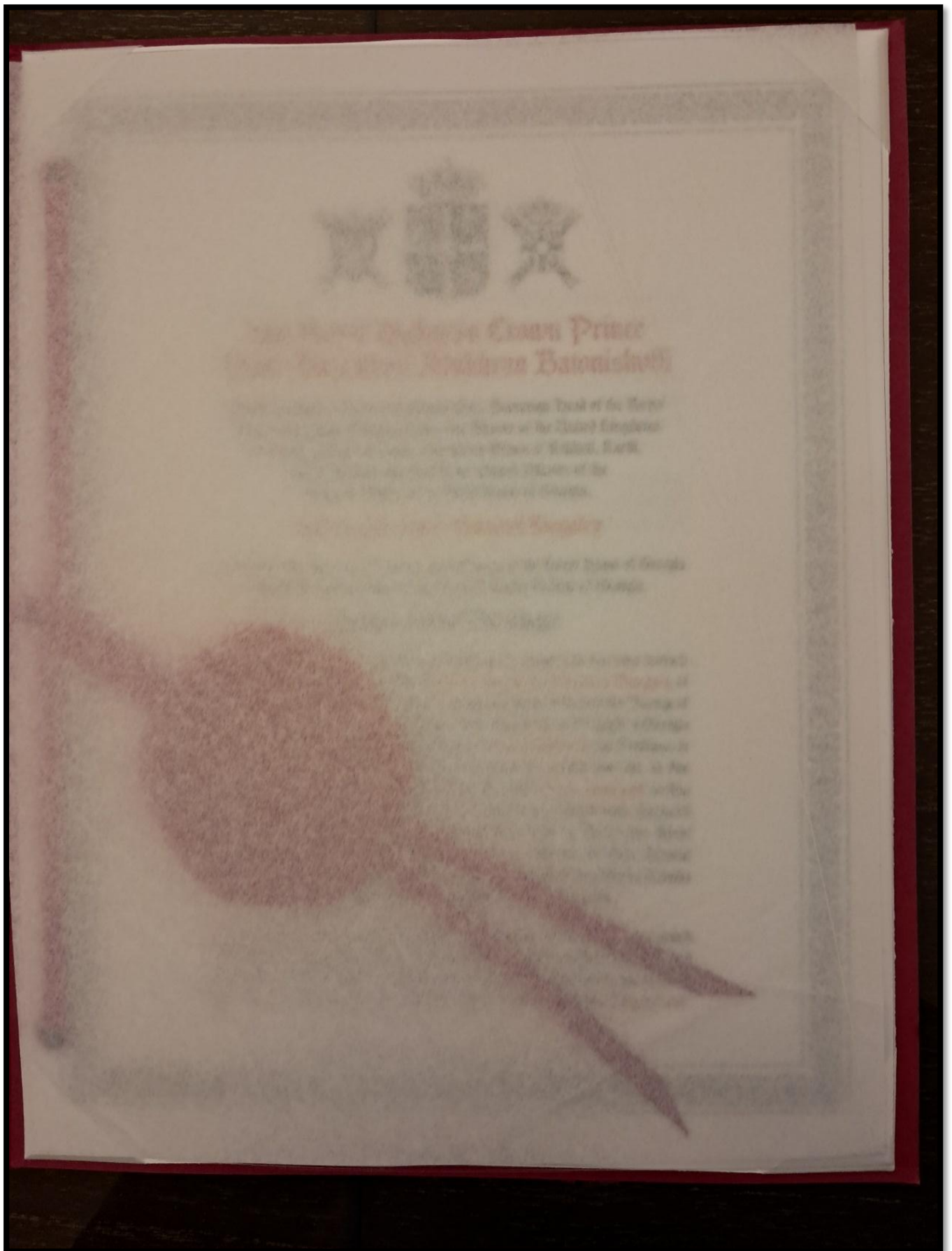
¹ S.E. Emanuel Kingsley, I Vizconde Kingsley de Fort George, es Herald Maestro de Armas de la Casa Real de Georgia, dignidad otorgada por S.A.R. el Príncipe Davit Bagration. Académicamente, cuenta con maestrías de la Universidad de Columbia y CUNY, una licenciatura de Parsons y ejerce como notario público en Nueva York. Apasionado de la heráldica, en 2022 recibió la prestigiosa concesión de armas por parte del *College of Arms* de la Reina Isabel II en Londres.

² En el diploma de concesión de medalla al mérito de la Casa Real de Georgia a favor de D. Alexis R. Arévalo Vergara, Barón de Arévalo y Orbe (luego elevado a Conde) por sus destacados servicios editoriales al frente del semanario *El Monárquico Georgiano*.











**His Royal Highness Crown Prince
Davit Bagrationi Mukhran Batonishvili**

By the Unmerited favor of Almighty God, Sovereign Head of the Royal
House of Georgia, Dynastic Heir to the Throne of the United Kingdoms
of Georgia, Duke of Iasos, Hereditary Prince of Kakheti, Kartli,
and Mukhrani, and Hereditary Grand Master of the
Dynastic Orders of the Royal House of Georgia,

And In His Name Emanuel Kingsley

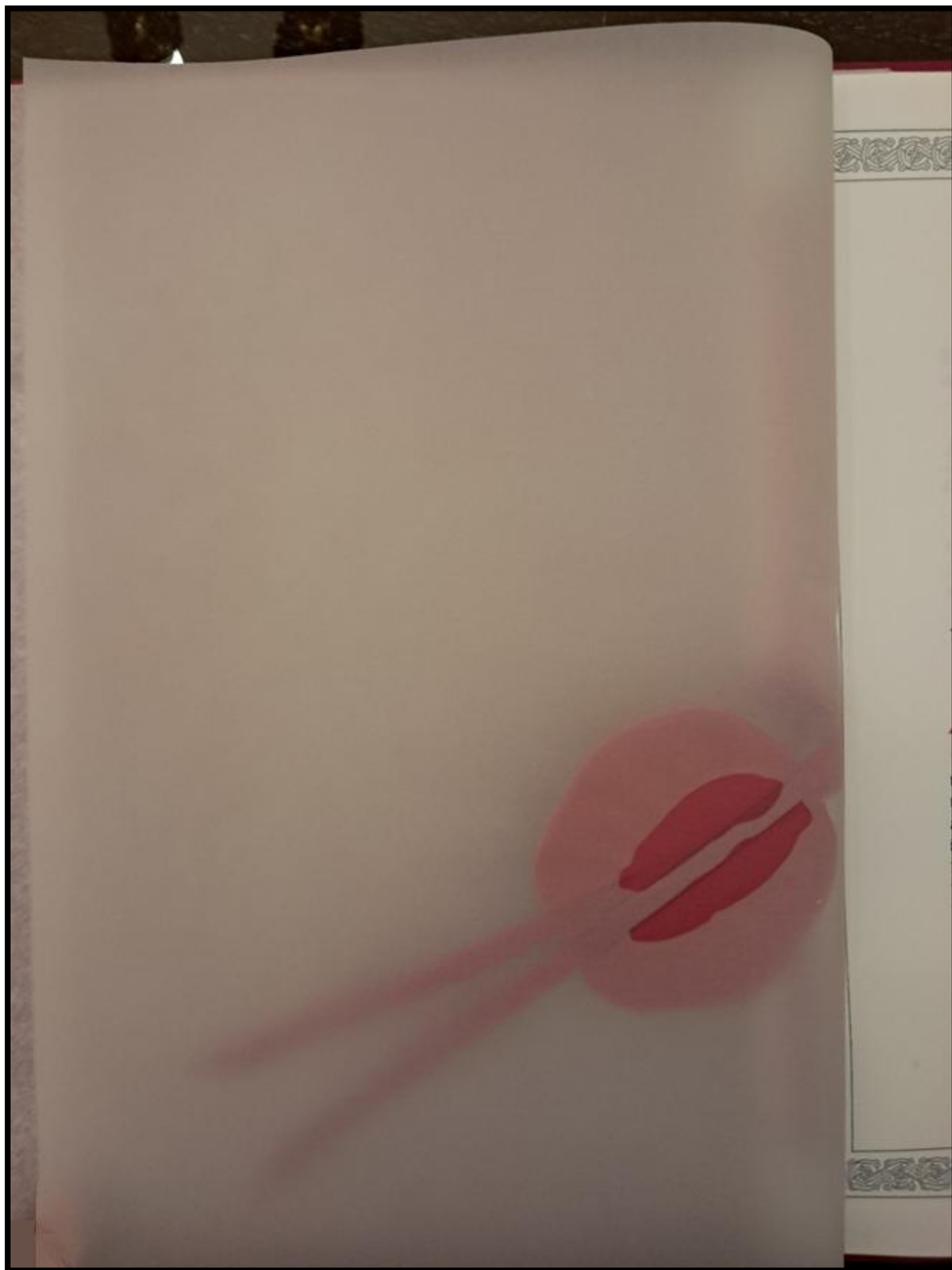
his Discount Kingsley of Fort George in the Peerage of the Royal House of Georgia
Herald Master of Arms of the Royal Heraldic College of Georgia

Extends Cordial Greetings!



that Armorial Bearings be Augmented has been received
from Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara of
Peru, 1st Count of Arévalo y Orbe in the Peerage of
the Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia
and Jesus Christ; And Whereas the Petitioner is
the Ensigns heretofore granted unto him by this
20 September 2012. And Inasmuch as His
joined us to Register and Record these Armorial
the authority vested in Us by His Royal
Therefore, We do, by these Present
the said Excellent Don Alexis Rolando
Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe, the ensuing

Arms: Or, an eagle displayed, naturally crowned, armed,
beak and tongue Or; all within a border argent inscribed with
Quien Arde y no se quita, a los Arévalo y Orbe. The quarter ha de tener in le
Sable **Crest:** Or, a cross. Saint George slaying the dragon. **Supporters:**





His Royal Highness Crown Prince Davit Bagrationi Mukhran Batonishvili

By the Unmerited Favor of Almighty God, Sovereign Head of the Royal House of Georgia, Dynastic Heir to the Throne of the United Kingdoms of Georgia, Duke of Iasos, Hereditary Prince of Kakheti, Kartli, and Mukhrani, and Hereditary Grand Master of the Dynastic Orders of the Royal House of Georgia,

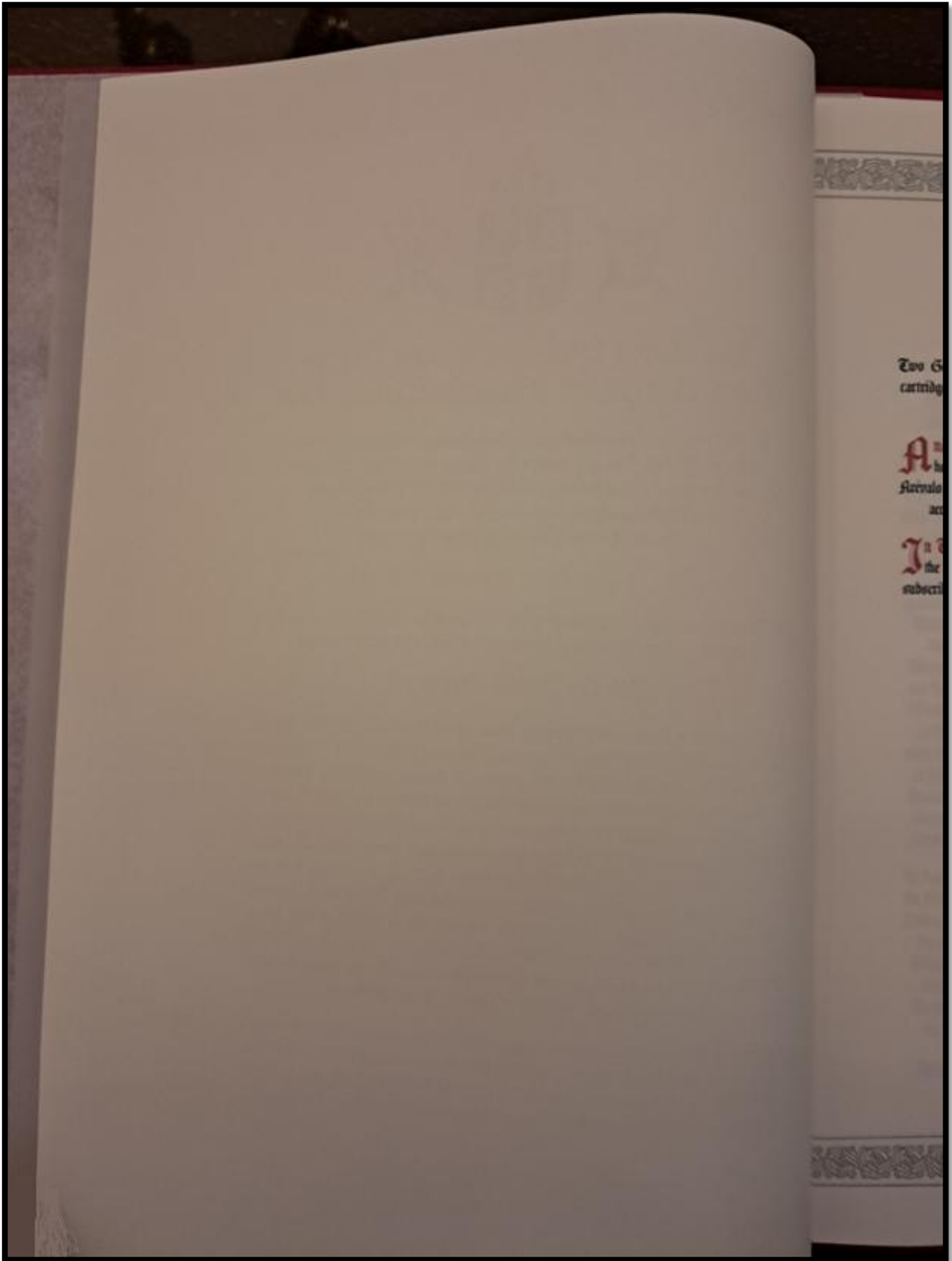
And In His Name Emanuel Kingsley

1st Viscount Kingsley of Fort George in the Peerage of the Royal House of Georgia
Herald Master of Arms of the Royal Heraldic College of Georgia

Extends Cordial Greetings!

Whereas a Petition that Armorial Bearings be Augmented has been received from The Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara of the City of Lima in the Republic of Perú, 1st Count of Arévalo y Orbe in the Peerage of the Royal House of Georgia; Knight Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ; **And Whereas** the Petitioner is in rightful possession of the Armorial Ensigns heretofore granted unto him by this Royal Heraldic College of Georgia on 20 September 2012. **And Inasmuch** as His Royal Highness has graciously enjoined us to Register and Record these Armorial Bearings; **And further**, pursuant to the authority vested in Us by His Royal Highness, and by virtue of Our Office, **Therefore**, We do, by these Present Instruments, Register and Record unto the said Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe, the ensuing

Arms: **Shield:** Vert, an eagle displayed Or, ducally crowned of the same, armed, beaked and langued Gules; all within a bordure Argent inscribed with the legend *Quien Señor y Rey quiera ser, a los Arévalo y Orbe de su parte ha de tener* in letters Sable **Crest:** On a wreath, Saint George slaying the dragon proper **Supporters:**

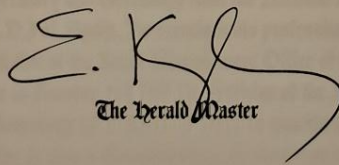




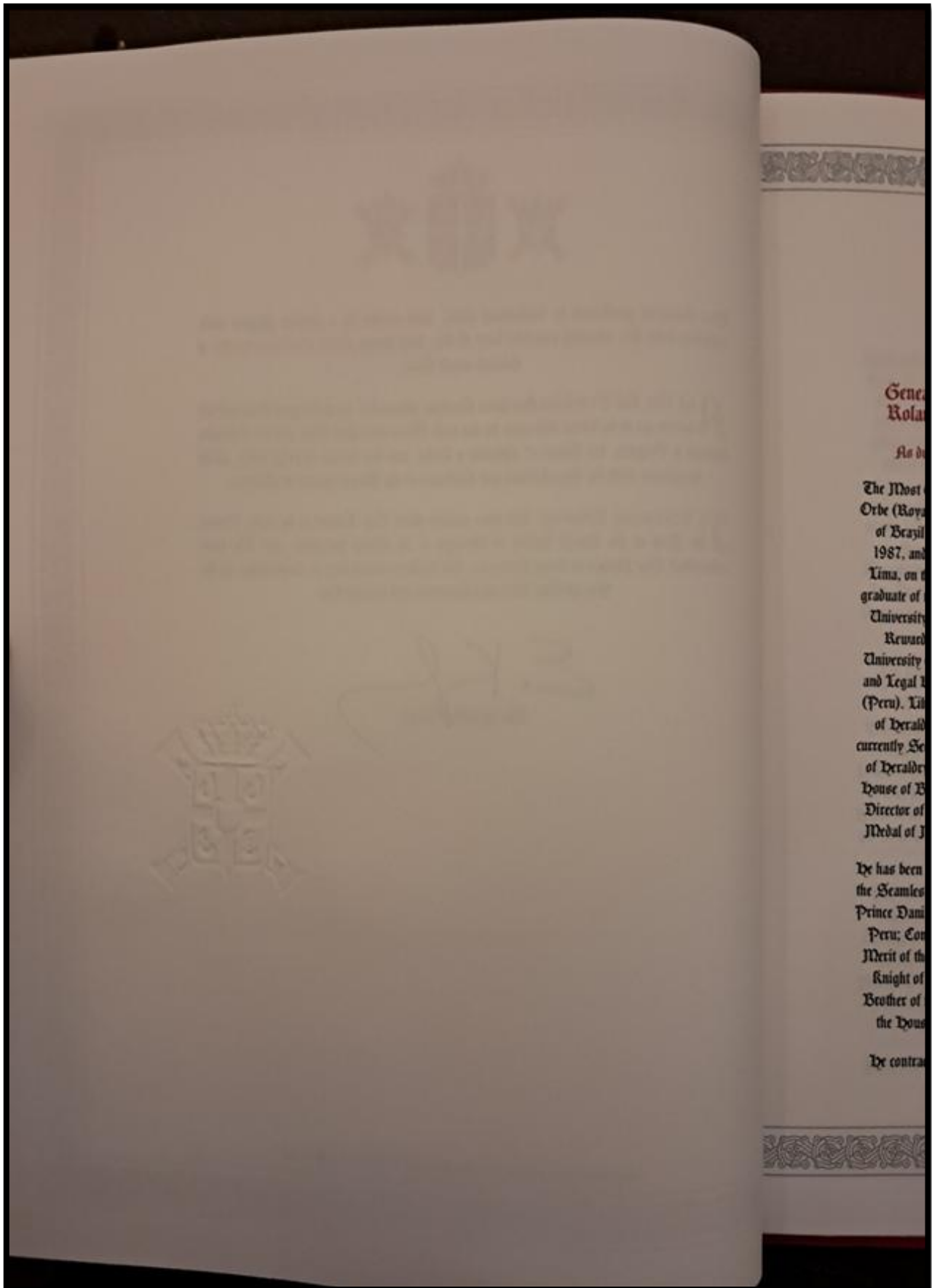
Two Georgian gentlemen in traditional attire, each vested in a chokha Argent with cartridge belts Or, wearing papakha hats Sable, their boots Sable **Compartment:** a foliated scroll Vert.

And We Do Proclaim that these Ensigns Armorial, as are in part Exemplified herein are to be borne and used by the said Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe, and his Heirs in perpetuity, all in accordance with the Regulations and Customs of the Royal House of Georgia.

In Testimony Whereof, We have caused these Our Letters to be made Patent, the Seal of the Royal House of Georgia to be affixed hereunto, and We have subscribed Our Names to these Presents, this twenty-second day of September, in the Year of Our Lord two thousand and twenty-five.


The Herald Master







Appendix

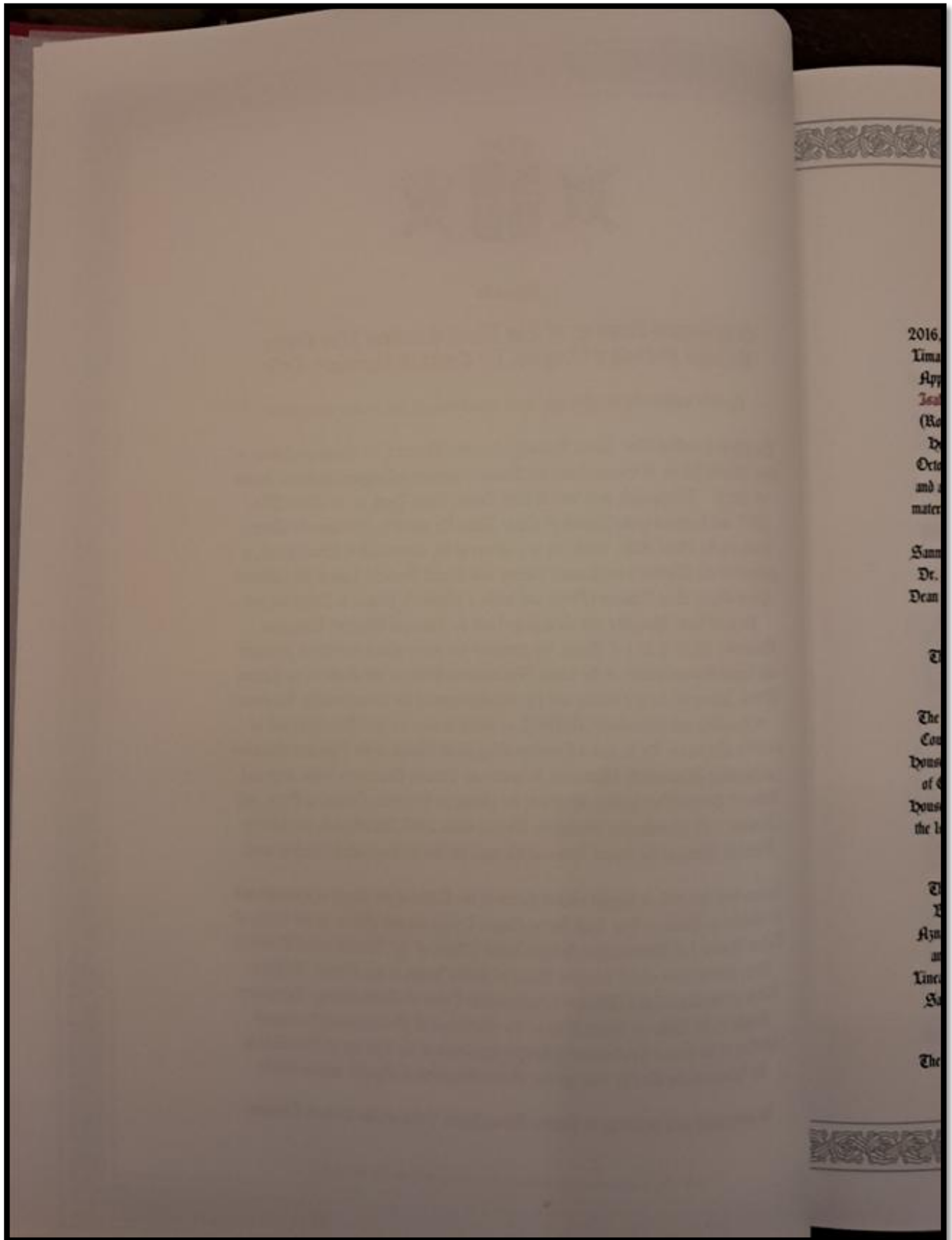
Genealogical Register of The Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe

As duly attested by the Armiger upon whose honour and word it rests entire:

The Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara, 1st Count of Arévalo y Orbe (Royal House of Georgia) and 1st Baron of Arévalo y Vergara (Imperial House of Brazil – Petrópolis), was born in San Borja, Lima, Peru, on the 7th of May, 1987, and baptized in the Parish of Saint James the Apostle, Santiago de Surco, Lima, on the 7th of May, 1988. He is a lawyer of the University of Lima (Peru), a graduate of the Master's program in Labour and Social Security Law of the National University of San Marcos (Peru), and holds a Master's Degree in Nobiliary and Reward Law, Heraldry and Genealogy from the National Distance Education University (U.N.E.D.) of Spain. He exercises his professional activity as Attorney and Legal Representative of the Legal Management Office of the Bank of the Nation (Peru). Likewise, he is founder and full Academician of the Sanmartinian Academy of Heraldry and Genealogy (ASHG), of which he was its first President and is currently Secretary. He is also a Corresponding Academician of the National Academy of Heraldry (Colombia). Moreover, he serves as Private Counselor to the Imperial House of Brazil (Petrópolis), Rector of the Georgian Dynastic Orders in Peru, and Director of El Monárquico Georgiano Weekly since 2018, for which he received the Medal of Merit of the Royal House of Georgia for his distinguished editorial work.

He has been invested as Knight Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ; Knight Grand Officer of the Order of Prince Danilo I of Montenegro; Knight Grand Officer of the Sanmartinian Palms of Peru; Commander of the Imperial Order of Saint James of the Sword; Knight of Merit of the Sacred and Military Constantinian Order of Saint George; Honorary Knight of the Order of Saint Michael the Archangel of Portugal and Professed Brother of its Royal Confraternity; Knight Hijodalgo of the Lineage of Don Vela of the House of the Twelve Lineages of Soria (Kingdom of Spain), among others.

He contracted civil marriage in Pueblo Libre, Lima, Peru, on the 29th of October,





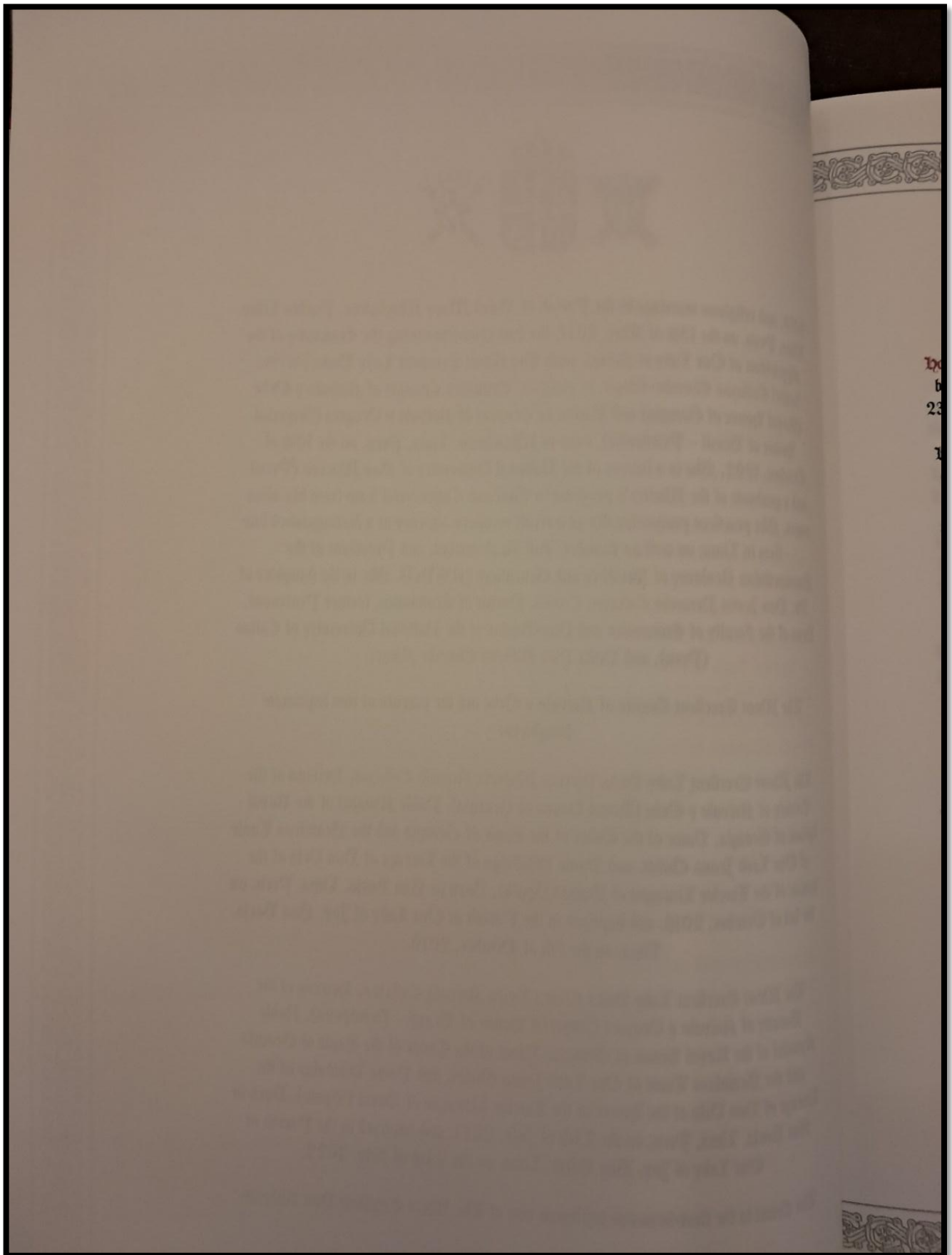
2016, and religious marriage in the Parish of Saint Mary Magdalene, Pueblo Libre, Lima, Peru, on the 13th of May, 2017, the date commemorating the Centenary of the Apparition of Our Lady of Fatima, with The Most Excellent Lady Doña **Pierina Isabel Collazos Chumbe-Alegre de Arévalo**, Countess Consort of Arévalo y Orbe (Royal House of Georgia) and Baroness Consort of Arévalo y Vergara (Imperial House of Brazil – Petrópolis), born in Miraflores, Lima, Peru, on the 10th of October, 1992. She is a lawyer of the National University of San Marcos (Peru) and a graduate of the Master's program in Civil and Commercial Law from her alma mater. She practices professionally as a credit recovery attorney at a distinguished law firm in Lima; as well as founder, full Academician, and President of the Sanmartinian Academy of Heraldry and Genealogy (ASHG). She is the daughter of Dr. Don **Jesús Nemesio Collazos Cerrón**, Doctor of Economics, former Professor, Dean of the faculty of Economics and Vice-Rector of the National University of Callao (Peru), and Doña **Pier Annetta Chumbe Alegre**.

The Most Excellent Counts of Arévalo y Orbe are the parents of two legitimate daughters:

The Most Excellent Lady Doña **Pierina Marcela Arévalo Collazos**, Heiress of the County of Arévalo y Orbe (Royal House of Georgia), Noble Aznauri of the Royal House of Georgia, Dame of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ, and Dame Hijadalgo of the Lineage of Don Vela of the House of the Twelve Lineages of Soria (Spain). Born in San Borja, Lima, Peru, on the 1st of October, 2018, and baptized in the Parish of Our Lady of Joy, San Borja, Lima, on the 5th of October, 2019.

The Most Excellent Lady Doña **Fátima Belén Arévalo Collazos**, Heiress of the Barony of Arévalo y Vergara (Imperial House of Brazil – Petrópolis), Noble Aznauri of the Royal House of Georgia, Dame of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ, and Dame Hijadalgo of the Lineage of Don Vela of the House of the Twelve Lineages of Soria (Spain). Born in San Borja, Lima, Peru, on the 23rd of July, 2021, and baptized in the Parish of Our Lady of Joy, San Borja, Lima, on the 23rd of July, 2022.

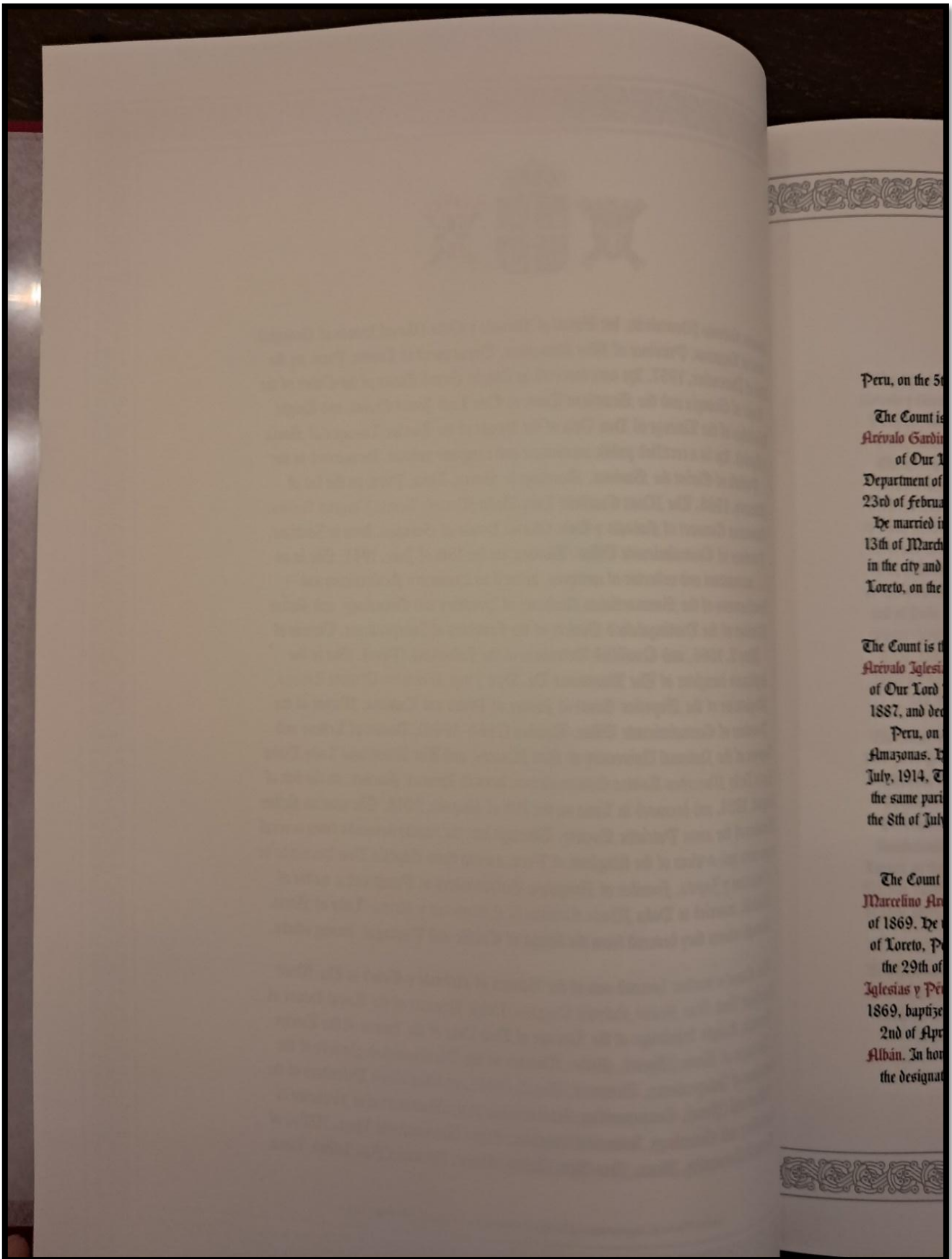
The Count is the first-born and legitimate son of The Most Excellent Don **Rolando**





Homero Arévalo Montalván, 1st Baron of Arévalo y Orbe (Royal House of Georgia), born in Lagunas, Province of Alto Amazonas, Department of Loreto, Peru, on the 23rd of November, 1957. He was invested as Knight Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ, and Knight Hijodalgo of the Lineage of Don Vela of the House of the Twelve Lineages of Soria (Spain). He is a certified public accountant and company auditor. He married in the Parish of Christ the Saviour, Santiago de Surco, Lima, Peru, on the 1st of February, 1986, **The Most Excellent Lady Doña Marcela Leticia Vergara Robles**, Baroness Consort of Arévalo y Orbe (Royal House of Georgia), born in Zorritos, Province of Contralmirante Villar, Tumbes, on the 15th of June, 1961. She is an accountant and collector of antiques, as well as Honorary Academician and Benefactress of the Sanmartinian Academy of Heraldry and Genealogy, and Active Member of the Distinguished Society of the Founders of Independence, Victors of May 2, 1866, and Qualified Defenders of the fatherland (Peru). She is the legitimate daughter of **The Illustrious Dr. Don Jorge Alejandro Vergara Lévano**, Magistrate of the Superior Court of Justice of Piura and Tumbes, Mayor of the Province of Contralmirante Villar, Tumbes (1964–1966), Doctor of Letters and Lawyer of the National University of San Marcos, and **The Illustrious Lady Doña Justa Nelly Mercedes Robles Estremadoyro**, born in Huaraz, Ancash, on the 6th of August, 1924, and deceased in Lima on the 11th of August, 2018. She was an Active Member of the same Patriotic Society. Through her, the family descends from several conquerors and settlers of the Kingdom of Peru, among them Captain **Don Hernando de Cárdenas y Zapata**, founder of Arequipa, Encomendero of Pampacolca, native of Madrid, married to **Doña María Catalina de Caravantes y Arana**, Lady of Soria, through whom they descend from the Kings of Castile and Portugal, among others.

The Count's brother (second son of the Barons of Arévalo y Orbe) is **The Most Excellent Don Sino André Arévalo Vergara**, Noble Aznauri of the Royal House of Georgia, Knight Hijodalgo of the Lineage of Don Vela of the House of the Twelve Lineages of Soria (Spain), Active Member of the Distinguished Society of the Founders of Independence, Victors of May 2, 1866, and Qualified Defenders of the fatherland (Peru), Corresponding Academician of the Sanmartinian Academy of Heraldry and Genealogy, Industrial Engineer of the University of Lima, MBA of Cornell University, Ithaca, New York, United States. Born in San Isidro, Lima,





Peru, on the 5th of January, 1992, he currently resides in New Jersey, United States.

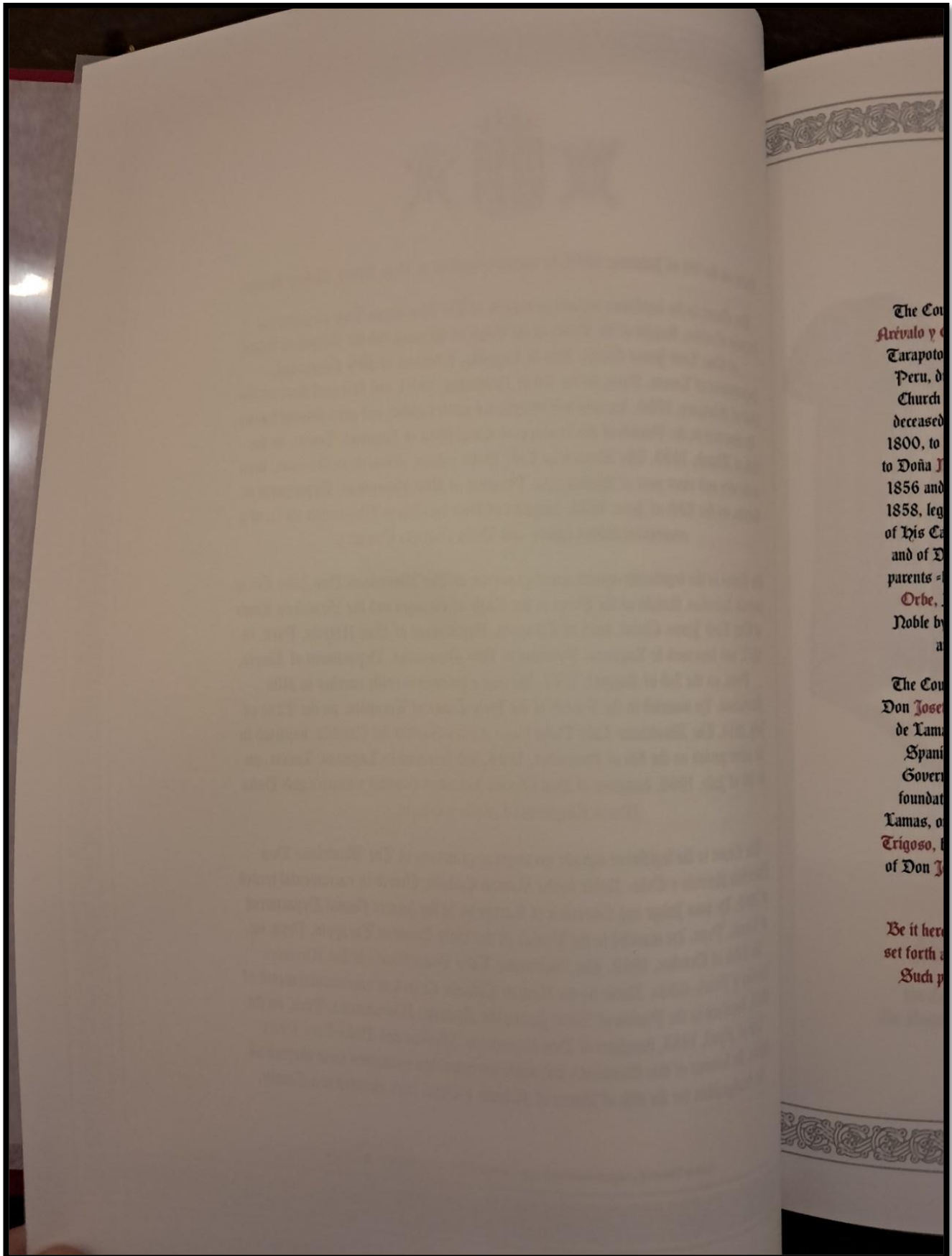
The Count is the legitimate agnatic grandson of The Illustrious Don **Arquímedes Arévalo Gardini**, Knight of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ, born in Lagunas, Province of Alto Amazonas, Department of Loreto, Peru, on the 4th of November, 1930, and deceased there on the 23rd of February, 1990. He was a distinguished cattle rancher and professional hunter.

He married in the Parish of the Immaculate Conception of Lagunas, Loreto, on the 13th of March, 1955, The Illustrious Lady Doña **Lilliam Montalván Vásquez**, born in the city and river port of Yurimaguas, Province of Alto Amazonas, Department of Loreto, on the 28th of June, 1935, daughter of Don **Humberto Montalván Ruiz**, of a successful rubber family, and Doña **Florinda Vásquez**.

The Count is the legitimate agnatic great-grandson of The Illustrious Don **Julio César Arévalo Iglesias**, Knight of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of Our Lord Jesus Christ, born in Tarapoto, Department of San Martín, Peru, in 1887, and deceased in Lagunas, Province of Alto Amazonas, Department of Loreto,

Peru, on the 3rd of August, 1967. He was a prominent cattle rancher in Alto Amazonas. He married in the Parish of the Holy Cross of Tarapoto, on the 22nd of July, 1914, The Illustrious Lady Doña **Rosa Elvira Gardini del Castillo**, baptized in the same parish on the 5th of November, 1895, and deceased in Lagunas, Loreto, on the 8th of July, 1966, daughter of Don **Vicente Leonidas Gardini y García** and Doña **María Alegría del Castillo y García**.

The Count is the legitimate agnatic great-great-grandson of The Illustrious Don **Marcelino Arévalo y Orbe**, Noble by the Roman Catholic Church in sacramental record of 1869. He was Judge and Governor of Tarapoto, in the former Fluvial Department of Loreto, Peru. He married in the Parish of the Holy Cross of Tarapoto, Peru, on the 29th of October, 1869, The Illustrious Lady Doña **María de las Mercedes Iglesias y Pérez-Albán**, Noble by the Roman Catholic Church in sacramental record of 1869, baptized in the Parish of Saint James the Apostle, Moyobamba, Peru, on the 2nd of April, 1853, daughter of Don **Raymundo Iglesias** and Doña **Caya Pérez-Albán**. In honour of this illustrious and noble ancestor, his surnames were adopted as the designation for the title of Baron of Arévalo y Orbe, later elevated to a County.





The Count is the legitimate agnatic fourth great-grandson of Don **Josef Benedicto Arévalo y García de Torres**, Spanish settler and founder of the town of Santa Cruz de Tarapoto, under the Government and General Command of Maynas, Viceroyalty of Peru, during its foundational period (1782–1802), Noble by the Roman Catholic Church in sacramental records of 1856 and 1869. Born in Tarapoto in 1786 and deceased there on the 6th of January, 1857. He married twice: first, in Tarapoto in 1800, to Doña **Maria Josefa del Aguila y Lozano**, and second, in Tarapoto in 1837, to Doña **Maria Manuela Orbe y de la Estrella**, Noble by the Church as per records of 1856 and 1869, born in Tarapoto in 1807 and deceased there on the 29th of October, 1858, legitimate daughter of Don **José Julián Orbe**, Maestre de Campo of the Army of His Catholic Majesty the King of Spain (1799), and Mayor of Tarapoto in 1800, and of Doña **Maria Purificación de la Estrella**. By this second marriage, they were parents besides their first-born Don **Marcelino** of Doña **Maria Antonia Arévalo y Orbe**, Noble by the Church in record of 1856, and Don **Manuel Arévalo y Orbe**, Noble by the Church in record of 1872, Sub-prefect of San Martín in 1884, 1909, and 1914, and six times Mayor of Tarapoto between 1886 and 1904.

The Count is the legitimate agnatic fifth great-grandson of The Spanish Gentleman Don **Josef Tomás de Arévalo**, Spanish settler of the City of Triunfo de la Santa Cruz de Lamas, District of Chachapoyas, Diocese of Trujillo, Viceroyalty of Peru, and Spanish settler and founder of the Town of Santa Cruz de Tarapoto, under the Government and General Command of Maynas, Viceroyalty of Peru, during its foundational period (1782–1802). He married in the Parish of the Holy Cross of Lamas, on the 15th of February, 1776, Doña **Juana Paula García de Torres y Gómez-Trigoso**, baptized in the same parish on the 10th of February, 1759, legitimate daughter of Don **Josef García de Torres** and Doña **Juana Gómez-Trigoso**, Spanish settlers of the city of Lamas.

Be it here solemnly declared that the genealogical statements herein contained have been set forth and averred by the said Armiger, upon whose honour and word they rest entire.

Such particulars are entered in this instrument solely upon his declaration, without inquiry or substantiation by the Royal Heraldic College of Georgia.

The Herald Master

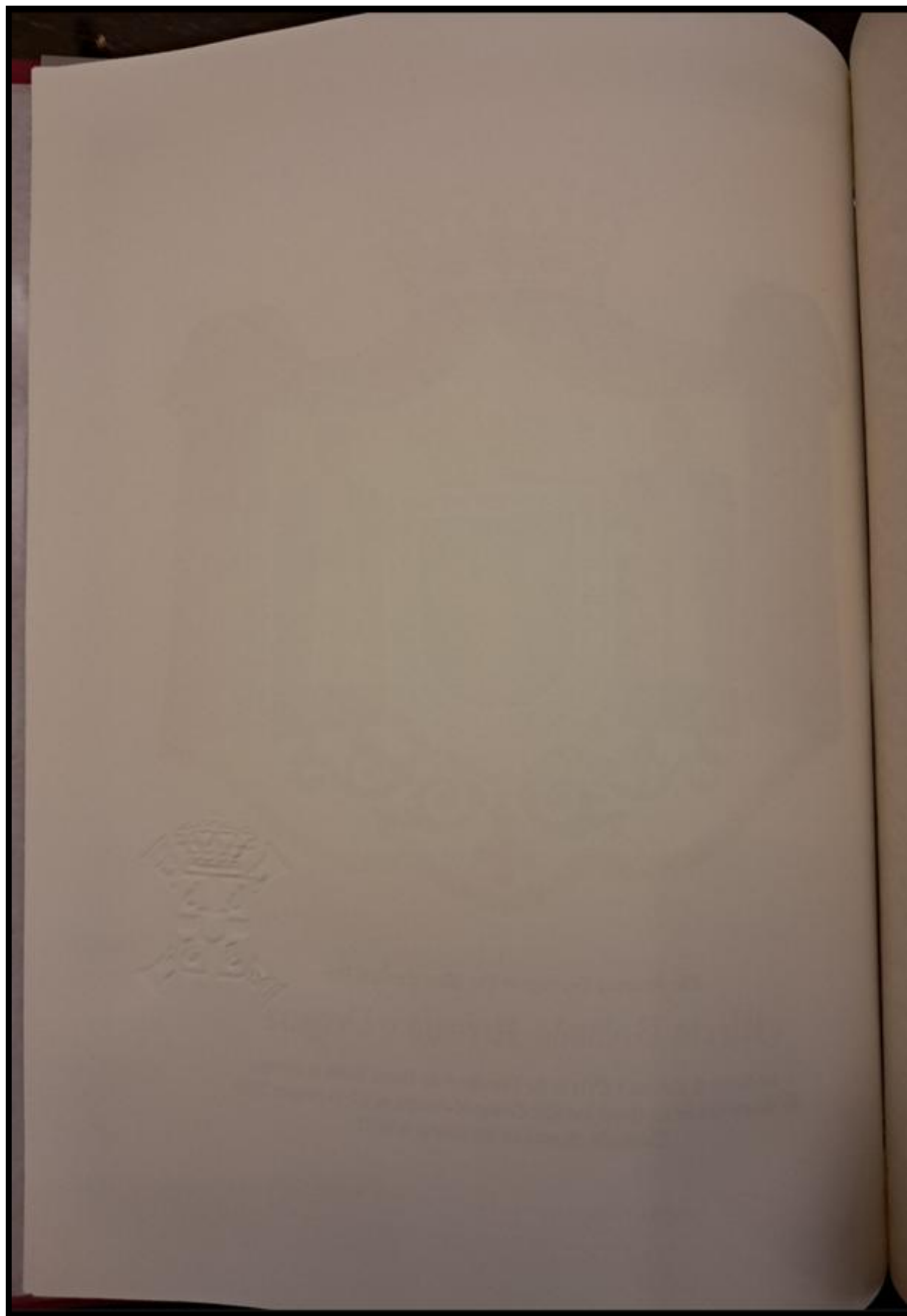


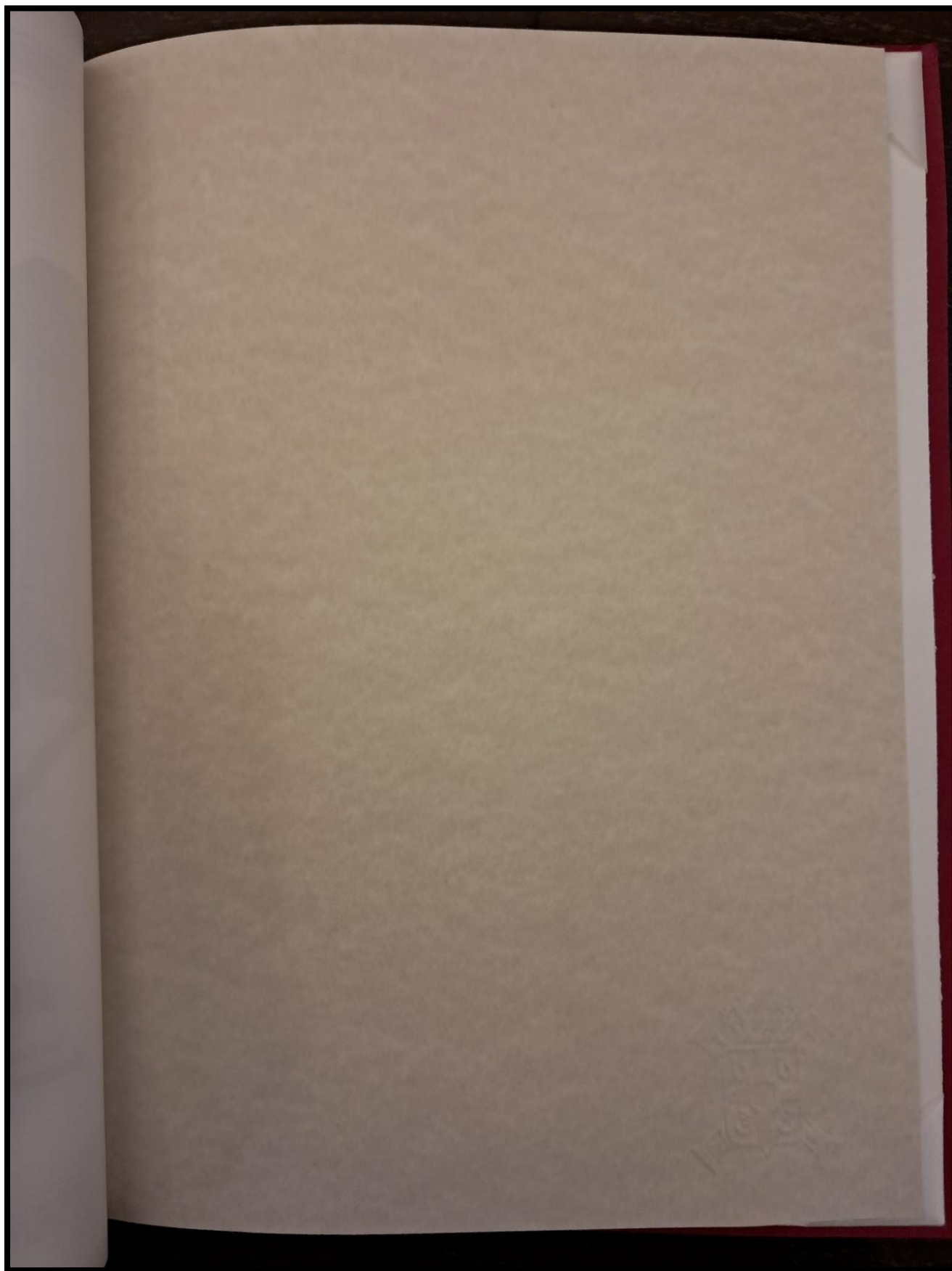


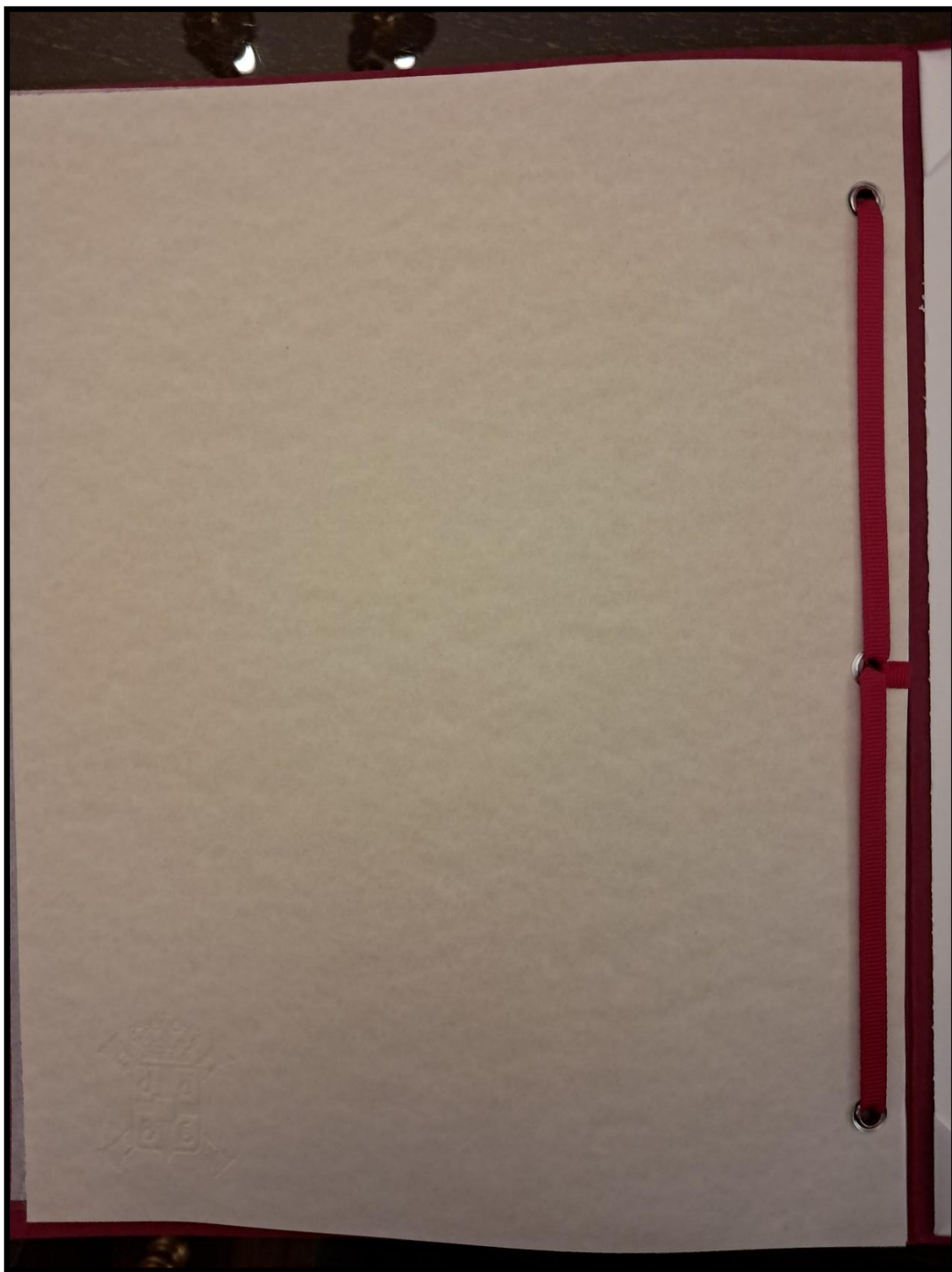
The Armorial Bearings of The Most Excellent Don
Alexis Rolando Arévalo y Vergara

1st Count of Arévalo y Orbe in the Peerage of the Royal House of Georgia
As Augmented by the Royal Heraldic College of Georgia on 22 September 2025
Originally Granted by this College in 2012

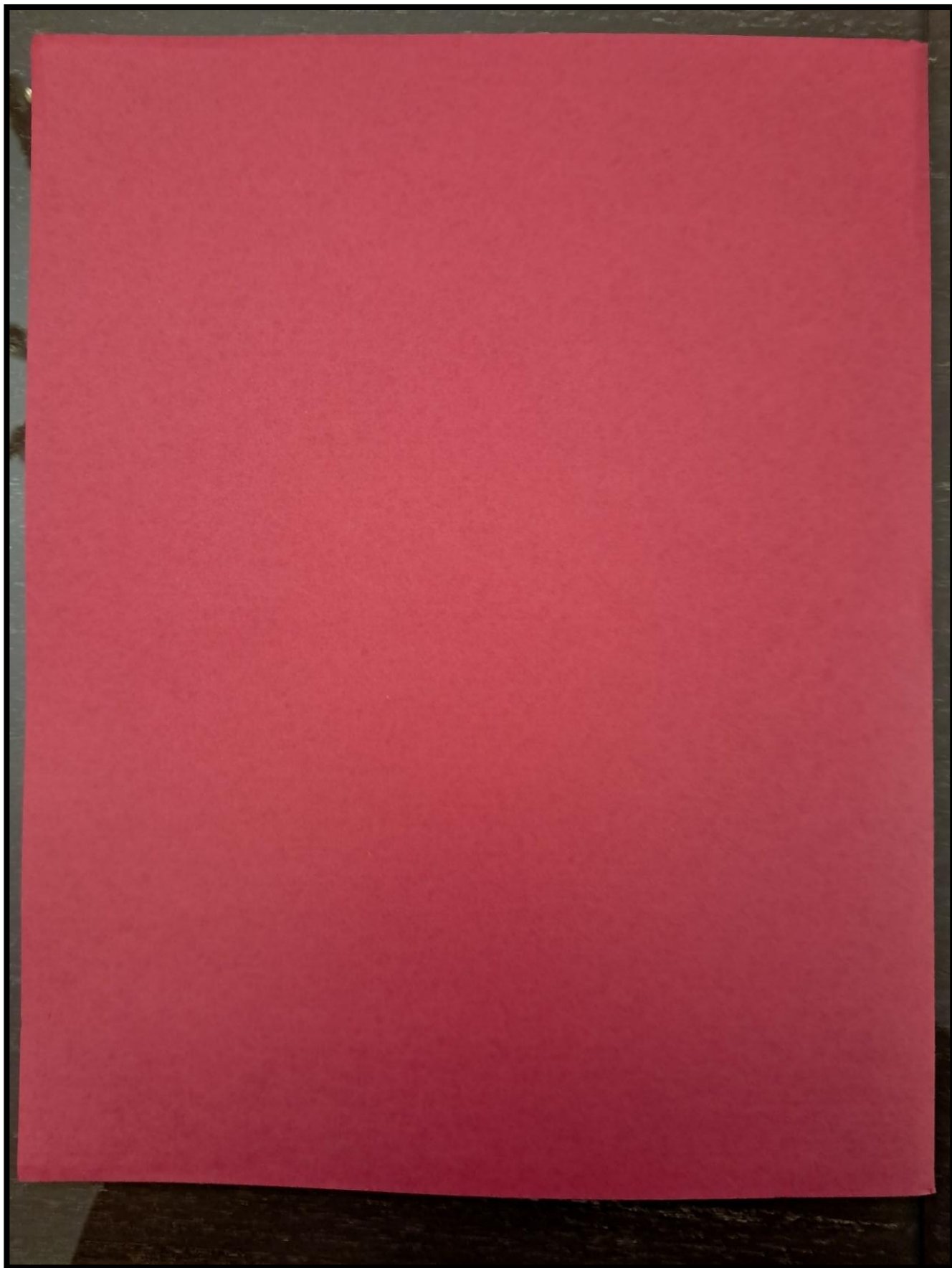
Letters Patent of Augmentation of Ensigns Armorial No. 2025-08-A01 ✦ 8 of 8

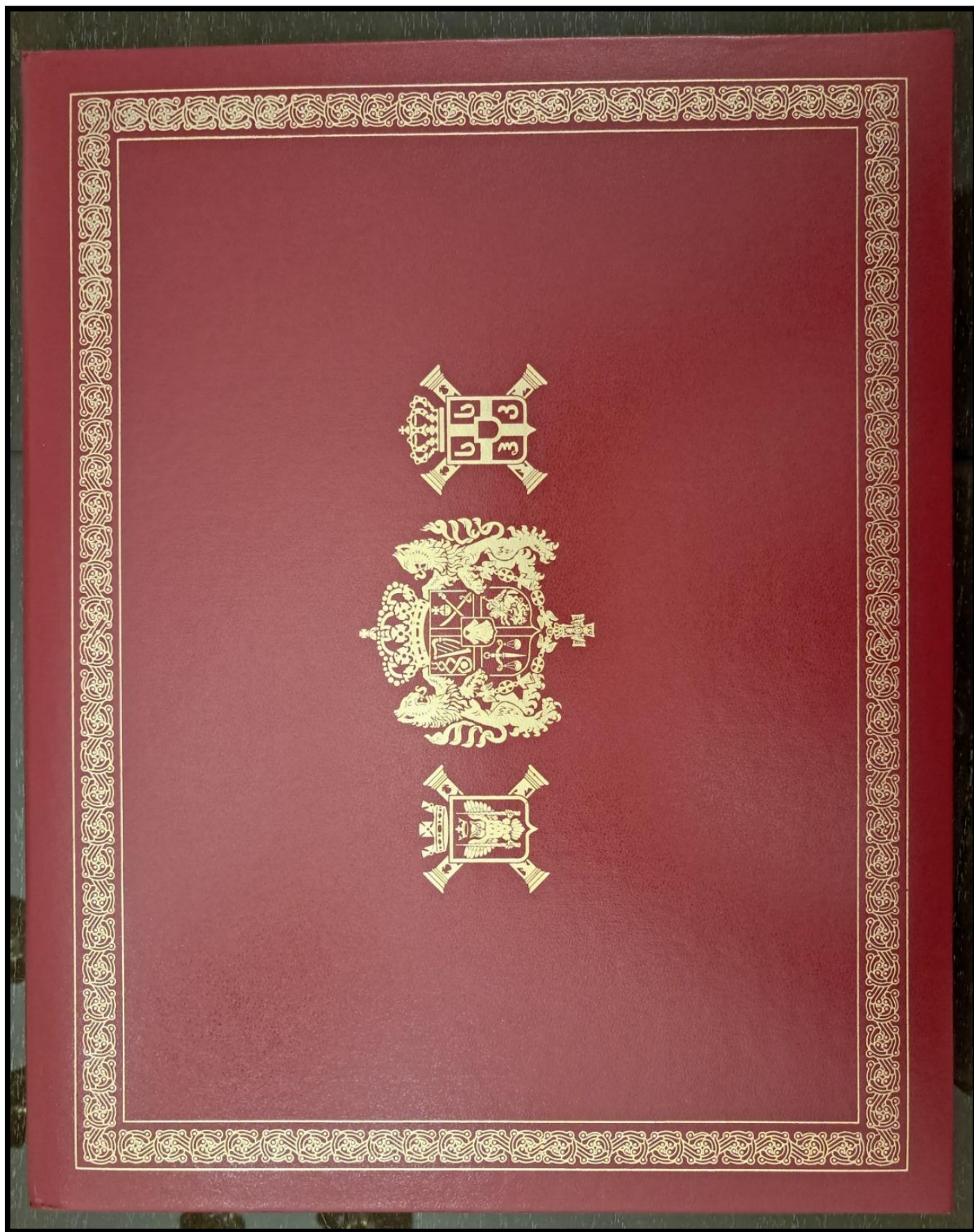














ROYAL HERALDIC
COLLEGE of GEORGIA

სამეფო
ჰერალდიკის
კოლეჯი

07 November 2025

Augmentation of Armorial Bearings No. 2025-08-A01

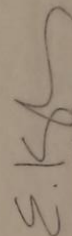
Dear Count of Arévalo y Orbe,

In the name of His Royal Highness Crown Prince Davit of Georgia, and by my authority as Herald Master of Arms of the Royal Heraldic College of Georgia, I have the honour to present the enclosed Letters Patent of Augmentation, by which your augmented armorial bearings are now formally recorded and recognized under the sovereign auspices of the Royal House of Georgia.

This act of registration affirms and secures your lawful use of arms as a matter of heraldic record and noble tradition. These bearings, borne with honour, testify to your family's continuity and standing, linking past, present, and future through enduring symbolism. In their rightful display, they serve not only as a mark of identity, but as a noble expression of heritage and personal dignity.

On behalf of the College, I extend our appreciation for your commitment to preserving heraldic tradition, and our best wishes that your arms may continue to inspire pride and rightful distinction for generations to come.

With all respectful regards,


Emanuel Kingley
Herald Master of Arms

www.sanmartinense.org



ROYAL HERALDIC
COLLEGE of GEORGIA



საქართველოს სამეფო
ჰერალდიკური კოლეჯი

07 November 2025

Augmentation of Armorial Bearings No. 2025-08-A01

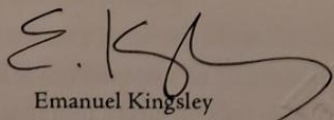
Dear Count of Arévalo y Orbe,

In the name of His Royal Highness Crown Prince Davit of Georgia, and by my authority as Herald Master of Arms of the Royal Heraldic College of Georgia, I have the honour to present the enclosed Letters Patent of Augmentation, by which your augmented armorial bearings are now formally recorded and recognized under the sovereign auspices of the Royal House of Georgia.

This act of registration affirms and secures your lawful use of arms as a matter of heraldic record and noble tradition. These bearings, borne with honour, testify to your family's continuity and standing, linking past, present, and future through enduring symbolism. In their rightful display, they serve not only as a mark of identity, but as a noble expression of heritage and personal dignity.

On behalf of the College, I extend our appreciation for your commitment to preserving heraldic tradition, and our best wishes that your arms may continue to inspire pride and rightful distinction for generations to come.

With all respectful regards,


Emanuel Kingsley
Herald Master of Arms

WWW.ROYALHERALDICCOLLEGEOFGEORGIA.ORG



Prince Davit Bagrationi Mukhran Batonishvili



By the Unmerited Favor of Almighty God Crown Prince of Georgia Sovereign Head of the Royal House of Georgia Dynastic Seat to the Throne of the United Kingdoms of Georgia Duke of Samegrelo Prince of Abkhazi Samtskhe and Guria and Secular Grand Master of the Dynastic Orders of the Royal House of Georgia

And In His Name Emanuel Kingsley let Discount Kingsley let Discount Kingsley of Fort George in the Perreage of the Royal House of Georgia Herald Master of Arms of the Royal Heraldic College of Georgia Extends Cordial Greetings! Whereas a Petition that Armorial Bearings be Augmented has been received from The Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara of the City of Lima in the Republic of Peru let Count of Arévalo y Orbe in the Perreage of the Royal House of Georgia Knight Grand Cross of the Order of the Eagle of Georgia and the Seamless Tunic of

rightful possession of the Armorial Ensigns Georgia on 20 September 2012 And Inasmuch as and Record these Armorial Bearings And further Highness and by virtue of Our Office Therefore We the said Most Excellent Don Alexis Rolando Count of Arévalo y Orbe the ensuing Arms Shield Or ducally crowned of the same armed beaked and a bordure Argent inscribed with the legend Quien los Arévalo y Orbe de su parte ha de tener in letters Saint George slaying the dragon proper Supporters in traditional attire each vested in a chokha Argent with wearing papakha hats Sable their boots Sable scroll Vert And We Do Proclaim that these Ensigns Exemplified herein are to be borne and used by the said Most Excellent Don Alexis Rolando Arévalo y Vergara let Count of Arévalo y Orbe and his heirs in perpetuity all in accordance with the Regulations and Customs of the Royal House of Georgia In Testimony Whereof We have caused these Our Letters to be made Patent the Seal of the Royal House of Georgia to be affixed hereto and We have subscribed Our Names to these Presents this twenty-second day of September in the Year of Our Lord two thousand and twenty-five.



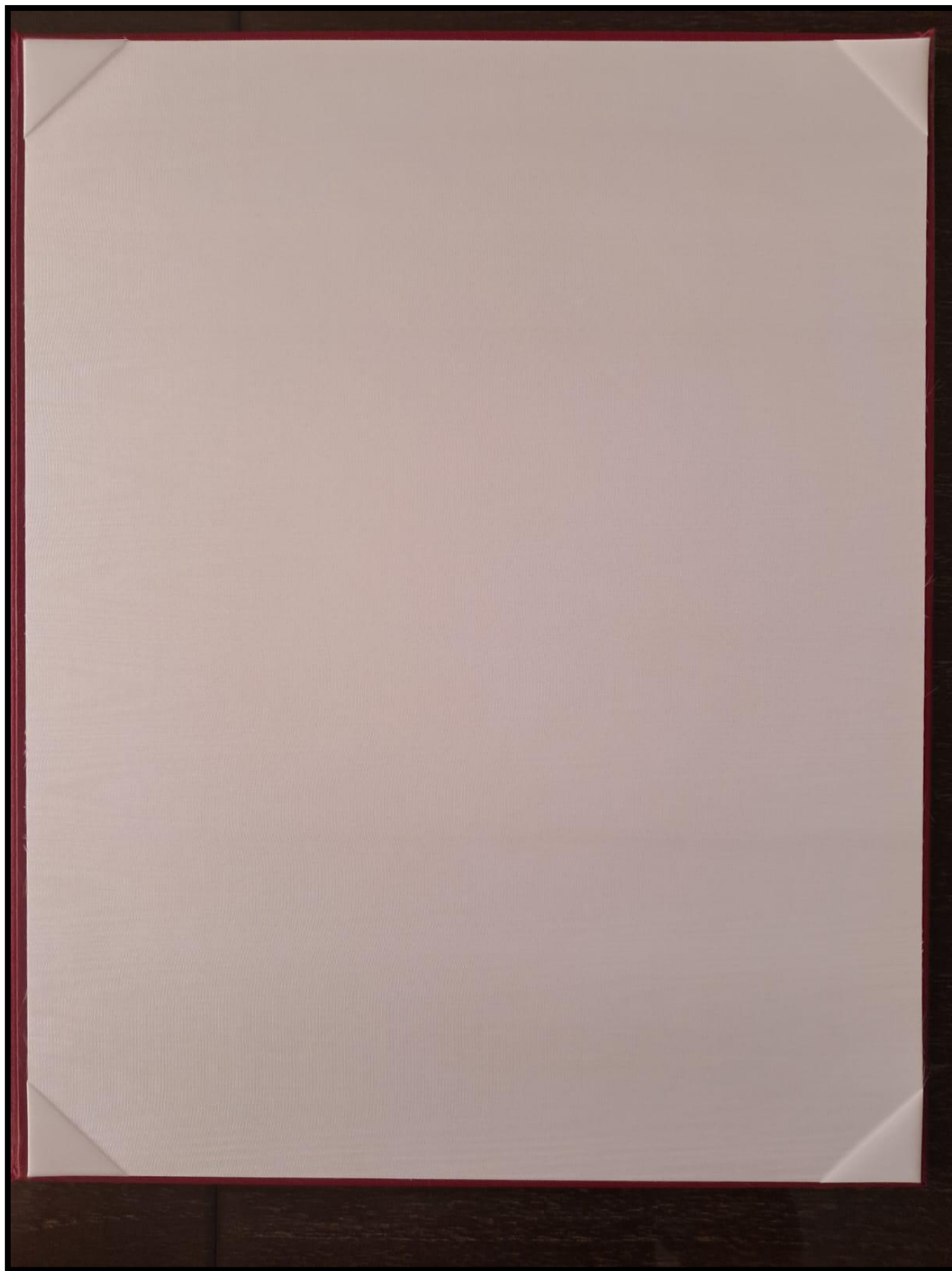
Our Lord Jesus Christ And Whereas the Petitioner is in heretofore granted unto him by this Royal Heraldic College of His Royal Highness has graciously enjoined us to Register pursuant to the authority vested in Us by His Royal do by these Present Instruments Register and Record unto Arévalo y Vergara let

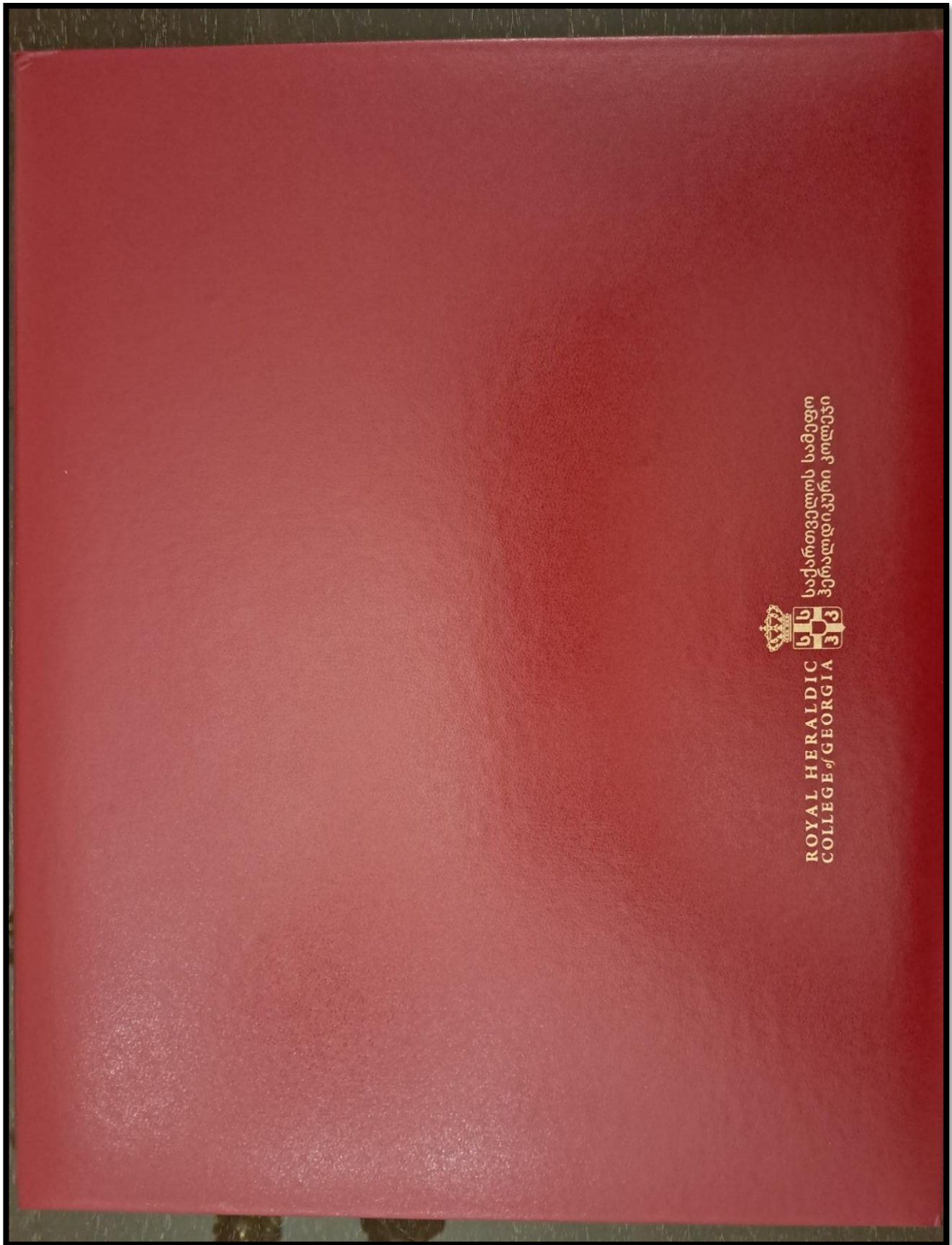
Vert an eagle displayed langued Gules all within Señor y Rey quiera ser a Sable Crest On a wreath Two Georgian gentlemen cartridge belts Or Compartment a foliated Armorial as are in part



E. K. S.
The Herald Master













S.A.R. EL PRÍNCIPE DAVIT BAGRATION, JEFE DE LA CASA REAL DE GEORGIA.



S.A.R. EL PRÍNCIPE DAVIT BAGRATION, JEFE DE LA CASA REAL DE GEORGIA.



SS.AA.RR. LOS PRÍNCIPES DAVIT BAGRATION, JEFE DE LA CASA REAL DE GEORGIA, Y SU HIJO GIORGI BAGRATION-BAGRATIOTI (2025).



SS.AA.RR. LOS PRÍNCIPES DAVIT BAGRATION, JEFE DE LA CASA REAL DE GEORGIA, Y SU HIJO GIORGI BAGRATION-BAGRATIOTI (2026).



LOS EXCMOS. SRES. CONDES DE ARÉVALO Y ORBE Y SUS HIJAS MARCELA Y FÁTIMA ARÉVALO C. (2021).



LOS EXCMOS. SRES. CONDES DE ARÉVALO Y ORBE Y SUS HIJAS MARCELA Y FÁTIMA ARÉVALO C. (2025).

SECCIÓN GENEALÓGICA



Genealogía de la familia Pinedo Montalván: orígenes, historia y descendencia*

Por

PAULO ESTEBAN SILVA NAVARRO²

Director Adjunto del Instituto de Estudios Políticos Andinos

Resumen: El presente artículo de investigación se enfoca en la descendencia de Norberto Pinedo Vásquez de Caicedo y Da. Francisca Narcisa Montalván y Zumaeta, vecinos notables de Moyobamba a mediados del siglo XIX y patriarcas de una amplia familia con gran influencia política, económica y social en la región en los primeros años de la República.

Palabras clave: Pinedo / Montalván / Genealogía sanmartinense / Guerra del Pacífico / Moyobamba

Sumario: I. Antecedentes / II. Familia Pinedo Montalván: integrantes, historia y descendencia / III. Descendencia del Dr. D. Manuel Pinedo Montalván / IV. Conclusiones.

I.- Antecedentes

La familia Pinedo Montalván tiene su origen en el matrimonio de Norberto Pinedo y Vásquez de Caicedo y María Francisca Narcisa Montalván y Zumaeta, oficiado el 23 de marzo de 1833 en la Iglesia Matriz de Moyobamba³.

Norberto Pinedo y Vásquez de Caicedo nació en Moyobamba aproximadamente en 1810⁴, siendo hijo de José Manuel Pinedo Zumaeta y Da. Juana Paula Martina Vásquez de Caicedo. Respecto a su linaje paterno, de origen mestizo, se sabe que el apellido Pinedo se encuentra en la selva peruana desde los primeros años de la Conquista.

* Agradecimientos especiales a Mario David Silva Villanueva y Sara Mariana Mijichich Pinedo por sus aportes documentales, gráficos e históricos para la realización del presente artículo.

² Paulo Esteban Silva Navarro nació en Lima el 27 de febrero de 2000, hijo legítimo de don Jorge Antonio Silva Villanueva, médico, y doña Victoria Magdalena Navarro Arrunátegui, trabajadora social; ambos naturales de Lima. Estudió la carrera profesional de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos, y un Máster of Arts en Estudios Migratorios en la Universidad de Tel Aviv, Israel; asimismo, realizó una especialidad en Relaciones Internacionales en la Universidad de Chile. Se desempeña como Director General Adjunto del Instituto de Estudios Políticos Andinos, y es parte del Comité Ejecutivo de la International Association for Political Science Students (IAPSS) – Latin America.

³ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín, Moyobamba, Santiago Apóstol. Matrimonios 1703-1925, p. 321.

⁴ De acuerdo con información familiar documentada, referenciada en: <https://www.familysearch.org/es/tree/person/about/GH5D-DJL>



El primer documento que ubica al apellido Pinedo en la región data de 1646, en el cual se hace una mención a Juan de Pinedo, cirujano y vecino de la ciudad de Chachapoyas, a quien se reconocen servicios en favor de la salud del general Don Martín de la Riva y Herrera, corregidor de Cajamarca e importante autoridad de la región.

“Declaración del cirujano. – En la ciudad de Chachapoyas, en seis días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y seis años, el capitán Don Andrés de Guebara Bazán, Teniente general y Justicia mayor en ella, sus términos y jurisdicción por S.M., para la averiguación de las enfermedades que ha padecido y conque ha venido a dicha ciudad y padece el Sr. General Don Martín de la Riva y Herrera, Caballero del Orden de Santiago, Corregidor y Capitán General Perpetuo de las provincias de los Tabalosos, Motilones, Geberos (sic), Jíbaros y de los demás indios infieles hasta la Margarita por S.M., hizo parecer, en conformidad del auto de esta otra parte, a Juan de Pinedo, vecino de esta ciudad y cirujano en ella y en el hospital de Santa Ana, de quién se recibió juramento; y lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, según forma de derecho, y so cargo de él prometió decir verdad en lo que supiere y se le fuere preguntando. Y siéndole leído el dicho auto dijo: que desde el día en que llegó a esta dicha ciudad S.S., que fue el sábado pasado que se contaron cuatro de este presente mes, como cirujano le ha visitado por haber venido muy enfermo y ha reconocido las enfermedades, gómitos (sic) y gomas que tiene en las piernas y coyuntura de la rodilla para abajo, conque están hinchadas y en la flaqueza del cuerpo (...)”⁵.

Otros personajes apellidados Pinedo son consecuentemente mencionados en importantes documentos que registran sucesos históricos en San Martín: el alférez Cristóbal de Pinedo (vecino fundador del pueblo de San José de los Lamas)⁶, la familia Pinedo (fundadora de la reducción jesuita de Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, originarios de Chachapoyas y con ramificaciones en Iquitos)⁷, Gregorio Pinedo (teniente de Moyobamba en 1825)⁸, Fructuoso Pinedo (Juez de Paz de Moyobamba en 1842)⁹, Eustaquio Pinedo (subprefecto de la provincia de Maynas en 1852)¹⁰, entre otros.

Por su parte, la familia Vásquez de Caicedo merece una mención especial en esta revisión histórica y documentaria, siendo referida como un importante linaje de origen español asentado en Moyobamba desde el siglo XVII¹¹. De acuerdo con Jenaro Herrera (1918), el genearca de esta rama familiar sería Pedro Pablo Vásquez de Caicedo, presbítero de Moyobamba en 1587 y pariente espiritual de Santo Toribio de Mogrovejo, quien tuvo un hijo en la ciudad antes de su ordenación; otras fuentes, como el genealogista Jorge Zevallos Quiñones, aseguran que los Vásquez de Caicedo llegaron a Moyobamba procedentes de la ciudad de Chachapoyas¹². Su descendencia trajo ilustres personajes a la historia del oriente peruano, como corresponde a continuación:

- Cap. Pedro Vásquez de Caicedo, encomendero de la ciudad de Moyobamba en 1665. Depositario General y Regidor Perpetuo de la ciudad de Moyobamba (1670).

⁵ ALVA, I. (2010). El Apellido Pinedo. Recuperado de: <https://isaacalva.blogspot.com/2010/04/apellido-pinedo.html>

⁶ VELANDO, J. (2024). Algunas familias españolas asentadas en el oriente peruano. *Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía* (6), p. 107.

⁷ Íb.

⁸ LARRABURE Y CORREA, C. (1907). *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto. Ed. Oficial. Tomo VIII*. Lima: La Opinión Nacional, p.103.

⁹ Íb., 185-187.

¹⁰ Íb., p. 153.

¹¹ VELANDO, J. (2024). Algunas familias españolas asentadas en el oriente peruano. *Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía* (6), p. 100.

¹² ZEVALLOS, J. (1946). Lambayeque en el siglo XVIII. *Revista del IPIG*(1), p. 91.



- Don Pedro María Vásquez de Caicedo, rico hacendado y alcalde ordinario de la ciudad de Moyobamba. Responsable de la reconstrucción de la Iglesia Matriz de Moyobamba, tras el violento terremoto acaecido en 1796.
- Don Nicolás Vásquez de Caicedo, alcalde de la ciudad de Lamas en 1796¹³.
- Don Casimiro Vásquez de Caicedo, vecino español fundador y primer poblador de la ciudad de Tarapoto, siendo alcalde de esta en 1808. Capitán del Ejército de S.M.C., de la Compañía de Infantería de Frontera de Tarapoto (1821)¹⁴ y diputado de dicha ciudad, por la cual juró la Independencia el 28 de agosto de 1821¹⁵. Firmante del Acta de Independencia en Moyobamba (18 de septiembre de 1821), por lo cual es considerado Fundador de la Independencia del Perú¹⁶.
- Don Joaquín Vásquez de Caicedo, vecino español fundador de la ciudad de Tarapoto¹⁷.
- Don Juan José María Vásquez de Caicedo, vecino español fundador de la ciudad de Tarapoto¹⁸.
- Capitán de Cazadores¹⁹ Don Pedro Pablo Vásquez de Caicedo, gobernador general de las misiones del Maynas (1843) y subprefecto de la provincia homónima (1845).
- Don José Toribio Vásquez de Caicedo, subprefecto de Maynas (1842), gobernador del distrito de Moyobamba (1845) y juez de primera instancia de la misma provincia (1863).
- Don Manuel Esteban Vásquez de Caicedo, gobernador del distrito de Uchiza (cordón del Huallaga) en 1845.
- Don José María Vásquez de Caicedo, gobernador de la frontera de Loreto en 1845.
- Don José de la Cruz Vásquez de Caicedo, Inspector General de Barranca en 1849.
- Doña Juana Paula Martina Vásquez de Caicedo, casada en 1790 con Manuel Pinedo Zumaeta, *“siendo tronco de respetable familia muncha y abuelos de don Manuel Pinedo Montalván”*²⁰.
- Don José Manuel Vásquez de Caicedo, alcalde de Moyobamba en 1877.

A su vez, Da. María Francisca²¹ Narcisa Montalván y Zumaeta fue bautizada con la condición de “noble” el 5 de junio de 1817²² en la Iglesia Matriz de Moyobamba, siendo hija legítima del capitán Don Pablo Policarpo Montalván y Sánchez Pareja y Da. María Manuela Zumaeta.

El apellido Montalván proviene de un antiguo y noble linaje español originario de la ciudad de Murcia²³, ubicada al sureste de la península ibérica. Se señala que hubo un caballero D.

¹³ ARÉVALO, A. (2017). *Los vecinos fundadores de Tarapoto (1782-1802) y la esclarecida descendencia del hidalgo español D. Josef Tomás de Arévalo*. Recuperado de: <https://amantesdelpais.wordpress.com/2017/07/10/los-vecinos-fundadores-de-tarapoto-1782-1802-y-la-esclarecida-descendencia-del-hidalgo-espanol-d-josef-tomas-de-arevalo/>

¹⁴ Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Actas de la Academia Nacional de la Historia. Tomo IV. Buenos Aires: ANH, 1966, p. 347.

¹⁵ Herrera, J. (1918). *Leyendas y Tradiciones de Loreto*. Indiana University Press. La información se ubica en el capítulo “Tarapoto: apuntes geográficos e históricos”.

¹⁶ ARÉVALO, A. (2018). Los vecinos fundadores de Tarapoto (1782-1802). *Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía* (1), p. 61.

¹⁷ Ib.

¹⁸ Ib.

¹⁹ LARRABURE Y CORREA, C. (1907). *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto*. Ed. Oficial. Tomo VIII. Lima: La Opinión Nacional, pp. 185-187.

²⁰ HERRERA, J. (1918). *Leyendas y Tradiciones de Loreto*. Indiana University Press. La información sobre la familia Vásquez de Caicedo se encuentra en el capítulo “Origen de los Barrancos de Moyobamba”, donde se hace un importante repaso de varios importantes linajes de la ciudad.

²¹ Nacida como “María Narcisa”; posiblemente se agregó el nombre de “Francisca” en su confirmación religiosa; lo cual no era extraño.

²² FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol Bautismos 1813-1837, p. 220.

²³ La ciudad de Murcia fue fundada en el año 825 con el nombre de Madina Mursiya por orden de Abderramán II (792-852), 4º Emir Omeya de Córdoba, al parecer sobre un antiguo asentamiento romano. En el siglo X, llegó a



Alemán de Montalván que había ido a la conquista de Murcia a mediados del siglo XIII, reino que había estado ocupado por varias centurias por los infieles moros; por estos hechos, el rey D. Alfonso X de Castilla, llamado “El Sabio” (1252-1284) le otorgó heredades allí.

De acuerdo con Arévalo (2024)²⁴, el linaje Montalván se encontraba vecindado a mediados del S. XVIII en la ciudad de Moyobamba, Partido de Moyobamba, Obispado de Trujillo del Perú (luego Obispado y Gobernación General de Maynas), en el nororiente del Perú. Los miembros del linaje tuvieron una posición expectante a finales del virreinato peruano y durante la República. Cabe resaltar, que fueron consignados por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, con la calidad de “Nobles” en 1830, 1832²⁵ y 1833²⁶, y con el tratamiento de “Don” y “Doña” en innumerables partidas sacramentales. Fueron los miembros más preclaros del linaje:

- Don Miguel Montalván, vecino español de Moyobamba (1767), genearca.
- Don Pablo Policarpo Montalván y Sánchez Pareja, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias Provinciales de Infantería de Moyobamba (1821-1822)²⁷, alcalde ordinario de segundo voto (1810)²⁸, y alcalde ordinario de primer voto (1811)²⁹ del cabildo de la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba, lo cual le otorgó la condición de “noble”³⁰.
- Don José-Vidal de Montalván y Bardales, hacendado estanciero, regidor del último cabildo virreinal de Moyobamba³¹, patriota sanmartiniano, fundador de la Independencia y firmante del Acta de Independencia del Perú en Moyobamba, el 19 de julio de 1821³².
- D. Fernando Montalván y Zumaeta, “noble” (n. Moyobamba, 1807). De oficio platero. Caballero cófrade de la Cofradía del Glorioso Santiago Apóstol de Moyobamba³³, santo patrón de la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba.
- Teniente Segundo³⁴, D. Rudecindo Montalván y Zumaeta, “noble” (n. Moyobamba, 1809). Durante la República fue platero, además de cabezón, caballero cofrade y

ser capital de Tudmir, posteriormente fue capital de los distintos reinos taifas (siglos XI, XII y XIII). Fue recién entre el 1243-1266 que finalmente se incorporó a la Corona de Castilla, con la calidad de capital del flamante Reino de Murcia, que logró tener voto en cortes así como ser sede episcopal desde 1291, esto debido a su importancia y riqueza.

²⁴ ARÉVALO, A. (2024). Descendientes de D. Miguel Montalván, vecino español de Moyobamba (1762-1782). *Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía* N° 6, p. 46-96.

²⁵ Partida sacramental de matrimonio de D. Fernando Montalván y Zumaeta con Da. María Rufina López y del Castillo Rengifo, en Moyobamba, el 22.V.1830. Cfr. Familysearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol Matrimonios 1703-1925, p. 307.

²⁶ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol Matrimonios 1703-1925, p. 321.

²⁷ Arévalo Vergara, A. & Collazos Chumbe-Alegre de Arévalo, P. (2023). *Los Reales Regimientos de Milicias de Moyobamba (S. XVIII – 1821)*. En: *Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía* N° 5. Lima: ASHG, p. 23-24, 37 y 43.

²⁸ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol Matrimonios 1703-1925, p. 366.

²⁹ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol Matrimonios 1703-1925, p. 367.

³⁰ Efectivamente “en Indias el cargo de alcalde y cabildante estaba reservado a la Nobleza de Indias”. Cfr. Márquez de la Plata, V. (1991) *Nobiliaria española: origen, evolución, instituciones y probanzas*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas, p. 164.

³¹ *Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú* N° 16-17. Lima: CEHMP, 1964, p. 111, 113-114.

³² *Almanaque de San Martín*. Moyobamba: Oficina Departamental de Estadística e Informática de San Martín, 2001, p. 23.

³³ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol, Expedientes varios 1752-1941, p. 78.

³⁴ LARRABURE Y CORREA, C. (1907). *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto. Ed. Oficial. Tomo VIII*. Lima: La Opinión Nacional, pp. 185-187.



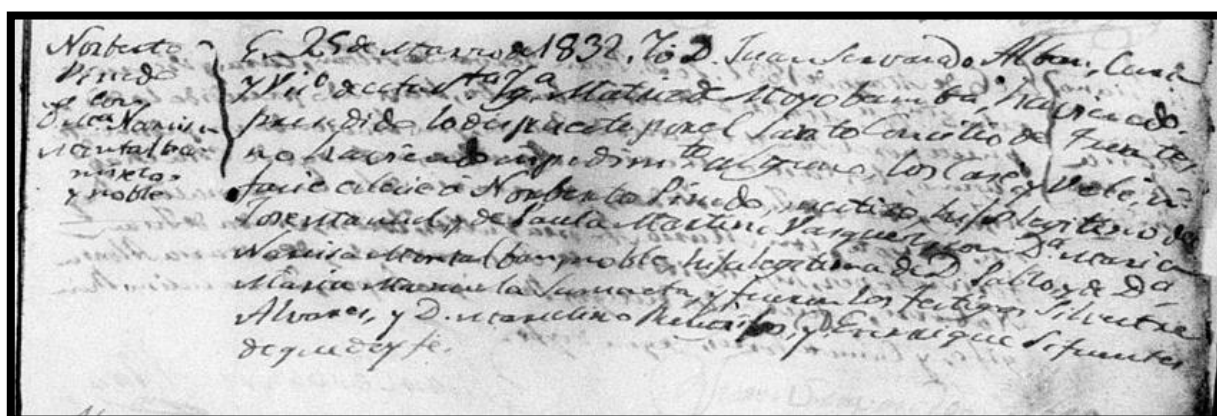
Tesorero Mayordomo de la Cofradía del Glorioso Santiago Apóstol de Moyobamba³⁵, santo patrón de la ciudad de los Valles de Moyobamba. Fue el encargado de las celebraciones y fiesta de Santiago Apóstol para los años de 1850 a 1857.

- Don Miguel Antonio Montalván y Zumaeta, "noble" (n. Moyobamba, ca. 1810) Regidor y procurador síndico de la ciudad de Moyobamba en 1857³⁶.
- Don José Ezequiel Montalván y Moncada, (n. Rioja, 1863 - f. Yurimaguas, Loreto, 1945). Rico cauchero sanmartinense, destacado empresario en la "extracción de gomas"³⁷ y vecino notable de la ciudad de Yurimaguas.
- Don Juan Pablo Montalván y Babilonia, subteniente del Ejército Peruano³⁸, quien ofreció su vida por la patria en la batalla de Miraflores, el 15.I.1881, durante la Guerra del Pacífico³⁹.

II.- Familia Pinedo Montalván: integrantes, historia y descendencia

D. Norberto Pinedo y Vásquez de Caicedo y Da. María Francisca Narcisa Montalván y Zumaeta contrajeron matrimonio el 23.III.1832 en la Iglesia Matriz de Moyobamba⁴⁰.

Fueron ambos vecinos notables de Moyobamba, habiendo firmado el "*Acta de los funcionarios públicos i vecinos de la capital de Mainas en que consta su voluntad de seguir formando parte de la nación peruana i de oponerse por medio de las armas a las pretensiones del Ecuador sobre esa provincia*"⁴¹ (1842).



PARTIDA SACRAMENTAL DE MATRIMONIO DE D. NORBERTO PINEDO Y VÁSQUEZ DE CAICEDO CON DA. MARÍA FRANCISCA NARCISA MONTALVÁN Y ZUMAETA, "NOBLE"⁴², EN LA IGLESIA MATRIZ DE MOYOBAMBA, 23.III.1832.

³⁵ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol, Expedientes varios 1752-1941, p. 78.

³⁶ Sobre su regiduría se sabe que "*en la ciudad de Moyobamba, a veinte y cinco de marzo de mil ochocientos cincuenta y siete, ante mí, el infrascrito Juez de Paz de ella, Bernardino Sanches y testigos, por falta de Escribano, comparecieron los Síndicos Procuradores de esta dicha ciudad, don José María Vásquez Moreno y don Miguel Montalván*". Cfr. *Parlamento y sociedad en el Perú: bases documentales, siglo XIX, Volúmenes 3-4*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú, 1998, p. 85.

³⁷ Almanaque El Comercio. Año XXVIII. Lima: El Comercio, 1919, p. 555.

³⁸ Fue de los 170 loretanos que murieron en la Guerra del Pacífico. En aquella época el Departamento de Loreto abarcaba lo que son los departamentos de San Martín y Loreto. Cfr. *El Monumento Loretano*. En: *Ilustración Peruana*. Año 1. N°6, del 18.III.1909, p. 142.

³⁹ Ejército del Perú (1981). *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La resistencia de la Breña. Tomo III. Vol.2*. Ministerio de Guerra, p. 1086.

⁴⁰ FamilySearch, Peru, Catholic Church Records, 1603-1992 San Martín Moyobamba Santiago Apóstol, Matrimonios 1703-1925, p. 321.

⁴¹ LARRABURE Y CORREA, C. (1907). *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto. Ed. Oficial. Tomo VIII*. Lima: La Opinión Nacional, pp. 185-187.

⁴² Sobre el noble linaje Montalván de la ciudad de Moyobamba, Obispado de Maynas, nororiente del Perú; léase: ARÉVALO VERGARA, Alexis R. y COLLAZOS CHUMBE-ALEGRE DE ARÉVALO, Pierina I. *Descendientes de D. Miguel*



Fueron padres de varios hijos, incluso a una edad muy avanzada, habiéndose encontrado partidas sacramentales de bautismo de algunos de ellos:

1. Da. María de las Mercedes Pinedo Montalván, “cuarterona”, b. en Moyobamba, el 26.IX.1833. Fueron sus padrinos D. Pedro Pablo Vásquez de Caicedo y Da. María Manuela Mayora.
2. D. Pedro Nolasco Pinedo Montalván, b. en Moyobamba, el 31.I.1839⁴³. Fueron sus padrinos su tío carnal D. Miguel Antonio Montalván y Zumaeta y Da. Sales Zumaeta.
3. Dr. D. Manuel Pinedo Montalván, n. en Moyobamba, el 20.III.1847 y f. Iquitos, Loreto, el 15.I.1921⁴⁴. Político de importante relevancia en la dinámica política de la selva peruana en la segunda mitad del siglo XIX, como consta en el capítulo que sigue en apartado III.- Descendencia del Dr. D. Manuel Pinedo Montalván. Con sucesión.
4. Da. Manuela Pinedo Montalván, b. en Moyobamba, el 28.V.1850⁴⁵. Fueron sus padrinos sus tíos D. Fernando Montalván Zumaeta y Da. María Rufina López y Del Castillo Rengifo.
5. D. José Presentación Pinedo Montalván, n. en Moyobamba el 19.XI.1852 y bautizado en la Iglesia Matriz de la ciudad dos días después⁴⁶, siendo sus padrinos sus tíos D. Fernando Montalván Zumaeta y Da. María Rufina López y Del Castillo Rengifo. Fue director del Colegio de Moyobamba (1888)⁴⁷ y Miembro Propietario de la Junta de Notables de Moyobamba (1894)⁴⁸. Cartógrafo colaborador de la Sociedad Geográfica de Lima, ejecutando el levantamiento de planos de Contamana y Jeveros (1910)⁴⁹. Fue miembro de la Logia Unión Amazónica N° 25 de Iquitos, en la cual participó como Tesorero y Segundo Vigilante durante la década de 1890⁵⁰.

No casado con Carlota Noriega Ríos, padres de los siguientes h. nat.:

- Rosa María Pinedo Noriega, b. en Moyobamba el 16.IV.1874⁵¹.
- Eliodoro Pinedo Noriega (n. Moyobamba en 1883 – f. ibid. 25.II.1963⁵²). Casado con Liduvina Vásquez Vela el 1.II.1960⁵³, siendo padres de:

Montalván, vecino español de Moyobamba (1767-1782). En: *Revista N° 6 de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía [en línea]*. Lima: ASHG, 2024, pp. 45-96.

⁴³ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 55.

⁴⁴ Cfr. <https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=manuel&n=pinedo+montalvan>

⁴⁵ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 27.

⁴⁶ Familysearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 208.

⁴⁷ Nombrado por Decreto del 27.X.1888. Cfr. *Revista del Archivo General de la Nación* Nros. 20-21. Lima: Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Cultura, 2000, p. 238.

⁴⁸ Larrabure y Correa, C. (1908). *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto*. Ed. Oficial. Tomo XVI. Lima: La Opinión Nacional, p. 458.

⁴⁹ Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Vol. 26. Lima: Sociedad Geográfica de Lima, 1910, p. 342.

⁵⁰ Barclay, F. (2009). *El Estado Federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos, p. 364.

⁵¹ Familysearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 133.

⁵² Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZH4-QVPL>

⁵³ Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZMT-DH4Q>



- Eliodoro Pinedo Vásquez (n. Moyobamba, 1909 – fallecido). Casado con Celia Arévalo Marín en Moyobamba el 22.XII.1948⁵⁴, siendo padres de:
 - Willian Pinedo Arévalo (n. Moyobamba, 6.IX.1950⁵⁵)
- Albertina Pinedo Noriega (n. Moyobamba, 1888 – f. ibid. 2.I.1940⁵⁶). Casada con Damián Ocampo Torres en Moyobamba el 14.IX.1919⁵⁷.
- Francisco Pinedo Noriega (n. Moyobamba, 1887 – f. ibid. 3.V.1935⁵⁸). Casado con Rosa Victoria Gonzáles Pinedo (1900-1946) en Moyobamba el 3.IX.1919⁵⁹, siendo padres de:
 - Leoncio Osmandias Pinedo Gonzales (n. Moyobamba, 12.IX.1922⁶⁰ – f. ibid. 20.IV.1977⁶¹). Casado con Isidora Cahuaza Gómez. Con sucesión.
 - Rafael Pinedo Gonzales (b. Moyobamba, 14.I.1925⁶² – f. ibid. 8.VII.1940⁶³).
 - Ángel Custodio Pinedo Gonzales (n. Moyobamba, 22.VII.1928⁶⁴).
 - Delia Pinedo Gonzales (n. Moyobamba, 22.I.1931⁶⁵ – f. Callao, 12.IX.2023). Casada con Esteban López Saldaña (1926-1989) en Lima, el 2.VIII.1952⁶⁶. Con sucesión.
 - Israel Pinedo Gonzales (n. Moyobamba, 8.IX.1933⁶⁷ – f. Tarapoto, 19.XI.1977⁶⁸). Casado con Lucía Gonzales Huayanga⁶⁹.

⁵⁴	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZXY-SYQX			
⁵⁵	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZZW-6G2K			
⁵⁶	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZHF-FW7K			
⁵⁷	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z3M-KKGB			
⁵⁸	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZH4-6PBT			
⁵⁹	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z3M-GGJB			
⁶⁰	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZQ4-1ZNV			
⁶¹	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZHX-955H			
⁶²	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZQC-1SPM			
⁶³	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z87-77VK			
⁶⁴	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z92-73L2			
⁶⁵	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZQ4-JBNK			
⁶⁶	Perú, registros parroquiales y diocesanos,	1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3Q4-S72S			
⁶⁷	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z9V-LLYH			
⁶⁸	Peru, San Martín, Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6MC2-Q1N2			
⁶⁹	ib.			



- María Melania Pinedo Noriega (n. Moyobamba, 6.X.1888⁷⁰). Casada en Moyobamba el 14.VI.1914⁷¹ con Ángel Custodio Francisco Romera Zubeldía, natural de Granada (España). Con sucesión.
- Rosa Esperanza Pinedo Noriega (n. Moyobamba, 20.III.1889⁷²).



FRANCISCO PINEDO NORIEGA (1887-1935)

6. D. Julián Pinedo Montalván, n. en Moyobamba el 13.XI.1854⁷³, b. en la Iglesia Matriz de Moyobamba al día siguiente, siendo sus padrinos sus tíos D. Fernando Montalván Zumaeta y Da. María Rufina López y Del Castillo Rengifo. Soldado del Ejército del Perú, caído en combate el 17.I.1881 durante la ocupación de Lima por el ejército chileno⁷⁴. Inscrito en el Obelisco de los Héroes, monumento a los soldados loretanos que murieron en la Guerra del Pacífico, en la ciudad de Iquitos⁷⁵.

⁷⁰ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6865-6X4>

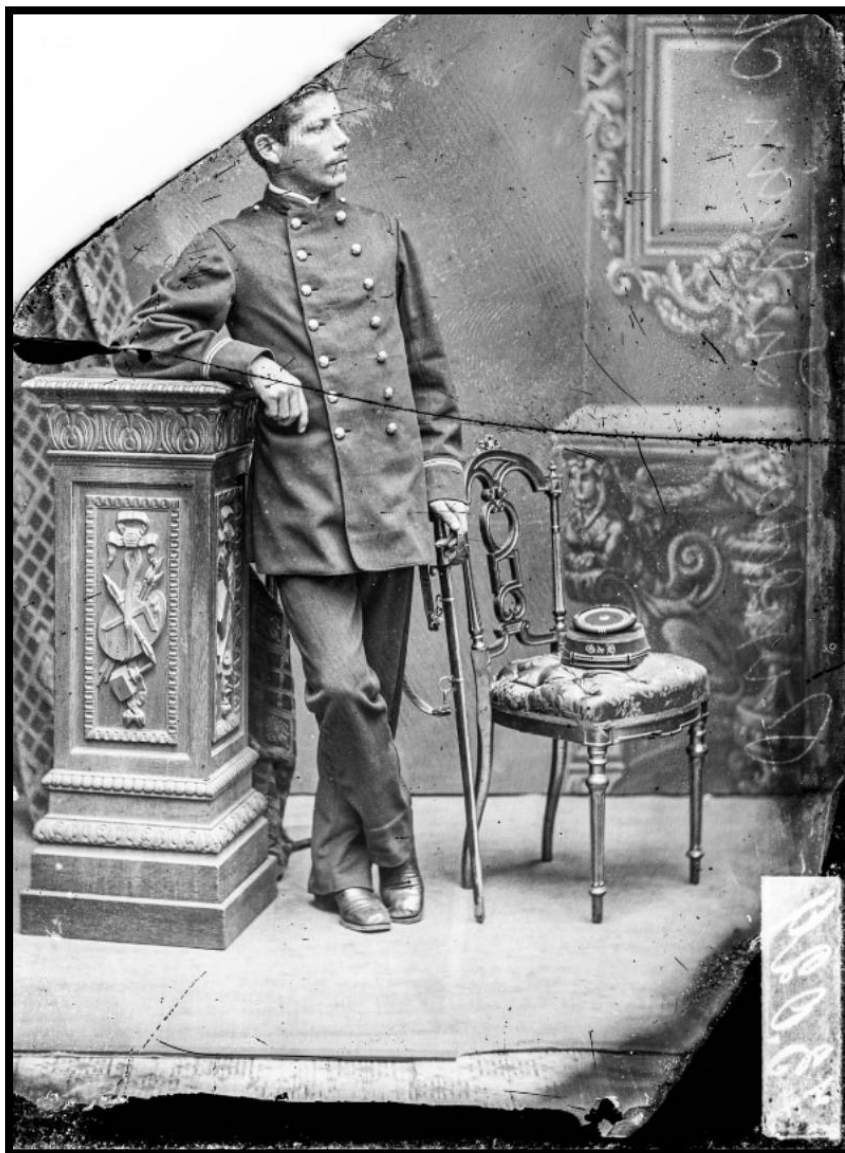
⁷¹ Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6CL6-N3N2>

⁷² Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6865-VVXT>

⁷³ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 64.

⁷⁴ Ejército del Perú (1981). *La Guerra del Pacífico 1879-1883. La resistencia de la Breña. Tomo III. Vol.2*. Ministerio de Guerra, p. 1086.

⁷⁵ El Monumento Loreto (1909). En: *Ilustración Peruana*. Año 1. N° 6, p. 142.



JULIÁN PINEDO MONTALVÁN (1854-1881), HÉROE LORETANO CAÍDO EN COMBATE EN LA GUERRA DEL PACÍFICO, RETRATADO POR EL FOTÓGRAFO Y ARTISTA FRANCÉS EUGENE COURRET EN 1879⁷⁶.

7. D. José Resurrección Pinedo Montalván, b. en Moyobamba, el 08.IV.1857⁷⁷, siendo sus padrinos D. Manuel María Pérez y Da. Carmen Ramos. Fallecido en Moyobamba el 15.V.1927. Casado con Teófila de Jesús Muñoz Estrella (1865-1906), siendo padres de:

- Emelina de las Nieves Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 15.VII.1882⁷⁸ – f. ibid. 30.XII.1923⁷⁹).

⁷⁶ Courret Hermanos (1879). *Retrato de Julián M. Pinedo*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14428/44079>

⁷⁷ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 241.

⁷⁸ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:68RK-T3K1>

⁷⁹ Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZDL-CHNB>



- César Eladio Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 30.IX.1884 – f. Iquitos, 02.10.1958⁸⁰).
- Angélica Mercedes Pinedo Muñoz (n. Datem del Marañón, Loreto, 01.V.1886).
- Roberto Pinedo Muñoz (n. San Antonio, Amazonas, 25.XI.1887⁸¹ – f. Moyobamba, 03.XI.1928). Casado con Julia Valera Ramírez (1890-1975)⁸².
- Augusto Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 16.X.1889⁸³ – f. ibid. 25.IV.1914).
- Angelina Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 20. VI.1891 – f. ibid. 11.II.1914).
- María Manuela Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 20.VI.1893⁸⁴)
- Carlos Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 08.XII.1894⁸⁵ – f. ibid. 23.VIII.1972⁸⁶). Casado con Teolinda del Águila Velásquez el 24.XII.1923⁸⁷, en la Iglesia Matriz de Moyobamba, siendo padres de:
 - Luis Gustavo Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 2.II.1922⁸⁸ – f. ibid. 15.II.1922⁸⁹)
 - Sara Ester Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 6.II.1923⁹⁰). Casada con Carlos Cisneros Zumaeta el 8.VIII.1945⁹¹.
 - Carlos Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 3.III.1926⁹² – f. Lima, 4.VII.1960⁹³)
 - José Manuel Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 17.VII.1932⁹⁴)
 - Ricardo Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 20.XI.1934⁹⁵ – f. Lima, n.d.) Casado con Estela Reynafarje Soria, con sucesión.
 - Guillermo Pinedo del Águila (n. Moyobamba, 17.III.1940⁹⁶ - f. ibid. 23.X.1986⁹⁷)

⁸⁰	Peru,	Cemetery	Records,	1912-2013,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:W2Z6-5W6Z						
⁸¹	Perú,	registros parroquiales y diocesanos,		1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:686P-2LW6						
⁸²	Perú,	Huánuco,	Registro Civil,	1888-2002,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:ZFDH-DF2M						
⁸³	Perú,	registros parroquiales y diocesanos,		1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:686G-RNHQ						
⁸⁴	Perú,	registros parroquiales y diocesanos,		1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6865-3YD2						
⁸⁵	Perú,	registros parroquiales y diocesanos,		1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:686P-YSMF						
⁸⁶	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZCD-3G6R						
⁸⁷	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZS1-3BNK						
⁸⁸	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZQ3-1S8N						
⁸⁹	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZC7-7QT8						
⁹⁰	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z3C-GRHW						
⁹¹	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z3F-Z8NN						
⁹²	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z98-Q7F2						
⁹³	Perú,	registros parroquiales y diocesanos,		1556-2023,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X9TM-L8C5						
⁹⁴	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6C1M-37C5						
⁹⁵	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZSL-2T4D						
⁹⁶	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z3D-94SS						
⁹⁷	Peru,	San Martín,	Civil Registration,	1850-2000,	FamilySearch.	Recuperado	de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:DTNC-X4ZM						



- Ricardo Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 18.VIII.1896 – f. Tingo María, Huánuco, 02.V.1965⁹⁸). Casado con Rosa Jiménez Marín el 23.XI.1935 en Tarapoto, San Martín⁹⁹.
- María Floripes Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 15.VII.1898 – f. íbid. 16.VII.1900).
- Manuel Resurrección Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 09.IX.1900 – f. Lima, 1994). Ingresa a trabajar en la Oficina de Telégrafos de Moyobamba en 1919, posteriormente se desempeñó como inspector de correos en Moyobamba, Ayacucho y Lima. En la capital se desempeñó como inspector de telégrafos, laborando en la Casa de Correos y Telégrafos. Casado con Sara de Jesús Hidalgo Alegría (1897-1970), siendo padres de:
 - María Magnolia Pinedo Hidalgo (n. 01.IV.1923¹⁰⁰ en Lamas, San Martín). Casada con Félix Enrique González Cárdenas en Lima el 20.03.1953¹⁰¹.
 - Teófila de Jesús Pinedo Hidalgo (n. en Lamas, San Martín, 5.XI.1925 – f. en Lima, 7.IX.2012¹⁰²). Casada con Mario Munaila Figueroa en Lima el 20.XII.1956¹⁰³.
 - Manuel Resurrección Pinedo Hidalgo (n. Ayacucho, 16.VI.1931¹⁰⁴ – f. Lima, 16.III.1949¹⁰⁵).
 - Sara Edith Pinedo Hidalgo (n. Lima, 19.II.1938¹⁰⁶). Destacada deportista peruana que alcanzó la singular distinción de representar a su país en tres disciplinas deportivas distintas: bádminton, básquetbol y voleibol, consolidándose como una de las atletas más versátiles de la historia del deporte peruano.

Fue jugadora del club Regatas Lima¹⁰⁷ capitana de la Selección Peruana de Vóleybol, campeona sudamericana en Buenos Aires (1964). Subcampeona en los Campeonatos Sudamericanos de Porto Alegre (1958), Lima (1961) y Santiago de Chile (1962). Medalla de plata en los Juegos Panamericanos de Chicago (1959).

A su vez, Sara Pinedo fue una de las pioneras y figuras dominantes en el bádminton nacional durante finales de la década de 1960 y principios de los 70. Fue campeona nacional de Primera Categoría en múltiples modalidades según los registros de Bádminton Perú: Single Damas

⁹⁸ Perú, Huánuco, Registro Civil, 1888-2002, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:ZWBK-42N2>

⁹⁹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMT-QGW6>

¹⁰⁰ Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6Z34-ZLZM>

¹⁰¹ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3Q4-WQ7F>

¹⁰² Find a Grave Index, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:624V-HHS8>

¹⁰³ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGXX-F4G7>

¹⁰⁴ Peru, Ayacucho, Civil Registration, 1903-2000, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:HRSB-GBW2>

¹⁰⁵ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMR-XMHN>

¹⁰⁶ Brasil, Cartões de Imigração, 1900-1980, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KC6F-WSD>

¹⁰⁷ CRL (s.f.) Los primeros pasos del vóley celeste – Club Regatas Lima. Recuperado de: <https://crl.pe/noticias/los-primeros-pasos-del-voley-celeste>



(1968 y 1969), Dobles Damas (1968, 1969 y 1970, junto a Josefina Delgado Larraín) y Dobles Mixtos (1968, junto a Miguel Argüelles Rospigliosi). Puso fin a su carrera deportiva en 1967 para dedicarse a su labor como arquitecta, carrera que estudió en la Universidad Nacional de Ingeniería.

Casada con Juan Víctor Mijichich Arce, siendo madre de:

- Sara Mariana Mijichich Pinedo (n. Lima, 10.IV.1977), médico radióloga.
- José Pinedo Hidalgo.

Casado en segundas nupcias con Luisa Olinda García Panduro (1921-1986)¹⁰⁸, sin descendencia.

- Luis Gustavo Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 18.II.1903¹⁰⁹ – f. Nueva York, Estados Unidos, 2.IV.1930¹¹⁰). Diseñador, arribó a Nueva York en 1925 y obtuvo la ciudadanía estadounidense el 17.IX.1927¹¹¹.
 - Ulpiano Pinedo Muñoz (n. Moyobamba, 10.II.1905 – f. Lima, 21.IV.1963). Casado con Raquel Olavarría Rentería. Con sucesión.
8. Da. María Ángela Pinedo Montalván, n. en Moyobamba, el 01.X.1860, b. en la Iglesia Matriz de Moyobamba al día siguiente¹¹². Fue su madrina Da. Carmen Ramos.

¹⁰⁸ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGXS-BYLZ>

¹⁰⁹ New York, U.S. District and Circuit Court Naturalization Records, 1824-1991, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6YLT-FM36>

¹¹⁰ New York, New York City Municipal Deaths, 1795-1949, database, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:2WBY-DDY>

¹¹¹ New York, U.S. District and Circuit Court Naturalization Records, 1824-1991, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6YLT-FM36>

¹¹² *FamilySearch*, Santiago Apóstol. Bautismos, Microfilm #004773911, p. 9.



JOSÉ RESURRECCIÓN PINEDO MONTALVÁN (1857-1927), RETRATADO POR EL FOTÓGRAFO Y ARTISTA FRANCÉS EUGENE COURRET EN 1879¹¹³.

¹¹³ Courret Hermanos (1879). *Pinedo, Resurrección*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14428/41506>



MANUEL RESURRECCIÓN PINEDO MUÑOZ (1900-1994) JUNTO A SU ESPOSA SARA DE JESÚS HIDALGO ALEGRÍA¹¹⁴.



SARITA PINEDO HIDALGO (1938), JUGADORA DE LA SELECCIÓN PERUANA DE VOLEIBOL Y CAMPEONA DEL SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES (1964)¹¹⁵

¹¹⁴ Archivo familiar aportado por su nieta Sara Mijichich Pinedo.

¹¹⁵ Imagen del blog Manos Morenas del Voley Peruano.



III.- Descendencia del Dr. D. Manuel Pinedo Montalván

Manuel Pinedo Montalván nació en Moyobamba el 20 de marzo de 1847¹¹⁶, siendo el tercer hijo del matrimonio conformado por Norberto Pinedo Vásquez de Caicedo y María Francisca Narcisa Montalván Zumaeta.

Su primera incursión en la política regional ocurrió en 1869, desempeñándose como Secretario de la Prefectura del Departamento de Loreto, siendo prefecto el Coronel EP José Lino Olaria Domínguez¹¹⁷. Posteriormente se convertiría en un actor relevante en la política y el comercio de la zona, suscribiendo y articulando actividades en pro de mayor autonomía para las instituciones regionales, viéndose envuelto en un intento de golpe en la prefectura de Iquitos por parte del gobernador David Arévalo Villacís¹¹⁸.

Tuvo un rol activo en la Guerra del Pacífico, al ser designado como representante del Huallaga en el Congreso Extraordinario de Chorrillos (julio y agosto de 1881)¹¹⁹, convocado por el Gobierno Provisorio de Francisco García Calderón tras la ocupación chilena de Lima; dicho Congreso sirvió para consolidar a García Calderón como interlocutor legítimo del Perú durante la invasión ante la comunidad internacional, así como negociador de condiciones para la paz. Asimismo, se constituyó como jefe del Batallón de Reserva Loreto N°2 del Ejército del Perú, acantonado en Moyobamba¹²⁰. Dicho batallón sirvió eficazmente durante la Campaña de la Breña, desplegándose en la zona hasta la ciudad de Cajamarca, donde participó en la Batalla de San Pablo¹²¹, logrando una victoria importante contra las tropas chilenas.

A nivel local, se le registra como administrador de la Caja Fiscal del Departamento de Loreto en 1882¹²². En 1891 fue nombrado administrador de la Aduana de Iquitos¹²³; durante esta década se consolidaría como un miembro destacado de la Logia Unión Amazónica N°5 de Iquitos¹²⁴, en la cual se desempeñó como Segundo Vigilante (1894) y Venerable Maestro (1896)¹²⁵. Participó, aunque de forma incierta, en la insurrección local conocida como Estado Federal de Loreto, proclamado en mayo de 1896¹²⁶.

Posteriormente conformaría el Consejo Provincial del Bajo Amazonas (hoy provincia de Maynas), siendo elegido alcalde de dicha jurisdicción para el periodo 1896-1897¹²⁷ y siendo sucedido por Julio E. Ego-Aguirre¹²⁸.

¹¹⁶ Cfr. <https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=manuel&n=pinedo+montalvan>

¹¹⁷ Repositorio Bicentenario (2021). *El Registro Oficial de Loreto Año 12, semestre 1, T°12 N°3. Moyobamba, sábado 22 de enero de 1870*. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12934/9985>.

¹¹⁸ El Registro Oficial de Loreto 1874: Año 6, Semestre I, n° 14.

¹¹⁹ BARCLAY, F. (2009). *El Estado Federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 88.

¹²⁰ El Monumento Loretano (1909). En: *Ilustración Peruana*. Año 1. N° 6, pp. 143.

¹²¹ El Monumento Loretano (1909). En: *Ilustración Peruana*. Año 1. N° 6, pp. 144.

¹²² PINEDO, M. (1881). *Oficio de Manuel Pinedo, Moyobamba; para el Coronel Sub-Secretario de Guerra*. Colección Nicolás de Piérola, Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14428/25325>

¹²³ CARBAJAL, M. (1892). *Memoria que presenta el Ministro de Hacienda y Comercio D. Manuel Carbajal al Congreso Ordinario de 1892*. Lima: Imprenta Liberal de F. Masías y Ca., pp. 12.

¹²⁴ Montalván, F. (2018). *El Estado Federal de Loreto, 1896*. Recuperado de: https://escuchalacalle.blogspot.com/2018/05/el-estado-federal-de-loreto-1896_27.html

¹²⁵ BARCLAY, F. (2009). *El Estado Federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 342.

¹²⁶ Ib.

¹²⁷ PINEDO, M. (1896). *Oficio de Manuel Pinedo. 1896 agosto 24, Iquitos; para el prefecto del departamento*. Colección Nicolás de Piérola, Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14428/22409>

¹²⁸ Libro Copiador de Documentos expedidos por los alcaldes del H. Concejo del Bajo Amazonas, período comprendido entre el 29.7.96 bajo la alcaldía de Manuel Pinedo hasta el 1.5.97 con Julio E. Ego Aguirre. En:

En 1897 sería repuesto en la administración de la Aduana de Iquitos, ciudad donde falleció el 15 de enero de 1921¹²⁹.



MANUEL PINEDO MONTALVÁN (1847-1921), RETRATADO POR EL FOTÓGRAFO EUGENE COURRET (1881)¹³⁰.

Con María Dolores Rengifo, fueron padres de dos h. nat.:

- Manuel Demetrio Pinedo Rengifo (b. Moyobamba, 7.III.1871¹³¹ – f. San Pablo, Brasil, 7.XI.1929¹³²). Casado con Amelia Vásquez de Pinedo, fueron padres de:

BARCLAY, F. (2009). *El Estado Federal de Loreto, 1896. Centralismo, descentralismo y federalismo en el Perú, a fines del siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 409.

¹²⁹ Cfr. <https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=manuel&n=pinedo+montalvan>

¹³⁰ Courret Hermanos (1879). *Manuel Pinedo*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.14428/5845>. También presente en la Colección Patrimonio Cultural de la Nación, acreditado como tal de acuerdo al registro indicado.

¹³¹ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos febrero 1870 - mayo de 1872, Microfilm #004773911, p. 80.

¹³² FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Óbitos: Bela Vista, Defunciones octubre de 1929 – diciembre de 1929, p. 80.



- Nicanor Pinedo (n. Belém de Pará, Brasil, 26.VI.1900 – f. San Pablo, Brasil, 24.VIII.1964¹³³). Casado con Dionezia Marinho el 01.XII.1939¹³⁴, con sucesión.
- Oscar Mauricio Pinedo (n. Acre, Brasil, 1903 – f. San Pablo, Brasil, 6.IV.1966¹³⁵). Casado con María José Gomes, con sucesión.
- Víctor Manoel Pinedo (n. Acre, Brasil, 20.I.1906¹³⁶ – f. Paraíba, Brasil, 26.X.1938¹³⁷). Casado con Natalie de Souza Aguiar el 12.XII.1933¹³⁸, con sucesión.
- Wenceslau Pinedo (n. San Pablo, Brasil, 28.IX.1915¹³⁹ – f. íbid. 7.XI.1980¹⁴⁰).
- Alberto Pinedo (n. Acre, Brasil, 27.X.1919¹⁴¹ - fallecido). Casado con Walkyria D'Alessandro Cordeiro, el 30.IV.1946¹⁴².
- Aida Esperanca Pinedo (n. Belo Horizonte, Brasil, 1922).
- Waldemar Pinedo (n. Manaos, Brasil, 24.VIII.1924 – f. San Pablo, Brasil, 7.IV.2023¹⁴³). Casado con Elza Aparecida Marizze Vergna el 1.IX.1953¹⁴⁴, fueron padres de:
 - Silvia Regina Pinedo (n. San Pablo, Brasil, 26.V.1954¹⁴⁵ – f. íbid. 20.IX.2018¹⁴⁶).
 - Margarida Maria Pinedo (n. San Pablo, Brasil, 14.XII.1958¹⁴⁷ – f. íbid. 14.I.1964¹⁴⁸).
 - Ana Lúcia Pinedo (n. San Pablo, Brasil, 2.VIII.1965¹⁴⁹ – f. íbid. 7.IV.2021¹⁵⁰).
 - Waldemar Pinedo Marizze, residente en San Pablo, Brasil.

¹³³ FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Óbitos: Perdizes, Defunciones abril de 1964 – diciembre de 1964, p. 216.

¹³⁴ FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Casamentos: Saúde. Matrimonios mayo de 1939 – marzo de 1940, p. 126.

¹³⁵ Brazil, Cemetery Records, 1799-2024, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3VF-CVC6>

¹³⁶ De acuerdo con su acta de matrimonio, posteriormente consignada.

¹³⁷ FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Óbitos: Tatuapé. Defunciones agosto de 1938 – diciembre de 1938, p. 121.

¹³⁸ FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Casamentos: Sao Paulo. Matrimonios septiembre de 1933 – diciembre de 1933, p. 190.

¹³⁹ Brazil, São Paulo, Registro Civil, 1925-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:W1NN-X5W2>

¹⁴⁰ Brazil, Cemetery Records, 1799-2024, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3VF-2GJS>

¹⁴¹ FamilySearch, Brasil, Rio de Janeiro, Registro Civil, 1804-2013. Matrimonios: Rio de Janeiro. Matrimonios abril de 1946 – junio de 1946, p. 22.

¹⁴² Íb.

¹⁴³ Brazil, Cemetery Records, 1799-2024, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3VK-BY92>

¹⁴⁴ Brazil, São Paulo, Registro Civil, 1925-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6XZG-K956>

¹⁴⁵ Brazil, São Paulo, Registro Civil, 1925-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:WM33-JDZM>

¹⁴⁶ Brazil, Cemetery Records, 1799-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3VK-KXY9>

¹⁴⁷ Brazil, São Paulo, Registro Civil, 1925-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6XZ9-GK3S>

¹⁴⁸ FamilySearch, Brasil, Sao Paulo, Registro Civil 1925-2023, Óbitos: Vila Mariana. Defunciones enero de 1964 – marzo de 1964, p. 22.

¹⁴⁹ Brazil, São Paulo, Registro Civil, 1925-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6XCV-ZJPG>

¹⁵⁰ Brazil, Cemetery Records, 1799-2024, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:X3VK-YK38>

- Nicanor Pinedo Rengifo (n. Moyobamba, 16.VIII.1874¹⁵¹).



WALDEMAR PINEDO, DISEÑADOR BRASILEÑO¹⁵².

No casado con Emilia Reátegui Hidalgo, fueron padres de:

- Marcial Pinedo Reátegui (n. Moyobamba, 1876). Casado con María Luisa Castro Pazos el 21.V.1903¹⁵³, siendo padres de:
 - María Emilia Pinedo Castro (n. Lima, 12.IX.1902¹⁵⁴ – f. íbid. 24.VII.1973¹⁵⁵). Casada con Alonso Marcial Romero Pardo¹⁵⁶ (1899-1975).
 - José Vicente Pinedo Castro (n. Lima, 5.IV.1908¹⁵⁷ - fallecido). Casado con Blanca Alonso Martínez (n. Lima, ca. 1921) el 20.X.1947¹⁵⁸, siendo padres de:
 - Juan José Alfredo Pinedo Alonso (n. Lima, 28.IV.1951¹⁵⁹).
 - Manuel Vicente Antonio Pinedo Alonso (n. Lima, 8.V.1954¹⁶⁰).

¹⁵¹ FamilySearch, Santiago Apóstol. Bautismos mayo de 1872 – marzo de 1875, Microfilm #004773911, p. 160.

¹⁵² Archivo familiar.

¹⁵³ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XSHL-2C1T>

¹⁵⁴ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FC7N-4YD>

¹⁵⁵ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMB-9NB3>

¹⁵⁶ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMB-41WW>

¹⁵⁷ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVN9-VGH8>

¹⁵⁸ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGX7-WXHJ>

¹⁵⁹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMT-64LJ>

¹⁶⁰ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG25-7VW7>



- Carmen Rosa Pinedo Alonso, casada con Naín Alejandro Benavente Alegría¹⁶¹.

No casado con Esmeralda Concepción Del Río Saavedra (1910-1996), siendo padres de:

- María Elba Natividad Pinedo del Río, casada con Daniel Gerald Dempsey el 9.IX.1963¹⁶².
- Fernando Pinedo Castro (n. Lima, ca. 1911, b. 26.IV.1916¹⁶³ – f. íbid. 25.IV.1971¹⁶⁴). Casado con Maximiliana Rosa Ana Roncagliolo Aste (1915-1990) el 22.V.1937¹⁶⁵, con sucesión.

Con Isabel Córdova (n. Moyobamba, 1858 – f. íbid. 12.I.1909¹⁶⁶), siendo padres de:

- María Isaura de Jesús Pinedo Córdova (n. Moyobamba, 1.IX.1878¹⁶⁷ – f. Lima, 9.II.1950¹⁶⁸).



RETRATO DE ISAURA PINEDO CÓRDOVA, PINTADO APROXIMADAMENTE EN 1940¹⁶⁹.

Casada con Juan Evangelista Silva Díaz (1883-1954) en la Iglesia Matriz de Moyobamba el 10.VII.1915¹⁷⁰, siendo padres de:

¹⁶¹	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGX7-93DF		
¹⁶²	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGX7-MCTS		
¹⁶³	Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6DCR-XNHY		
¹⁶⁴	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPRP-1BCQ		
¹⁶⁵	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGYK-MXY9		
¹⁶⁶	Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZCL-DLQT		
¹⁶⁷	Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:68RK-TC4G		
¹⁶⁸	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLMR-WQ3C		
¹⁶⁹	Archivo familiar.		
¹⁷⁰	Peru, San Martín, Civil Registration, 1850-2000,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6CTW-2PZV		



- Marcial Osmandias Silva Pinedo (n. Celendín, Cajamarca, 6.I.1916¹⁷¹ – f. Lima, 21.II.1987¹⁷²). Poeta y escritor costumbrista¹⁷³, se desempeñó como Secretario General de la Sociedad de Bellas Artes del Perú en la década de 1950. Su obra cumbre, “Paréntesis”, fue publicada en 1954 y ha sido motivo de estudio literario a nivel internacional. Fue miembro de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas del Perú, colaborando con diarios nacionales de la época como El Comercio, Crónica, Generación, Trilce y El Liberal de Trujillo¹⁷⁴.

Con Zenaida Pereyra Pereyra (1917-1977), fueron padres de:

- Dora Isabel Silva Pereyra (n. Celendín, 10.VI.1937). Siendo madre de:
 - Carla Oberti Silva (n. Lima, 11.IX.1969¹⁷⁵), con sucesión.
- Marina Silva Pereyra (n. Lima, 5.X.1947). Casada con Carlos Wenceslao Alván Rodríguez (1937-2025) el 27.X.1977¹⁷⁶, siendo padres de:
 - Christian Alván Silva (n. Lima, 11.XI.1980)
 - Ingrid Alván Silva (n. Lima, 1982)
- Alma América Silva Pereyra (n. Lima, 27.III.1952¹⁷⁷). Siendo madre de:
 - Catherine Denisse Loza Silva (n. Lima, 18.I.1975), con sucesión.
 - Adad Amílcar Huapaya Silva (n. Lima, 30.VI.1976), con sucesión.
 - Raúl Benjamín Huapaya Silva (n. Lima, 17.VI.1978). Músico multiinstrumentista con una amplia carrera artística en Colombia y Estados Unidos¹⁷⁸. Con sucesión.
 - Raúl Estuardo Huapaya Silva (n. Lima, 26.VI.1979), con sucesión.
 - Renzo Gerardo Olivera Silva (n. Lima, 9.I.1984), con sucesión.

Con Melchora Albina Rojas Velásquez (n. Celendín, 1919), fueron padres de:

- Walter Silva Rojas (n. Lima, 18.IX.1942 – f. Lima, 2012). Casado con Liliana Alvitres, siendo padres de:
 - John Silva Alvitres (n. Lima, 1970)
 - Omar Silva Alvitres (n. Lima, 1972)
 - Walter Alexander Silva Alvitres (n. Lima, 29.XII.1972), casado con Monia Spadoni.

¹⁷¹ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6ZTQ-3XTS>

¹⁷² Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:7HZ3-8J6Z>

¹⁷³ Vigil, C. (2008) *POESÍA: Marcial Silva Pinedo, “Osmandias”*. Recuperado de: <https://espinademaram2.blogspot.com/2008/09/poesia-versos-de-osmandias.html>

¹⁷⁴ Blog Chungo y Batán (2011). *Nazario Chávez Aliaga y la literatura celendina: MARCIAL SILVA PINEDO*. Recuperado de: <https://chungoybatann.blogspot.com/2011/07/nazario-chavez-aliaga-y-la-literatura.html>

¹⁷⁵ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLM1-8G5Q>

¹⁷⁶ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGX7-XQV5>

¹⁷⁷ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG2R-DZDC>

¹⁷⁸ Una breve biografía, presentación y exposición de su trabajo artístico se puede apreciar en su website personal: <https://benjaminhusil.wixsite.com/music>



- Miluska Lissette Silva Alvitres (n. Lima, 28.I.1976), con sucesión.
- Marcial Angel Silva Rojas (n. Lima, 5.IX.1945).

Casado con Yolanda Sulca Mendoza el 7.II.1970¹⁷⁹, fueron padres de:

- Miguel Angel Silva Sulca (n. Lima, 15.VII.1969¹⁸⁰)
- Miguel Angel Silva Sulca (n. Lima, 1972)
- Iris Ada Silva Sulca (n. Lima, 27.IX.1973¹⁸¹)

Con Myriam Solinda Vásquez Thomas (1953-2015), fueron padres de:

- Javier Gustavo Silva Vásquez (n. Lima, 19.IV.1974¹⁸²), con sucesión.
- Daniel Angel Silva Vásquez (n. Lima, 27.IX.1980)
- Lisbeth Susan Silva Vásquez (n. Lima, 25.V.1982¹⁸³), con sucesión.
- Jorge Luis Silva Vásquez (n. Lima, 26.III.1985¹⁸⁴), con sucesión.
- Carmen Angela Silva Vásquez (n. Lima, 16.VII.1991¹⁸⁵)

Con Juana Baldeón Astete, siendo padres de:

- María Cristina Silva Baldeón (n. Lima, 26.VI.1996)
- Marcia Mercedes Silva Baldeón (n. Lima, 21.II.1998)
- Carla Nuri Silva Baldeón (n. Lima, 24.VIII.2004)

- Yolanda Silva Rojas (n. Lima, 15.XII.1949¹⁸⁶ – f. íbid. 28.VI.1950¹⁸⁷)

Casado con Rosa Deifilia Villanueva Navarro (1929-2017) el 28.VI.1952¹⁸⁸, siendo padres de:

- Mario David Silva Villanueva (n. Lima, 9.VII.1953), arquitecto por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Casado con María Antonieta Villegas Ruiz, docente, siendo padres de:
 - David Leonardo Silva Villegas (n. Lima, 28.IV.1983), biólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Casado con Estefani Jurado Velázquez, siendo padres de:

¹⁷⁹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:7TWY-MM3Z>

¹⁸⁰ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:6XDK-JFZV>

¹⁸¹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QLM1-945X>

¹⁸² Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998", *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:2CWK-TBG>

¹⁸³ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998", *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:2C71-WR6>

¹⁸⁴ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:2C71-WR6>

¹⁸⁵ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK81-Q2CW>

¹⁸⁶ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG25-QMJL>

¹⁸⁷ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:HY67-XFPZ>

¹⁸⁸ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGRT-R8MC>



- Oliver Enmanuel Silva Jurado (n. Lima, 19.VIII.2023).
- Gema Celeste Silva Villegas (n. Lima, 25.IV.1990), lingüista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y docente de la misma casa de estudios. Magíster en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con Nathan Mantle, son padres de:
 - Arlen Amaru Mantle Silva (n. Lima, 7.VI.2025¹⁸⁹).
- Mario Arturo Silva Villegas (n. Lima, 7.X.1996¹⁹⁰). Músico, líder de la banda Salamanderz.
- Jorge Antonio Silva Villanueva (n. Lima, 04.VIII.1954¹⁹¹). Médico por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y docente de la misma casa de estudios, con especialidad en Cirugía y estudios de maestría en Administración en Salud. Estudios en Medicina Tradicional China y Terapias Alternativas, siendo el primer especialista en acupuntura en el Perú.

Con Amparo Villanueva, fueron padres de:

- Dante Omar Silva Villanueva (n. Lima, 23.VII.1972). Comunicador. Músico, líder de las bandas Salvaje Bohemia y Sie7e Vidas. Casado con Ana Luisa María Coblentz Reyna.

Casado con Victoria Magdalena Navarro Arrunátegui (n. 06.VI.1966) el 09.II.1991, siendo padres de:

- Lourdes Aracelli Silva Navarro (n. Lima, 23.IV.1991). Licenciada en Educación Especial por la Universidad Nacional Federico Villarreal, con maestría en Psicología Educativa. Casada con Héctor Junior Cerdán Romero, siendo padres de:
 - Mauricio André Cerdán Silva (n. Lima, 30.I.2015).
- Angela Trinidad Mabel Silva Navarro (n. Lima, 14.X.1996). Siendo madre de:
 - Amir Facundo Carbajal Silva (n. Lima, 29.IV.2021).
- Paulo Esteban Silva Navarro (n. Lima, 27.II.2000). Politólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con una maestría en Estudios Migratorios por la Universidad de Tel Aviv. Especialista en Relaciones Internacionales por la Universidad de Chile. Investigador asociado del Instituto de Estudios Políticos Andinos (IEPA).
- Regina Silva Navarro (n. Lima, 29.X.2003)

¹⁸⁹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKDM-7JGW>

¹⁹⁰ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPZF-FS9B>

¹⁹¹ Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:62W1-HBV2>

- Ana Belén Silva Navarro (n. Lima, 06.IX.2006).



MARCIAL SILVA PINEDO (1916-1987), DESTACADO POETA CELENDINO Y SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES DEL PERÚ.

Casado con Amalia del Águila Ruiz¹⁹² (n. Nauta, 1874 – f. Lima, 26.IX.1948) en Iquitos, siendo padres de:

- Leonila Narcisa Pinedo del Águila (n. Iquitos, 17.I.1893¹⁹³).
- Víctor Manuel Pinedo del Águila (n. Iquitos, 27.XII.1895¹⁹⁴ – f. Lima, 31.V.1976¹⁹⁵). Médico egresado de la Universidad de Nueva York, especialista en recursos naturales. Autor de “*Evaluación económica de los recursos ictiológicos de la Amazonía peruana*”¹⁹⁶, libro publicado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1966. Casado con Victoria Susana Carrillo Barrientos, siendo padres de:
 - Socorro Elena Pinedo Carrillo (n. Lima, 5.XII.1948¹⁹⁷).
- Amalia Pinedo del Águila (n. Iquitos, 25.IV.1898¹⁹⁸ – f. Lima, 17.I.1969¹⁹⁹).

¹⁹² Hija de don Anselmo del Águila y Antonia Ruiz. Su padre, magnate conocido como “barón del caucho” en la segunda mitad del siglo XIX, compró la icónica Casa de Fierro construida por el preclaro arquitecto Gustavo Eiffel durante la Exposición Internacional de París en 1889. La construcción fue transportada por el buque brasileño “Perseveranca”, desde Bruselas (Bélgica) hasta la ciudad de Iquitos. Para consulta: <https://lamula.pe/2011/08/26/la-casa-de-fierro-y-el-iquitos-que-queremos/pacobardales/>

¹⁹³ Data de GENEANET. Recuperado de: <https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?n=pinedo+del+aguila&oc=&p=leonila+narcisa&type=fiche>

¹⁹⁴ United States, World War I Draft Registration Cards, 1917-1918, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:7FNK-XPT2>

¹⁹⁵ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QL9M-3BMZ>

¹⁹⁶ Instituto Nacional de Cultura (1978). *Boletín Nos. 73-76 de la Biblioteca Nacional*, pp. 32. Recuperado de: <https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/boletin-de-la-biblioteca-nacional-n-73-73/6/>

¹⁹⁷ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVN9-V1G2>

¹⁹⁸ Brasil, Cartões de Imigração, 1900-1980, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:27F6-37X>

¹⁹⁹ Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998, *FamilySearch*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG2R-128B>



- Angela Alicia Pinedo del Águila (n. Iquitos, 1898 – f. Lima, 20.XI.1945²⁰⁰). Casada con José Víctor Jiménez, siendo padres de:
 - Javier Alfredo Jiménez Pinedo. Casado el 26.VII.1962 con Rosa Lily Rojas Franco²⁰¹, con sucesión.
 - Ana María Pinedo del Águila (n. Iquitos, 30.XI.1900²⁰² – f. Lima, 6.V.1975²⁰³).
 - José Anselmo Pinedo del Águila (n. Iquitos, 1902²⁰⁴ – f. Lima, 28.X.1984²⁰⁵).
 - Oscar Luis Pinedo del Águila (n. Iquitos, 11.XII.1902²⁰⁶ – f. Lima, 18.XII.1997). Arquitecto por la Universidad de Washington (Estados Unidos). Diplomático de la República del Perú, cumpliendo misiones en La Habana, Cuba (1929) y San Francisco, Estados Unidos (1933)²⁰⁷. Casado con Edna Lucila Bates (1909-1990) en Manassas (Estados Unidos) el 11.V.1939²⁰⁸, siendo padres de:
 - Edna Theresa Pinedo (n. Oregon, Washington, Estados Unidos, 15.V.1942 – f. Tacoma, Washington, 20.VI.2015).
 - Edwin Oscar Pinedo (n. Seattle, Washington, Estados Unidos, 23.VIII.1948).
 - Francisco Eduardo Pinedo del Águila (n. Iquitos, 1911 – f. Piura, 8.II.1972²⁰⁹). Casado con Gladys Reto Huertas, siendo padre de:
 - Ana Esther Pinedo Reto (n. Piura, 12.X.1969). Casada el 28.V.1991 con el Ing. Eliodoro Carrera Chinga²¹⁰, con sucesión.
 - Amalia del Socorro Pinedo Reto²¹¹
- Con Dora Winstanley, siendo padres de:
- Dora Tania Pinedo Winstanley²¹²
- María Octavia Pinedo del Águila²¹³.

²⁰⁰	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:7W1L-F4PZ		
²⁰¹	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGTF-PRD7		
²⁰²	Brasil, Cartões de Imigração, 1900-1980,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:KNG1-C9R		
²⁰³	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QL9M-QZY2		
²⁰⁴	Data de GENEANET.	Recuperado de:	
	https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=jose+anselmo&n=pinedo+del+aguila		
²⁰⁵	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG2R-ZK8K		
²⁰⁶	Virginia, Marriage Certificates, 1936-1989,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK9F-QSPM		
²⁰⁷	California, San Francisco, Index to San Francisco Passenger Lists, 1893-1934,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:CZG3-576Z		
²⁰⁸	Virginia, Marriage Certificates, 1936-1989,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK9F-QSPM		
²⁰⁹	Peru, Piura, Civil Registration, 1874-1999,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:8R31-2T6Z		
²¹⁰	Perú, registros parroquiales y diocesanos, 1556-2023,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XSMD-MMRY		
²¹¹	Perú, Lima, Registro Civil, 1683-1998,	<i>FamilySearch</i> .	Recuperado de:
	https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGXM-FW49		
²¹²	Data de GENEANET.	Recuperado de:	
	https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=dora+tania&n=pinedo+del+aguila+winstanley		
²¹³	Data de GENEANET.	Recuperado de:	
	https://gw.geneanet.org/unkownguynum44?lang=es&p=maria+octavia&n=pinedo+del+aguila		



OSCAR LUIS PINEDO DEL ÁGUILA (1907-1997), MIEMBRO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.



FRANCISCO EDUARDO PINEDO DEL ÁGUILA (1911-1972)



IV.- Conclusiones

1. Mediante el análisis documental, histórico y genealógico, se ha podido reconstruir la descendencia de la familia moyobambina Pinedo Montalván desde 1810, correspondiente a 6 generaciones.
2. Dicha familia provenía de destacados linajes de la selva peruana en el siglo XIX: Pinedo (presentes en la región desde los primeros años de la evangelización jesuita en la región), Vásquez de Caicedo (de importante posición económica y política, ocupando posiciones relevantes en la administración de las nacientes ciudades y presentes como fundadores de la Independencia del Perú en Tarapoto, Moyobamba y Rioja), Montalván (de amplia tradición militar y de condición “noble” durante el virreinato), entre otros. Esto se demuestra en las diferentes intervenciones de D. Norberto Pinedo Vásquez de Caicedo y Da. Francisca Narcisca Montalván y Zumaeta en importantes acontecimientos de la época, tales como las Juntas de Notables de Moyobamba y la defensa de la integridad del territorio de la República frente a las amenazas bélicas del Ecuador.
3. Los Pinedo Montalván gozaron de una posición económica, social y política relevante entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en la antigua provincia del Maynas; esto se ve reflejado en la influencia de sus miembros en la política regional de la época, a saber: Manuel Pinedo Montalván (líder militar durante la Guerra del Pacífico, presidente del Consejo Provincial del Bajo Amazonas, parlamentario nacional por la provincia de Huallaga y administrador de la Aduana de Iquitos), José Presentación Pinedo Montalván (director del Colegio de Moyobamba y miembro de la Junta de Notables de Moyobamba) y José Resurrección Pinedo Montalván (importante jefe militar de la región y miembro de la Logia “Unión Amazónica” de Iquitos). Merece una mención especial el patriota Julián Pinedo Montalván, soldado del Ejército del Perú que cayó en combate durante la ocupación chilena de Lima el 17.I.1881, lo que lo convierte en héroe de la Guerra del Pacífico.
4. La amplia descendencia de los Pinedo Montalván emigró progresivamente, ramificándose principalmente en Lima y el norte del Brasil; importantes personajes del ámbito cultural y político pertenecen a este linaje, tales como: Oscar Luis Pinedo del Águila (diplomático, cónsul del Perú en San Francisco, Estados Unidos), Víctor Manuel Pinedo del Águila (ictiólogo e investigador de la fauna fluvial de la Amazonía peruana), Marcial Silva Pinedo (escritor y dirigente de la Sociedad de Bellas Artes del Perú), Sarita Pinedo Hidalgo (capitana y multicampeona con la selección peruana de vóleybol), entre otros.



SECCIÓN NOBILIARIA Y PREMIAL



La nobleza de Tarapoto a través de sus partidas sacramentales*

Por

ALEXIS ROLANDO ARÉVALO VERGARA

I Conde de Arévalo y Orbe (Georgia), I Barón de Arévalo y Vergara (Brasil – Petrópolis), Caballero Hereditario de la Casa Real Portuguesa, Fundador y Académico de Número de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.), abogado, genealogista, etc.²

"Necesario es al hombre que se precie de caballero saber su genealogía, los actos y obras de ella, porque no hay cosa que obligue más al sucesor a vivir y a obrar bien que la buena fama de los pasados, y sería acción torpe y vergonzosa aceptar el patrimonio y renunciar las virtudes"

Don García Ozores, Conde de Amarante³

Resumen: Este artículo de investigación histórica y genealógica analiza y transcribe paleográficamente un conjunto de partidas sacramentales de la parroquia de la Santa Cruz de Tarapoto, datadas entre la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX. El estudio demuestra que la Iglesia Católica continuó registrando formalmente la condición de "Nobles" a ciertos miembros de la élite local, incluso décadas después de establecida la República Peruana. Esta práctica se sustentaba en el Derecho Canónico, la costumbre y los privilegios de hidalguía heredados por los linajes fundadores procedentes de Lamas y Moyobamba. El aislamiento geográfico de la Amazonía y su posterior auge económico —impulsado por la exportación de sombreros de toquilla y el caucho— permitieron a esta oligarquía regional consolidar su prestigio e influencia política y comercial. De este modo, los autores evidencian cómo las estructuras

* Se hace un especial agradecimiento a los Sres. Da. Pierina I. Collazos Chumbe-Alegre, Da. Marcela L. Vergara Robles, D. Federico Sarmiento Marchese y D. Jorge W. Vigil Hirt, por el apoyo en la consecución del presente trabajo de investigación.

² N. San Borja, Lima, 1987. Es abogado por la Universidad de Lima, Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica, y Genealogía por la UNED (España), Fundador y Académico de Número de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.), Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Heráldica de Colombia, etc. Ha publicado varios artículos históricos y genealógicos muchos de ellos en las revistas institucionales de la ASHG. En mérito a sus labores en investigación y editoriales, fue honrado con los títulos nobiliarios de I Conde de Arévalo y Orbe, con tratamiento de "Excelencia", por gracia de S.A.R. el Príncipe Davit Bagration, Jefe de la Casa Real de Georgia; I Barón de Arévalo y Vergara, con tratamiento de "Excelencia" y "Don", por gracia de S.A.I.R. el Príncipe Don Pedro de Orleans Braganza, Jefe de la Casa Imperial del Brasil – Petrópolis; y Caballero Hereditario de la Casa Real Portuguesa, por gracia de S.A.R. el Príncipe Don Duarte Pio de Braganza, Duque de Braganza, Jefe de la Casa Real de Portugal. Asimismo, es Caballero Gran Cruz de la Orden del Águila de Georgia y la Túnica Inconsútil de Nuestro Señor Jesucristo, Caballero Gran Oficial de la Orden del Príncipe Danilo I de Montenegro, Caballero Gran Oficial de las Palmas Sanmartinianas del Perú, Comendador de la Imperial Orden de Santiago de la Espada (Brasil), Caballero de Mérito de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge (Nápoles), Caballero de la Orden de San Miguel de Portugal y Hermano Profeso de su Real Hermandad, Caballero Hijodalgo del Linaje Don Vela de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria (España), etc.

³ El conde de Amarante atribuye dicho axioma a Leonardo Arentino en su Memoria al Rey en 1708. Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *La nobleza en España: Ideas, estructura, historia*. Madrid: BOE y Real Academia de la Historia, 2015, p. 91.



tradicionales de diferenciación social coexistieron de manera singular con el nuevo orden civil republicano.

Palabras clave: Nobleza / nororiente del Perú / Departamento de San Martín / Tarapoto

Sumario: I.- Antecedentes / II.- Los vecinos fundadores de Lamas (1656) y Tarapoto (1782) / III.- Las partidas sacramentales de Nobles en el nororiente del Perú / IV.- Las partidas sacramentales de nobleza de Tarapoto / V.- Análisis de las partidas sacramentales / 5.1.- Distribución por sexo / 5.2.- Distribución por filiación / 5.3.- Distribución por más veces que un linaje fue consignado con calidad de nobleza / 5.4.- Distribución por más veces que fueron padrinos / 5.5.- Distribución por sacerdotes más recurrentes / 5.6.- Distribución por tipo de partida sacramental / VI. Conclusiones / VII.- Anexo: Listado cronológico de Nobles de Tarapoto / VIII.- Anexo: Listado alfabético de Nobles de Tarapoto.

I.- Antecedentes

El carácter de la sociedad a lo largo de los siglos fue el de erigir a ciertas cabezas sobre el resto de los mortales; las motivaciones religiosas cundieron con fuerzas en los corazones de los hombres que buscaban una estabilidad social. Así surgieron testas coronadas que no siempre fueron hereditarias; puesto que, ocurría con frecuencia que el carisma o la posición del más fuerte terminaba prevaleciendo.

Efectivamente, estos primeros reyes fueron señores de la guerra, que tarde o temprano, asimilaron la cultura grecorromana, si bien debilitada en su poderío militar permanecía perenne en su cultura y religión católica. Estamos ya en los tiempos feudales, donde estos capitanes de guerra o reyezuelos buscaron que sus líneas de sangre perduraran y la vía idónea fue buscando la consagración de sus linajes asociándolos a la bendición y amparo de la Santa Madre Iglesia Católica.

El cariz de la Iglesia formalizó estas voluntades a semejanza de lo que había ocurrido en el viejo Imperio romano, ejemplo para los posteriores monarcas bárbaros que fueron ocupando los territorios de la desbaratada Roma. La monarquía imperial fundada por César Augusto fue destruida pero su esencia, forma y tradición permanecieron y se imitó por sus obsecuentes pupilos los reyezuelos cristianizados.

El momento cúlmine de la época medieval fue la coronación del emperador Carlo Magno en la Navidad del 800 de nuestra era, cuando el Papa León III, lo consagró como primer Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, título y gobierno que perduró hasta principios del S. XIX a través de la Casa de Habsburgo, si bien dicho imperio no dominó la totalidad del continente europeo, sí que tuvo un poder extraordinario y fue una potencia militar y económica visible; por lo que, sus formas fueron imitadas en muchos aspectos. Se preguntarán a qué nos referimos con ello, no a otra cosa, que a lo que trata el presente artículo sobre la nobleza.

Así como hemos relatado *supra*, estos capitanes de guerra convertidos en reyezuelos, fueron evolucionando bajo la tradición y costumbres del caído Imperio Romano, siempre bajo la tutoría de la Iglesia Católica, que les consagró e hizo hombres supraterranales, hombres sobre los hombres, “reyes por la voluntad de Dios”. Así también, estos reyes necesitaron un apoyo debajo suyo, tenientes que lo secundaran en sus decisiones, un sector intermedio, entre el monarca y el pueblo; así surgió la primitiva nobleza que hasta el día de hoy perdura, y como dijeron ellos en sus mejores días “después de vos, nos”.



La nobleza actual, por más antigua que esta diga ser⁴, rastrea su ascendencia hasta algún hombre de armas que secundó -en el caso de España- a Don Pelayo en su reconquista. O que vino de “Alemania” o del reino de los “Francos” para colaborar para tal fin. En el caso francés, algún fiero hombre de armas que en el S. XI repelió las incursiones de los nórdicos o que fue a las cruzadas. ¿Pero quién fue el padre o el abuelo de ese aguerrido hombre? Se desconoce o quizás se conjetura. Es probable que su origen sea tan humilde como el de cualquier otro, pero circunstancias muy específicas de su vida, y las buenas decisiones de sus descendientes, amparados por el monarca y la Iglesia, hicieron prevalecer y cimentar estos linajes menores pero notorios, que reunieron dentro de sí además de bienes materiales también bienes incorpóreos como privilegios y honores hereditarios; ejemplo, los títulos de nobleza.

Se puede disertar mucho sobre nobiliaria, sus orígenes y fundamentos, pero nuestro artículo debe direccionar el estudio a lo que acontecía en España; para luego pasar al Perú, nuestra patria. Efectivamente los reinos cristianos de Castilla, León, Portugal, etc. vivieron en permanente guerra viva contra los musulmanes; hasta que los Reyes Católicos finalmente vencieron y los expulsaron definitivamente de la península ibérica en 1492; misma fecha en la que se descubrió América.

La hidalguía en España era inmemorial, o extendida a ciertas provincias. Nos preguntamos ¿quién los hizo hijos de algo? Dios y el tiempo. Un sustento vacío para aquel que busque un sustento documental. Prueba irrefutable para algunos hijosdalgo, dicen los estudiosos, fueron aquellos que mudados de sus pueblos al avecindarse en otro se les exigía el pago del pecho; al negarse, teniendo dinero para sufragar el juicio, demandaban al consejo municipal ante la Real Chancillería de Valladolid o de Granada, obteniendo sendas Provisiones de Hidalguía que así lo certificaban.

¿Pero qué pruebas se practicaban en dicho juicio? Se acreditaba si hubo o no enterramientos dentro de la Iglesia de la que provenía el causante, si hubo padrones donde figurasen sus antepasados como hijosdalgo, si en las partidas sacramentales había algún señalamiento como los tratamientos de “Don” y “Doña”. Los testigos eran vecinos viejos del lugar, quienes expresamente señalaban que el causante tenía por abuelos a “caballeros hijosdalgo a fuero de Castilla”; así como el registro de las partidas sacramentales que eran un fiel reflejo de lo que sucedía en esa época. Es decir, como habrá entendido el lector los informes testimoniales (dichos), las partidas sacramentales que estaban bajo custodia de la Iglesia, y cualquier otro documento que respaldase su pretensión de ser tenido él y sus antepasados por hijosdalgo.

Si bien el rey no podía hacer hidalgos, porque ello venía de Dios y del tiempo, el sí podía crear nobles, o su aparato estatal o la Iglesia los volvió nobles. Un erudito en nobiliaria, ya hace varias décadas, señaló que la nobleza no fue un sector cerrado sino que este fue cambiante y se adaptaba a la movilidad social que acontecía en los pueblos, villas y ciudades. Generalmente en los reinos de España, una persona adinerada y bien posicionada podía hacer ingresar a sus hijos a la milicia, a la carrera eclesiástica, al acceso universitario en las universidades de Salamanca o tantas otras que le podía dar paso al ejercicio de las letras, y con ello a profesiones lustrosas tan necesarias en los cabildos y porque no hasta en la misma Corte.

⁴ Son casos rarísimos el de aquellos nobles que han logrado remontar hasta algún patricio romano o hasta el emperador Tito, como es el caso de los marqueses de (Inglaterra), pero como hemos observado es esta ascendencia imperial es por vía materna. Reiteramos que no he encontrado alguno, ni siquiera los propios reyes actuales, llámese de España, Bélgica, Reino Unido, etc. que logre ascender por línea agnada ininterrumpida de algún emperador romano. No es así; por lo que, lo aquí planteado tiene mucho asidero y el que lee, lo sabe.



Con el transcurso de las generaciones y muy sutilmente (sin juicios ante la Chancillería) ya se les ve obteniendo cargos militares de capitán para arriba, cargos en los consejos municipales, etc., todo ello bajo el amparo de la Iglesia. Las ingentes donaciones recibidas por estos linajes, los hacían acreedores a enterramientos aristocráticos dentro de la Iglesia. Asimismo, levantaban magníficos altares, decorados artesonados, rejerías y cuanta belleza arquitectónica y suntuaria permitiera el templo, como custodias de oro, perlas y demás piedras preciosas.

El excelso lujo para los ojos de Dios, donado por hombres que buscaban cimentarse en su región, lograr algún enterramiento o beneficio, y a lo sumo, ser familia conocida allí con la necesaria buena recomendación de los sacerdotes. Y no debe olvidarse de los matrimonios por conveniencia, en donde viejas familias hidalgas enlazaban con estos nuevos potentados, fusionando las sangres. Así con ese buen padrinazgo lograban ser alcaldes o regidores, y otros tantos cargos expectantes alcanzando a ennoblecer a su linaje. Los matrimonios entre estos linajes ennoblecidos fue la regla y acentuaba el espíritu de cuerpo. Curiosamente muchos de estos nuevos linajes se trasladaban a ciudades más grandes olvidándose o mejor dicho librándose de su aldeana pechería; y hubo otros tantos que hicieron la empresa a América.

La conquista española trajo a América, y al Perú, ese mismo sentir, con la amplia expectativa de muchos españoles de poder ascender en la pirámide social. No todos ellos lo lograron, pero si un grupo consiguió cumplir magníficamente el axioma “Para Dios y el Rey”⁵; es decir, servir con alta expectación al monarca en el Nuevo Mundo, y a su vez ser fieles devotos y líderes católicos en sus respectivas comunidades.

Los linajes españoles que lograron asentarse notablemente en un pueblo, villa o ciudad peruana, lo hicieron a través de la obtención de cargos públicos y el ejercicio de las armas; vincularse por matrimonio con las familias que hicieron la conquista, ser propietarios de estancias; así como, la buena costumbre de realizar donaciones a la Iglesia de la provincia en la que estaban asentados, incluso siendo mayordomos y cofrades. Fue así como estas familias durante el virreinato se mantuvieron en las partidas sacramentales con la calidad de “Españoles”, pese a estar asentados en el Perú por más de uno o dos siglos; así como, la consignación en partidas sacramentales del tratamiento de “Don” y “Doña”. Lo regular fue que dichos tratamientos honoríficos fueran otorgados inicialmente a las mujeres (hijas de alguien) para luego con los años fueron trasladándose a sus maridos ricos, y a la siguiente generación a favor de los hijos de la pareja; consolidándose así estos linajes prominentes del Perú virreinal en sus distintas provincias.

La empresa de la conquista, fundación de pueblos, villas y ciudades y ser primeros pobladores, concedía grandes privilegios a quienes hicieran la magna empresa, la cual redituaba encomiendas de indios, ser tenidos por vecinos españoles feudatarios, el

⁵ Sobre la mayor gloria de los linajes, de Dios y del Rey, se refiere que: “en la observancia de estas leyes, sino me engaño, conviene el ser buen soldado de Dios, y del Rey, que es la única idea de estas Placticas. De Dios, porque// guarda los preceptos de Jesucristo; del Rey, porque atiende a los fueros de la honra, y preceptos del Salvador, cómo no será un gran soldado? De esta suerte merecerá mucho en su trabajo, porque no solo lo tomará por el servicio del Rey, sino también por reverencia de Dios; pues lo contrario sería trabajar, y no merecer, como comer, y no medrar. De esta fuerte será leal al Monarca, obediente a los Gefes, aplicando a su obligación, puntual en la execucion, fiel en las confianzas, animoso en las empresas, fuerte en los peligros y sufrido en la adversidad. Su aliento y bizarría no será efecto de la temeridad, o jactancia, sino de zelo de la Ley, y crédito de su buen nombre”. Codornio, Antonio. El buen soldado de Dios, y del Rey armando de un catecismo, y seis placticas, que contienen sus principales obligaciones, y dedicado al glorioso apóstol Santiago, Patrón de España. Barcelona: Imprenta de María Ángela Martí viuda, 1766, pp. 45-46.



tratamiento de Don y Doña; cumpliéndose así lo dispuesto por Felipe II, rey de España, quien ordenó en sus Leyes de Indias (1573):

“Ley VI. Que los pobladores principales, y sus hijos y descendientes legítimos sean Hijosdalgo en las Indias. Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren á hacer población, y la huvieren acabado y cumplido su asiento, les hacemos Hijosdalgo de Solar conocido, para que en aquella población, y otras qualesquier partes de las Indias, sean Hijosdalgo, y personas nobles de linaje, y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias, que deben haber y gozar todos los Hijosdalgo, y Caballeros de estos Reynos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España” (sic)⁶.

II.- Los vecinos fundadores de Lamas (1656) y Tarapoto (1782)

Una de las muchas provincias que hubo en el reino del Perú, fueron las de Moyobamba y Lamas, hermanadas como lo fueron por su constante comercio, los estrechos lazos de parentesco, y el de ubicarse una al lado de la otra, en el extremo nororiental, en la denominada “última frontera civilizada del virreinato peruano”.

Es decir, estas dos provincias, tuvieron ciudades, villas y pueblos donde habitaron españoles o criollos; ya que, más allá, de estas circunscripciones geográficas hacia el este, se tornaba en una enmarañada selva baja, donde se encontraban las Misiones de Maynas, que reunía una serie de reducciones de indios regentadas por unos cuantos sacerdotes. Pero hay que centrarnos en la provincia de Lamas, la más cercana a Maynas, que tuvo por ciudad capital el Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones de Lamas.

Dicha ciudad fue fundada el 10.X.1656, por el General D. Martín de la Riva Herrera, Corregidor de Cajamarca y Caballero de la Orden Militar de Santiago, secundado por varios soldados españoles, muchos ellos agraciados con cargos concejiles (propio de nobles) en su Acta de Fundación; por ejemplo, Gerónimo Guerra Calderón y Francisco Pérez Mejía, como Alcaldes Ordinarios; Christóbal de Pinedo, como Alguacil Mayor; Alejo Zapata Riva de Neira, como Alcalde de la Santa Hermandad; el Alférez Juan de Arévalo, como Regidor y Alférez Real de la Ciudad; Pedro de Larreátegui Gavidia, Regidor; Juan García de Torres, Regidor y Procurador General; y Pedro López de Alvarado, Regidor⁷.

Lamas sufrió poderosos cambios, especialmente desde mediados del S. XVIII, en los que el crecimiento demográfico y la existencia de surcos que debilitaban las construcciones obligó a que un grupo de vecinos españoles y mestizos presionaran para que se formalizara la escisión, que finalmente se dio con la Visita Pastoral de Monseñor Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo, en 1782, quien autorizó con beneplácito y fue fundador del pueblo de la Santa Cruz de Tarapoto, con lo cual se erigió su Iglesia y

⁶ Leyes de Indias, Libro IV, Título VI: De los Descubridores, Pacificadores y Pobladores, Ley N° VI, Capítulo centésimo de las Ordenanzas sobre Descubrimientos y Poblaciones del 13 de julio de 1573. En: Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Tomo Segundo. Madrid: Imp. Antonio Balbas, (Segunda Edición), 1756, p. 90. Asimismo, encontramos referencia sobre esta normativa en Cfr. Guarda O.S.B., Gabriel. Historia Urbana del Reino de Chile. Santiago: Editorial de la Universidad de Chile, 1978, pp. 182-183.

⁷ ARÉVALO VERGARA, Alexis Rolando (Barón de Arévalo y Orbe). *Descendencia de D. Josef Tomás de Arévalo, vecino fundador de Tarapoto (1782)*. En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 2. Lima: Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, Saxo.com Perú S.A.C, 2020, p. 20.

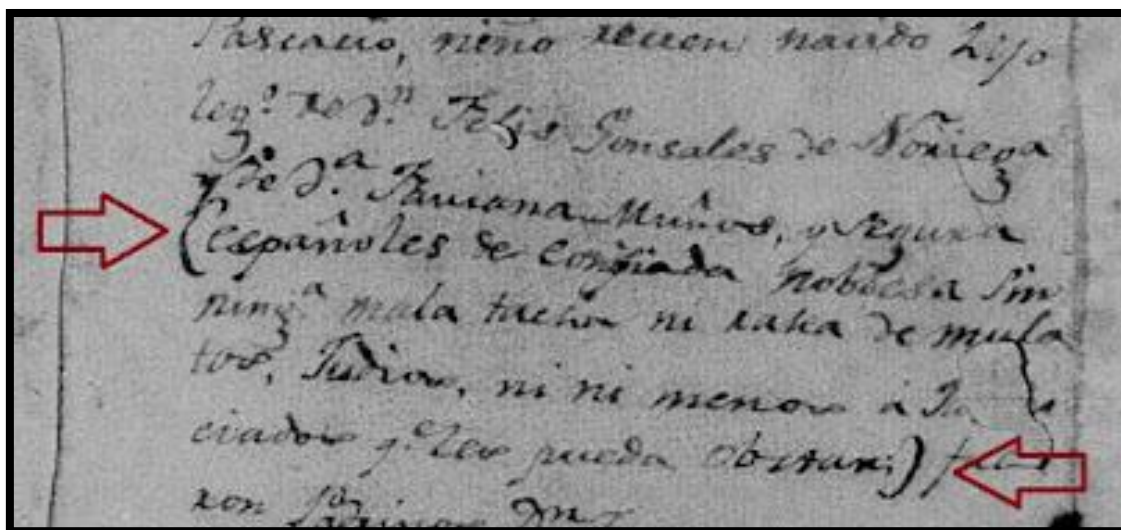


se abrió sus libros sacramentales. Hemos realizado estudios⁸ sobre el periodo fundacional del pueblo de Tarapoto entre 1782 a 1802, y sobre sus vecinos fundadores, todos ellos notables “españoles” y con tratamiento de “Don” y sus mujeres de “Doña”.

Caído el antiguo régimen e iniciada la etapa independiente peruana en 1821, estas provincias de Moyobamba y Lamas fueron unas de las más realistas, azuzados por el que fue su primer Obispo Sánchez-Rangel. Pero en una tierra que defendió tan encarnizadamente a la corona española, y que fue por elementos externos que vinieron desde Cajamarca y Chachapoyas, que ocurrió la proclama de la independencia de la Gobernación de Maynas (Provincia de Moyobamba, Lamas y las Misiones). No resulta extraño que su sociedad y la Iglesia siguiera con sus costumbres y no cambiaran sus formulismos, consignando a los legítimos descendientes de estos linajes fundadores y otros tantos que se fueron sumando, con el calificativo de Nobles en sus partidas sacramentales, pese a estar bajo el régimen republicano.

III.- Las partidas sacramentales de Nobles en el nororiente del Perú

Durante el período de dominación española, el reino del Perú contó con un sector social Noble que gozaba de preeminencias y privilegios como el tratamiento de “Don” y “Doña”; además, les correspondió ocupar cargos concejiles y militares en sus respectivas provincias. Los sacerdotes fueron custodios de los Libros sacramentales que dan cuenta de esa diferenciación social. Algunos casos de nobleza fueron expresados de forma manifiesta, como ocurrió en el bautizo del prócer D. Pedro Pascasio Noriega, consignado con la calidad de Noble, en su partida sacramental en Moyobamba, el 23.VIII.1790, y que señaló: “...hijo legítimo de don Félix González de Noriega y de doña Fabiana Muñoz (españoles de confiada nobleza sin ninguna mala tacha ni ralea de mulato, judío, ni menos ajusticiado que les pueda obstar)”⁹.



EXTRACTO DE LA PARTIDA DEL PRÓCER D. PEDRO PASCASIO NORIEGA, NOBLE EN MOYOBAMBA, 1790¹⁰.

⁸ ARÉVALO VERGARA, Alexis Rolando (Barón de Arévalo y Orbe). *Los vecinos fundadores de Tarapoto (1782-1802)*. En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 1. Lima: Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, Saxo.com Perú S.A.C, 2018, pp. 13-68.

⁹ REÁTEGUI MEZA, Manuel Antonio. *Pedro Pascasio Noriega, hijo ilustre de Moyobamba*. En: Blog Apellido Noriega, entrada del 30.IV.2019. Cfr. <https://apellidonoriega.blogspot.com/2019/>

¹⁰ Fuente: D. Manuel Antonio Reátegui Meza, Académico de Honor de la A.S.H.G.



Generalmente, estas consideraciones les fueron aplicables a los españoles americanos de origen distinguido, por ser descendientes de los antiguos conquistadores, primeros pobladores del reino, encomenderos y vecinos fundadores de las ciudades, villas y pueblos a lo largo y ancho del Perú; así como, a los indígenas, siempre y cuando pertenecieran a la nobleza, incluso hubo aquellos que entroncaban con los antiguos soberanos Incas. De todo lo anterior, existe amplio sustento en las diferentes parroquias y archivos peruanos, y estamos seguros de que ocurrió de forma similar en otras latitudes de la América Española; empero, el presente trabajo se encuentra encuadrado en un lugar específico, Tarapoto, por venir de allí nuestra familia y al ser hoy la tercera ciudad en importancia de la selva peruana.

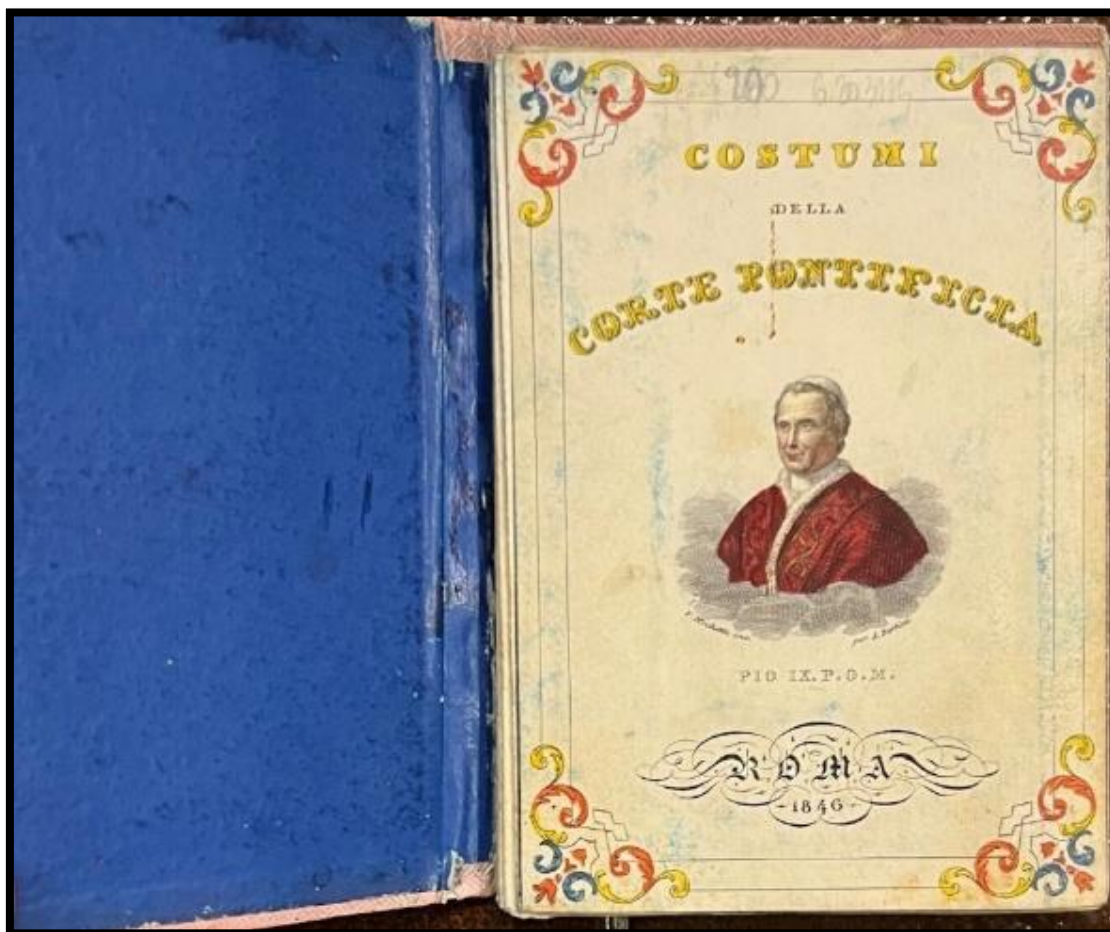
Este pueblo de Santa Cruz de Tarapoto, tuvo un origen informal, que luego se formalizó en 1782 con la erección de su Iglesia y apertura de sus Libros sacramentales, tras la visita y autorización del Obispo Martínez de Compañón, su fundador¹¹. Lo que ha resultado de manifiesto interés es que habiendo caído el Antiguo Régimen e instalada la República Peruana, los sacerdotes anotadores de Tarapoto siguieron realizando su labor de diferenciar al sector noble del que no lo era.

No fueron acciones antojadizas del religioso de turno, el consignar como “Nobles” y con tratamientos de “Don” y “Doña”, a ciertas personas notables de Tarapoto; sino que, más bien, se practicaba naturalmente guiándose por la tradición y costumbre. Estos Nobles -en su mayoría- eran descendientes directos de aquellos que fueron vecinos fundadores del pueblo de Santa Cruz de Tarapoto, o personas ilustres y benefactoras de la Iglesia; convirtiéndose en líderes de la élite regional.

Cabe resaltar que, la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, se ha encontrado siempre bajo el derecho canónico, y sus sacerdotes lo aplican en distintos documentos, entre ellos, las partidas sacramentales. Cabe resaltar que, la Iglesia Católica es una monarquía electiva, en la que el soberano es el Papa. Es decir, en el Perú existió una dualidad jurídica, en la que se aplicaban las normas de la incipiente República Peruana y otras tantas propias de la Iglesia Católica. Resulta oportuno indicar que hasta 1936, en el Perú, el uso de esas partidas sacramentales resultaba vital para poder acreditar filiación y heredar.

En el periodo de estudio, el Papa reinó sobre los Estados Pontificios en el centro de la península itálica, y Roma fue su capital, con una corte y nobleza pontificia que mantuvo su ejercicio y fueros hasta bien entrado el S. XX. No es extraño, que los sacerdotes del nororiente peruano, los vicarios del Huallaga, religiosos y conocedores del latín y normas canónicas, bajo la obediencia del Sumo Pontífice, les fuera natural reafirmar el origen nobiliario de los vecinos más ilustres y distinguidos de Tarapoto, que para mediados del S. XIX, había dejado de ser un pueblo y había sido elevado a una Villa, motivado por su creciente comercio y riqueza de su élite.

¹¹ ARÉVALO VERGARA, Alexis Rolando (Barón de Arévalo y Orbe) y Olano García, Hernán Alejandro. *Visita pastoral del obispo Martínez Compañón a la provincia de Lamas: su capital y pueblos anexos (1782)*. En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 6. Lima: Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, 2024, pp. 113-148.



LIBRO "COSTUMBRE DE LA CORTE PONTIFICIA", ED. GIROLAMO ANTONELLI, ROMA, 1846¹².



PIO XI EN PROCESIÓN SOLEMNE BAJO PALIO (1922)¹³

¹² Cfr. https://www.larmadilloeditore.it/prodotto/costumi-della-corte-pontificia-ed-1846/?srsltid=AfmBOorXTXO0WUWXcdYTMmPuctLEdDnVdgiPQEVcrmbzjJK5E5Y2i_9w

¹³ Cfr. <https://nobleyleal.blogspot.com/2009/09/la-iglesia-la-corte-pontificia.html>

Debemos recordar, que el nororiente peruano -por su lejanía de la costa del Pacífico, al encontrarse al otro lado de los Andes, ubicado en una zona tropical, en lo que llamamos la “Selva Peruana” o “Selva Amazónica”- estuvo en el S. XIX fuertemente influenciada en lo social, las modas, arquitectura, etc. por el poderoso Imperio del Brasil, con sus sabios monarcas D. Pedro I y D. Pedro II, de la Casa de Braganza, que reinaron de 1822 a 1889, y que contaron con una vistosa corte y nobleza, bien conocida y de trato con la élite de Moyobamba, Tarapoto, Yurimaguas, y posteriormente Iquitos, debido al fulgente comercio con las plazas imperiales de Manaos y Belén do Pará, a través de la ruta fluvial del Amazonas.

Las grandes exportaciones de sombreros de bombonaje o toquilla (*Panama Hats*), su principal industria¹⁴, y finalmente el caucho, enriqueció inconmensurablemente a esa sociedad. Como ejemplo, vemos hoy, las antiguas edificaciones que aún quedan de ese periodo, con sus preciosos azulejos al estilo portugués/brasileño y las maravillosas anécdotas que aún se cuentan dentro de nuestras familias¹⁵.



CASA CON AZULEJOS EN YURIMAGUAS¹⁶.

¹⁴ HERRERA, F. L. Las orquídeas de Moyobamba. Lima: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Tomo LV., 1938, p. 213. Asimismo, véase: El nuevo rostro de Arequipa. Arequipa: Facultad de Ciencias Histórico-Sociales de la UNAS, 2006, p. 42.

¹⁵ El 17 de mayo del 2026, a través del Facebook, D. Jorge W. Vigil Hirt, comenta sobre su familia: “Mi abuelo Dr Enrique Vigil Chopitea, médico trujillano conoció a mi abuelita Isidora [Morey del Águila] cuando esta llegó en compañía de varios hermanos y su padre Luis Felipe Morey Arias a la Universidad de Verona. Mi abuelo estaba terminando su especialidad en cirugía cuando se enteró de la llegada de un cauchero loreto con una numerosa familia. Él se presentó y se ofreció a pasearlo por la universidad. Deslumbro a Luis Felipe y su hija Isidora con sus finos modales y su simpatía. Siendo invitado a Iquitos para cumplir su sueño de tener un ingenio azucarero en la selva como el de Laredo. Es así que regresa al Perú vía Iquitos y se casa con mi abuelita. Como dote de su matrimonio, recibió la Hacienda San Pablo (hoy leprosorio) y 60 familias de cocamas. Dueño de la Hacienda La Victoria en Leticia, ingenio azucarero que fue testigo del conflicto con Colombia.” Agradecemos la gentileza del Sr. Vigil por autorizarnos el 24 de mayo del presente año, en publicar la anécdota de cómo se conocieron sus abuelos en el reino de Italia.

¹⁶ Facebook de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, del 10.II.2024. Cfr. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=795203475986845&set=pb.100064915987649.-2207520000&type=3>



CASA MOREY, CON AZULEJOS, EN IQUITOS¹⁷.



CASA DE DOS PLANTAS EN LA CIUDAD DE TARAPOTO. VÉASE EL DETALLE DE LAS VENTANAS CON CELOSÍAS¹⁸.

¹⁷ Cfr. <https://soloparaviajeros.pe/alojamiento/hotel-casa-morey-iquitos/>

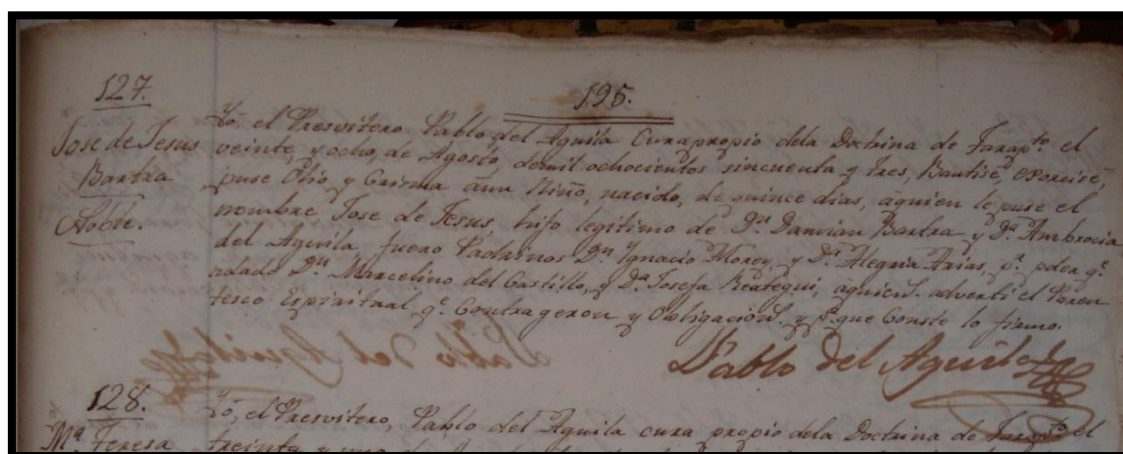
¹⁸ Facebook de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía, del 26.II.2023. Cfr. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=587206956786499&set=pb.100064915987649.-2207520000&type=3>

IV.- Las partidas sacramentales de nobleza de Tarapoto

Se hace transcripción paleográfica de las partidas sacramentales encontradas durante una visita académica a finales del 2009 y principios del 2010 (a colores); la cual se ha ido complementando con búsquedas a través del portal Familysearch (en blanco y negro). No descartamos que hayan más de estas partidas de Nobles que se nos han podido escapar para la preparación del presente artículo. Sin embargo, estamos seguros de que lo aquí transcrito servirá para brindar una adecuada aproximación a este relevante sector de la sociedad del nororiente peruano, que fueron reconocidos como Nobles por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Las partidas con dicha consignación de nobleza inician a mediados del S. XIX y concluye con una partida de defunción del año 1900.

1.- 1853 – agosto

Jose de Jesus Bartra Noble Yo el Presvitero Pablo del Aguila Cura propio dela Doctrina de Tarap.to el veinte, y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres, Bautise, exorcise, puse olio y crisma a un niño, nacido, de quince días, a quien le puse el Nombre Jose de Jesus, hijo legitimo de Dn. Damian Bartra y Da. Ambrocia Del Aguila, fuero Padrinos Dn. Ygnacio Morey, y Da. Alegria Arias, p.r poder q.e A dado Dn. Marcelino del Castillo, y Da. Josefa Reategui, a quien.s adverti el Paren Tesco Espiritual q.e contrageron y obligación.s y p.a que conste lo firmo.
Pablo del Aguila (firma)

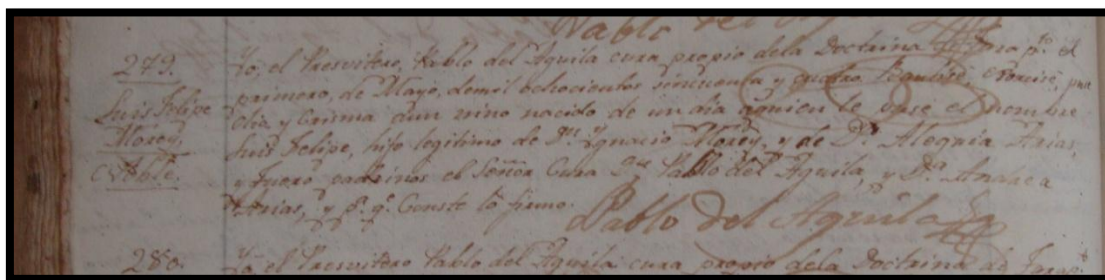


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. JOSÉ DE JESÚS BARTRA Y DEL ÁGUILA, NOBLE EN 1853¹⁹.

2.- 1854 – mayo

Luis Felipe Morey Noble Yo el Presvitero Pablo del Aguila cura propio dela Doctrina de Tarap.to el primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro Bautisé, exorcisé puse oléo y crisma aun niño nacido de un día a quien le puse el nombre Luis Felipe, hijo legitimo de Dn. Ygnacio Morey, y de Da. Alegria Arias, y Fuero.n padrinos el Señor Cura Dn. Pablo del Aguila, y Da. Andrea Arias, y p.a q.e conste lo firmo.
Pablo del Aguila (Firma)

¹⁹ También puede verse en: Familysearch, Bautismos: Triunfo de la Santísima Cruz. Bautismos diciembre de 1850–diciembre de 1862 #004773933 > Elemento 4, imagen 94. Cfr. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S7WF-9SM9-L9?view=fullText&keywords=Jes%C3%BAs%20Bartra%2CBartra%2CJes%C3%BAs%2CJos%C3%A9&lang=es&groupId=M9V5-YPJ>



PARTIDA DE BAUTISMO DE D. LUIS FELIPE MOREY ARIAS, NOBLE EN 1854.

D. Federico Sarmiento Marchese, Académico Correspondiente de la Academia Samartinense de Heráldica y Genealogía, señaló sobre su noble ancestro D. Luis Felipe Morey Arias (Tarapoto 1854 - Iquitos 1936), que fue un destacado “comerciante, emprendedor, político, patriota, benefactor, Subprefecto de San Martín (1884-87), alcalde de Tarapoto (1879, 1880, 1882), diputado suplente por San Martín periodo 1876-1878, senador por Loreto periodos 1901, 1902, 1903, 1904, 1905 y 1906, Presidente de la Junta Departamental de Loreto 1903, entre otros cargos”²⁰.



D. LUIS FELIPE MOREY ARIAS, JUNTO A DOS DE SUS HIJAS, CA. 1905²¹.

²⁰ Cfr. Facebook, página “Fuentes Fotográficas Peruanas”, del 8.IX.2017 – aporte de D. Federico Sarmiento Marchese.

²¹ Cortesía de su bisnieto D. Jorge W. Vigil Hirt, que nos autorizó a publicarla en esta revista ASHG, el 24.05.2026. La fotografía originalmente fue publicada en su Facebook el 13.I.2020.



ALMUERZO EN LA CASA DE D. LUIS FELIPE MOREY ARIAS, EN JR. PRÓSPERO, IQUITOS, CA. 1905²².



D. LUIS FELIPE MOREY ARIAS RODEADO DE SU NOBLE FAMILIA²³.

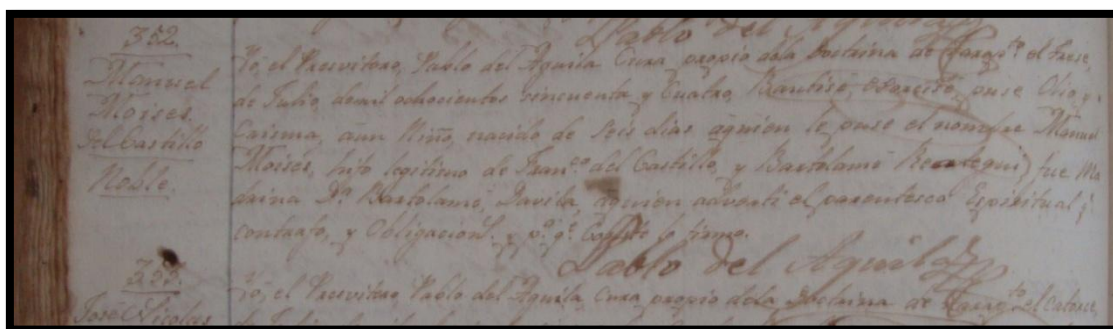
²² Cortesía de su bisnieto D. Jorge W. Vigil Hirt, que nos autorizó a publicarla en esta revista ASHG, el 24.05.2026. La fotografía originalmente fue publicada en su Facebook el 19.X.2024.

²³ Cortesía de su bisnieto D. Jorge W. Vigil Hirt, que nos autorizó a publicarla en esta revista ASHG, el 24.05.2026. La fotografía originalmente fue publicada en su Facebook el 18.VI.2023.

3.- 1854 – julio

**Manuel
Moises
Del Castillo
Noble**

Yo el Presvitero Pablo del Aguila Cura propio de la Doctrina de Tarap.to el trese de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, Bautisé exorcisé puse olio y crisma, á un niño nacido de seis días aquien le puse el nombre Manuel Moisés, hijo legitimo de Fran.co del Castillo y Bartolome Reategui, fue Ma drina Da. Bartolome Dávila, á quien adverti el parentesco Espiritual q.e contrajo, y obligación.s y p.a q.e. conste lo firmo.
Pablo del Aguila (Firma)

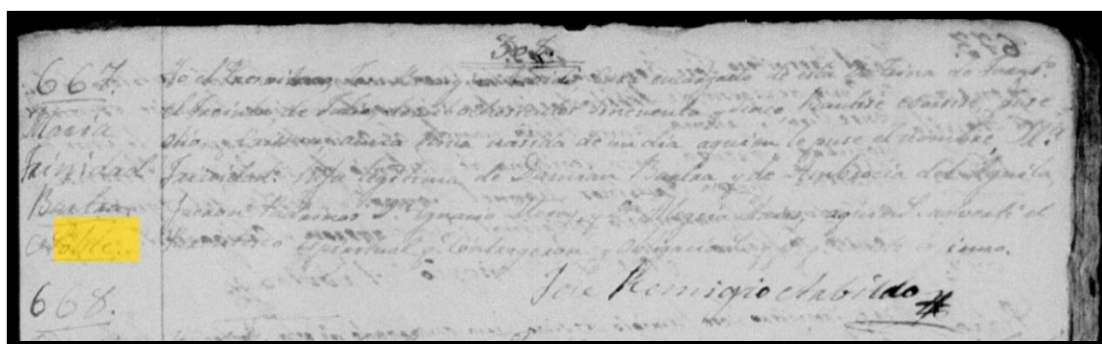


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. MANUEL MOISÉS DEL CASTILLO Y REÁTEGUI, NOBLE EN 1854.

4.- 1855 – julio

**667
María
Trinidad
Bartra
Noble**

Yo el Presvitero Jose Remigio Arbildo Cura encargado de esta Doctrina de Tarap.to el treinta de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco Bautisé esorsise, puse oleo y crisma a una niña nasida de un día aquien le puse el nombre Ma. Trinidad hija legitima de Damian Bartra y de Ambrocia del Águila, fueron Padrinos Dn. Ignacio Morey y Da. Alegría Arias, a quien.s adverti el Parentesco espiritual q.e contrageron y obligaciones y p.a q.e conste lo firmo.
Jose Remigio Arbildo (firma)



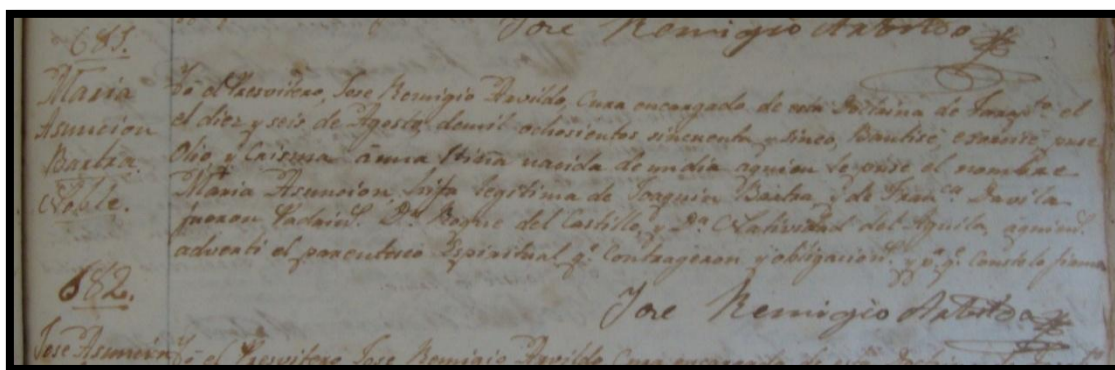
PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA TRINIDAD BARTA Y DEL ÁGUILA, NOBLE EN 1855²⁴.

²⁴ También puede verse en Familysearch: Bautismos: Triunfo de la Santísima Cruz. Bautismos diciembre de 1850–diciembre de 1862 #004773933 > Elemento 4, imagen 152. Cfr. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S7WF-991G-D9?view=fullText&keywords=Dami%C3%A1n%20Bartra&lang=es&groupId=M9V5-YPJ>

5.- 1855 – agosto

Maria
Asuncion
Bartra
Noble

Yo el Presvitero Jose Remigio Arvildo, Cura encargado de esta Doctrina de Tarap.to. el el diez y seis de Agosto de mil ochosientos sin cuenta y sinco, Bautispe exorsisé puse olio, y crisma á una niña nasida de un día aqui en le puse el nombre Maria Asuncion, hija legitima de Joaquin Bartra y de Fran.ca Davila Fueron Padrinos D. Roque del Castillo y Da. Natividad del Aguila, aqui en.s Adverti el parentesco Espiritual q.e contrageron y obligación.s y p.a q.e conste lo firmo. Jose Remigio Arbildo (Firma)

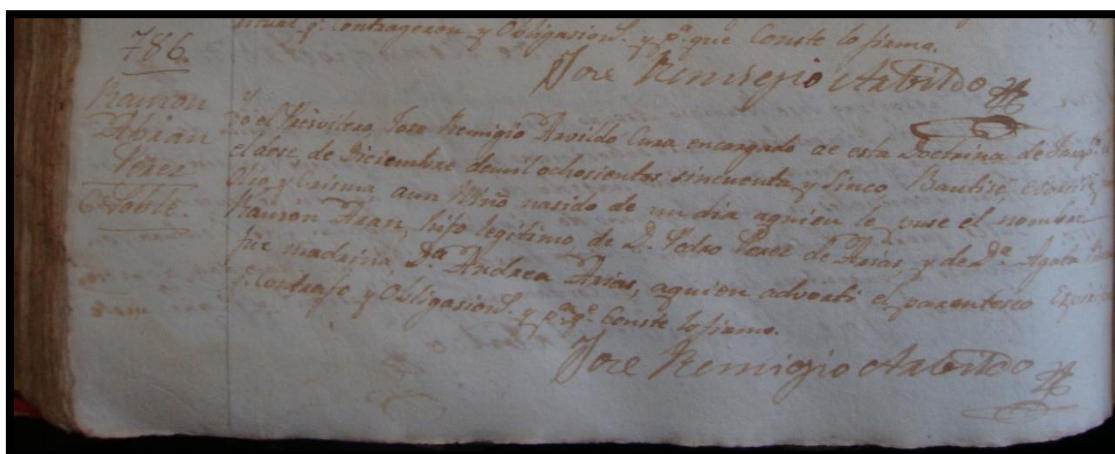


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA ASUNCIÓN BARTRA Y DÁVILA, NOBLE EN 1855.

6.- 1855 – diciembre

Ramon
Abian
Perez
Noble

Yo el Presvitero Jose Remigio Arvildo Cura encargado de esta Doctrina de Tarap.to. el doce, de Diciembre de mil ochosientos sin cuenta y sinco Bautisé exorise y puse olio y crisma aun niño nasido de un día aqui en le puse el nombre Ramon Aran, hijo legitimo, de D. Pedro Perez de Arias, y de Da. Agata Pinedo Fue madrina Da. Andrea Arias, aqui en adverti el parentesco espiritual q.e contrajo y obligación.s y p.a q.e conste lo firmo. José Remigio Arbildo (Firma)

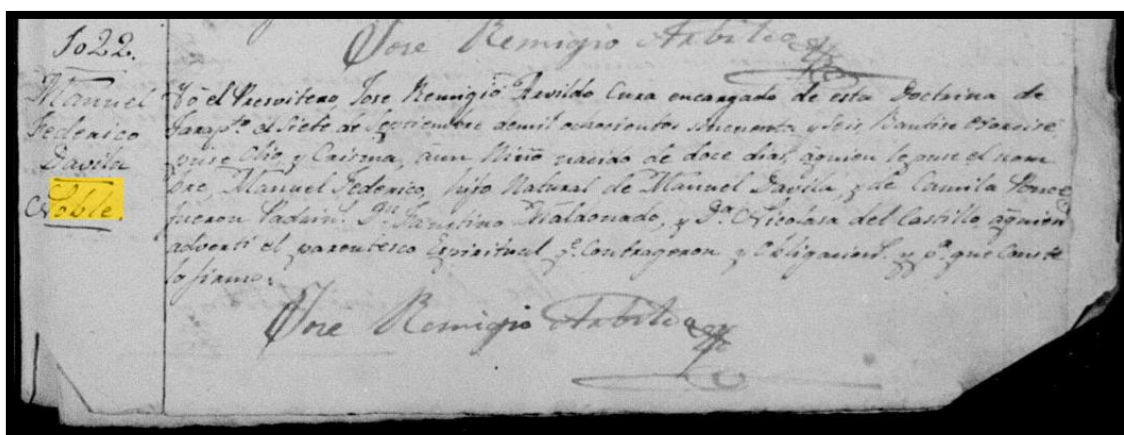


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. RAMÓN ABIÁN PÉREZ DE ARIAS Y PINEDO, NOBLE EN 1855.

7.- 1856 – setiembre

**Manuel
Federico
Davila
Noble**

Yo el Presvitero Jose Remigio Arbildo Cura encargado de esta Doctrina de Tarap.to al siete de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis Bautise exorcise puse olio y crisma, aún niño nacido de doce días aquien le puse el nombre, Manuel Federico, hijo natural de Manuel Davila y de Camila Ponce Fueron Padrin.s Dn. Faustino Maldonado, y Da. Nicolasa del Castillo, áquien Advertí el parentesco Espiritual q.e contrageron y obligación.s y p.a que conste Lo firmo.
Jose Remigio Arbildo (Firma)

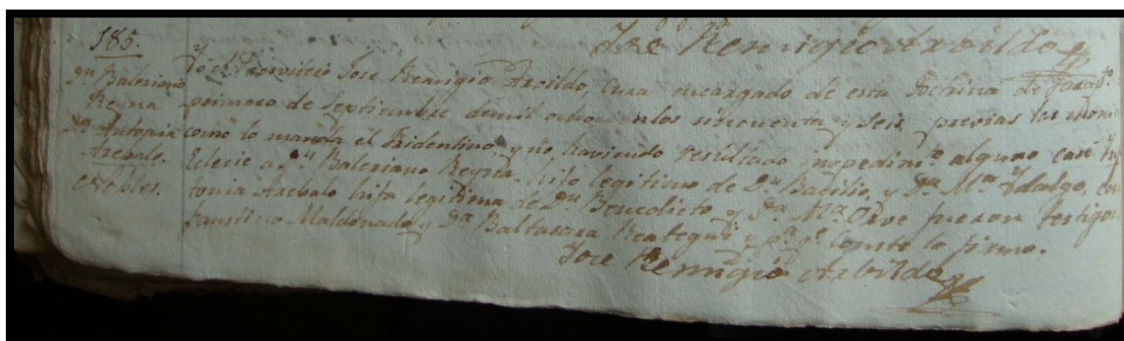


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. MANUEL FEDERICO DÁVILA Y PONCE, NOBLE EN 1856.

8.- 1856 – setiembre

**Dn. Baleriano
Reyna
Da. Antonia
Arebalo
Nobles**

Yo el Presvitero Jose Remigio Arbildo, cura encargado de esta Doctrina de Tarap.to a primero de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis previas las monición.es como lo manda el Tridentino, y no habiendo resultado impedim.to alguno casé Ynfacie Eclesie a Dn. Baleriano Reyna, hija legitimo de Dn. Bacilio, y Da. Ma. Ydalgo, con Da. Antonia Arebalo hija legitima de Dn. Benedicto y Da. Ma. Orve fueron testigos D. Faustino Maldonado y Da. Baltasara Reategui y p.a q.e conste lo firmo.
Jose Remigio Arbildo (Firma)

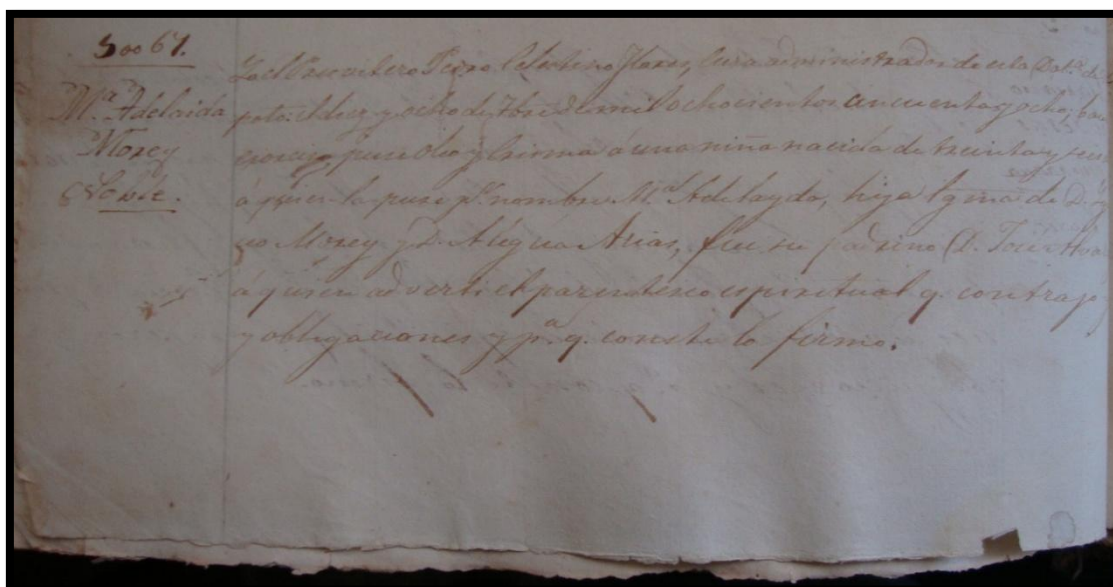


PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE D. BALERIANO REYNA E HIDALGO, Y DA. MARÍA ANTONIA ARÉVALO Y ORBE, NOBLES EN 1856.

9.- 1858 – setiembre

**Ma. Adelaida
Morey
Noble**

Yo el Presbítero Pedro Celestino Flores, Cura administrador de esta Dot.a de Tarapoto: el diez y ocho de 7bre de mil ochocientos cincuenta y ocho; bautice y exorcise, puse oleo y crisma a una niña nacida de treinta y seis días
Á quien la puse p.r nombre M.a Adelaida, hija Igma de D. Ygna Cio Morey y Da. Alegria Aria, fue su padrino D. Jose Alvarez
Á quien adverti el parentesco espiritual q. contrajo
Y obligaciones y p-a q. conste lo firmo.

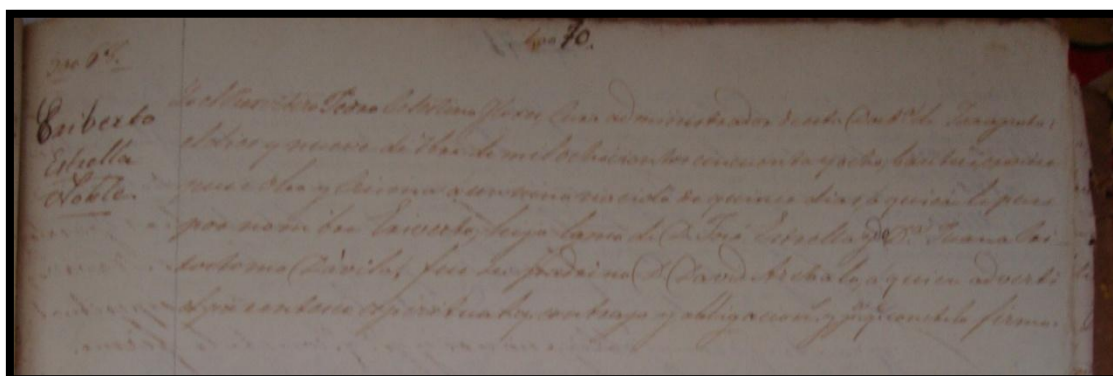


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA ADELAIDA MOREY ARIAS, NOBLE EN 1858.

10.- 1858 - setiembre

**Eriberto
Estrella
Noble**

Yo el Presbítero Pedro Celedino Flores Cura Administrador de esta Ciudad de Tarapoto el diez y nueve de 7bre. De mil ochocientos cincuenta y ocho, bauticé y exorcisé puse oleo y chrisma a un niño nacido de quince días a quien le puse por nombre Eriberto, hijo Igmo. De D. José Estrella y de Da. Juana Cri sóstoma Dávila, fue su padrino D. David Arebalo a quien adverti el parentesco espiritual y contrajo y obligación.s y p.a q.e conste lo firmo.

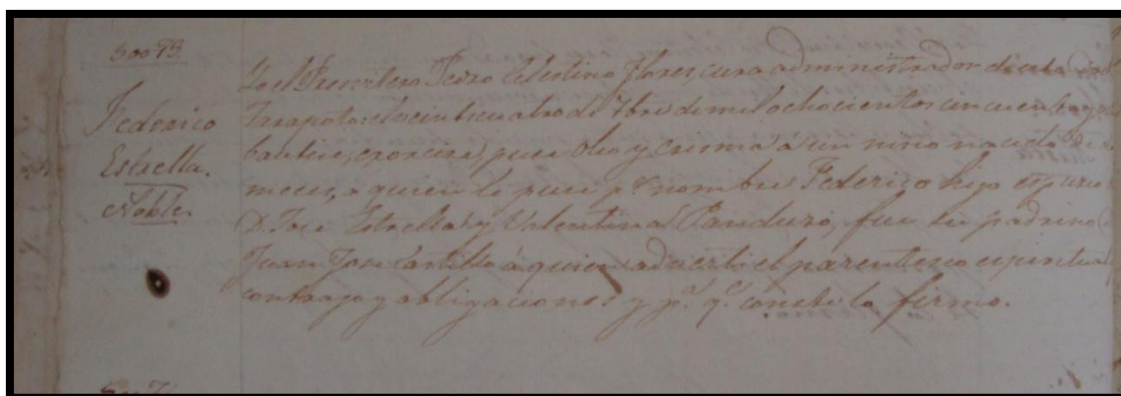


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. ERIBERTO ESTRELLA Y DÁVILA, NOBLE EN 1858.

11.- 1858 - setiembre

**Federico
Estrella
Noble**

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores cura administrador de esta Ciudad de Tarapoto: el vinticuatro de 7bre de mil ochocientos cincuenta y ocho bautise, exorcise, puse oleo y crisma á un niño nacido de dos Mecas, a quien le puse p.r nombre Federico hijo espurio de D. José Estrella y Valentina Panduro, fue su padrino D. Juan José Castillo á quien advertí el parentesco espiritual y Contrajo y obligaciones y p.a q.e. conste lo firmo.

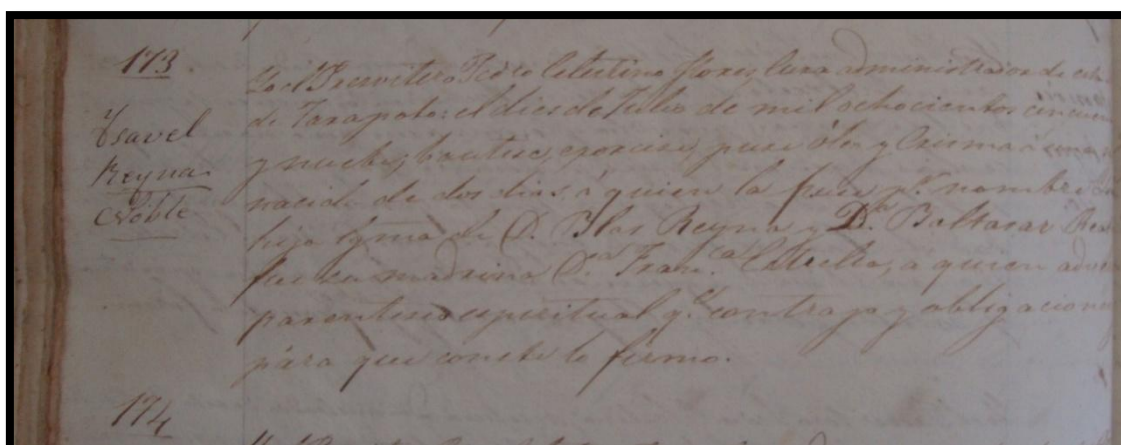


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. FEDERICO ESTRELLA Y PANDURO, NOBLE EN 1858.

12.- 1859 - julio

**Ysavel
Reyna
Noble**

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores, Cura administrador de esta Ciudad de Tarapoto: el diez de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, bautise, exorcise, puse óleo y Crisma á una niña Nacida de dos días á quien la puse p.r nombre Ysabel Hija Igma. De D. Blas Reyna y Da. Baltasar Reátegui Fue su madrina Da. Fran.ca Estrella, á quien advertí Parentesco espiritual q.q contrajo y obligaciones y Para que conste lo firmo.

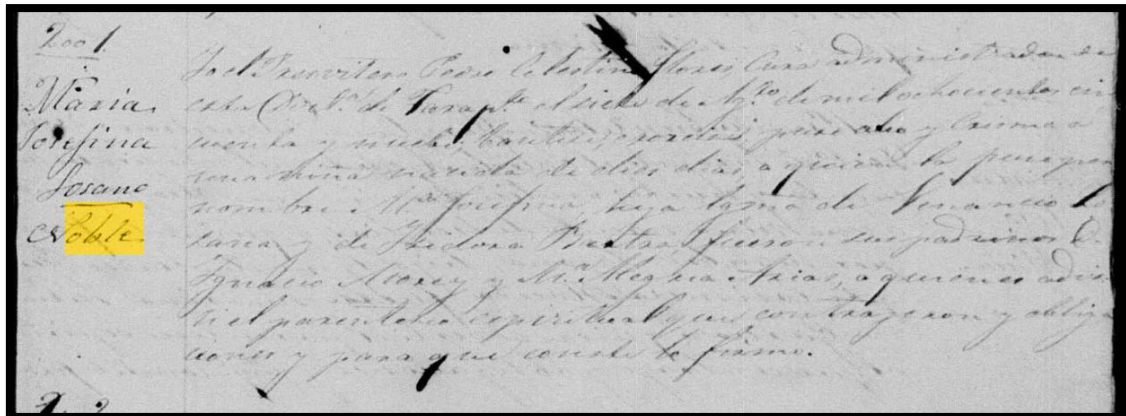


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. ISABEL REYNA Y REÁTEGUI, NOBLE EN 1859.

13.- 1859 - agosto

Maria
Josefina
Losano
Noble

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores Cura administrador de esta Doct.a de Tarap.to el siete de Ag.to de mil ochocientos cinco y nueve, bautise, exorcise puse oleo y crisma á una niña nacida de diez días a quien le puse por Nombre Ma. Josefina, hija Igma. De Venancio Lo Sano y de Ysidora Bartra, fueron sus padrinos D. Ignacio Morey y Ma. Alegría Arias, a quienes adver Ti el parentesco espiritual que contrajeron y obliga Ciones y para que conste lo firmo.

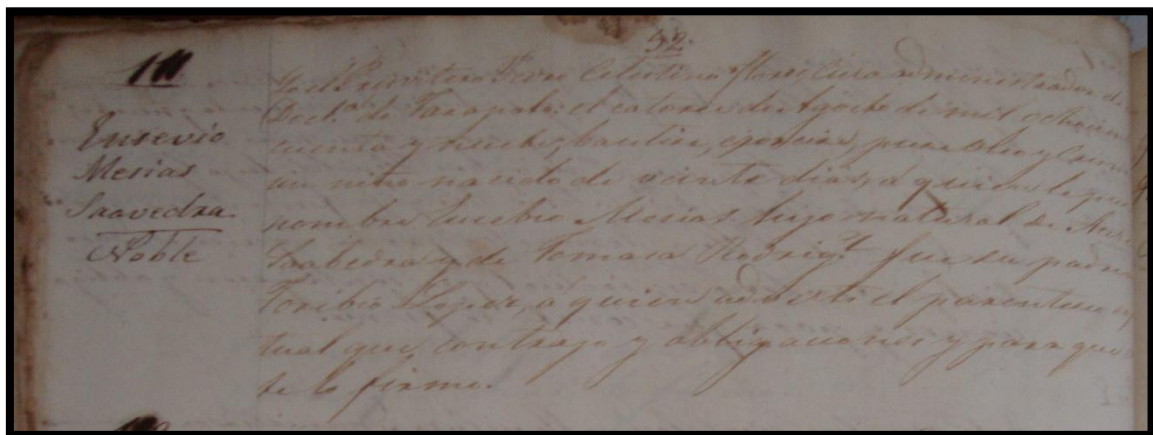


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA JOSEFINA LOZANO Y BARTRA, NOBLE EN 1859.

14.- 1859 - agosto

Eusebio
Mesias
Saavedra
Noble

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores Cura administrador de esta Doct.a de Tarapoto: el catorce de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, bautise, exorcise puse oleo y crisma a un niño nacido de veinte días, á quien le puse por Nombre Eusebio Mesias hijo natural de Aurelio Saavedra y de Tomasa Rodrig.z fue su padrino Toribio Lopez, á quien adverti el parentesco espiri Tual que contrajo y obligaciones y para que cons Te lo firmo.

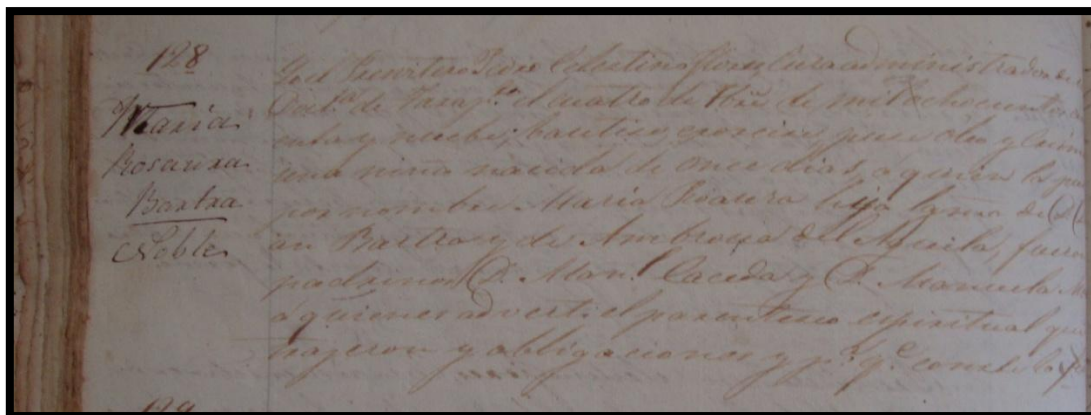


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. EUSEBIO MESÍAS SAAVEDRA Y RODRÍGUEZ, NOBLE EN 1859.

15.- 1859 - setiembre

**María
Rosaura
Bartra
Noble**

Yo el Previtero Pedro Celestino Flores, Cura administrador de esta
Doct.a de Tarap.to el cuatro de 7bre. De mil ochocientos cincuenta y nueve; bautise exorcise puse oleo y crisma
una niña nacida de once días á quien le puse
Por nombre Maria Rosaura hija Igma. De D. Dami
An Bartra y de Ambrocia del Aguila fueron
Padrinos D. Man.l Caceda y D. Manuela Mo...
Á quienes adverti el parentesco espiritual quien con
Trajeron y obliaciones y p.a q.e conte lo firmo.

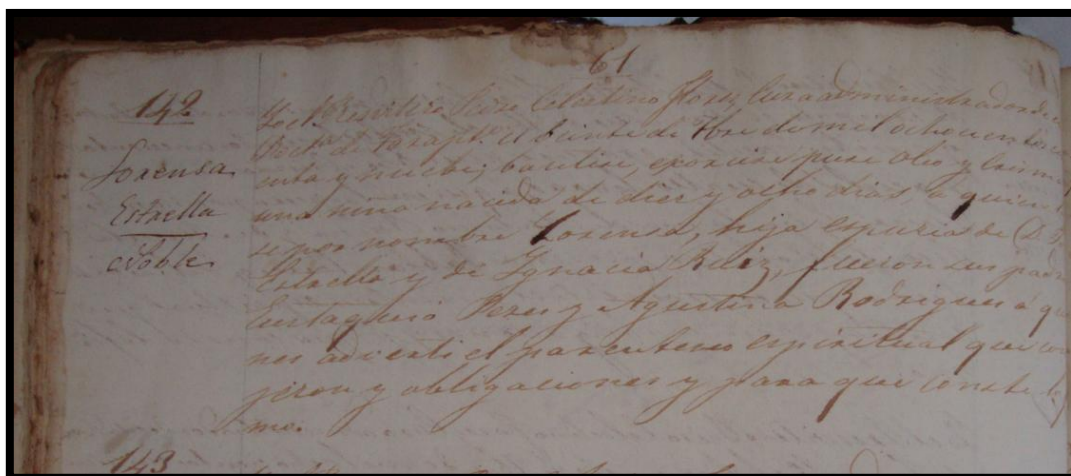


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA ROSAURA BARTRA Y DEL ÁGUILA, NOBLE EN 1859.

16.- 1859 - setiembre

**Lorensa
Estrella
Noble**

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores, Cura administrador de esta
Doct.a de Tarap.to el veinte de 7bre de mil ochocientos cincuenta y nueve, bautise, exorcise puse oleo y crisma a
Una niña nacida de diez y ocho días, á quien le pu
Se por nombre Lorensa, hija espuria de D. José
Estrella y de Ygnacia Ruiz, fueron sus padrinos
Eustaquio Peres y Agustina Rodrigues á quie
Nes adeverti el parentesco espiritual que contra
Jeron y obligaciones y para que conste lo fir
mo.

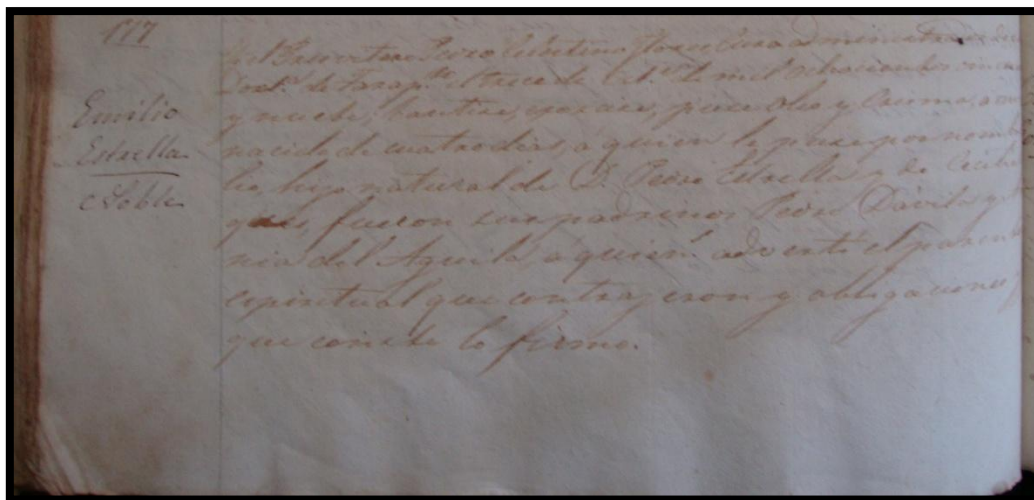


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. LORENZA ESTRELLA Y RUIZ, NOBLE EN 1859.

17.- 1859 - octubre

**Emilio
Estrella
Noble**

Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores, Cura administrador de esta Doct.a de Tarap.to el trece de Oct.e de mil ochocientos cincuenta y nueve; bautise, exorcise, puse oleo y crisma, a un niño Nacido de cuatro días, á quien le puse por nombre Emi Lio, hijo natural de D. Pedro Estrella y de Cecilia Ro Drigues, fueron sus padrinos Pedro Dávila y Anasta Cia del Aguila, á quien.s advertí el parentesco Espiritual al que contrayeron y obligaciones para Que conste lo firmo.

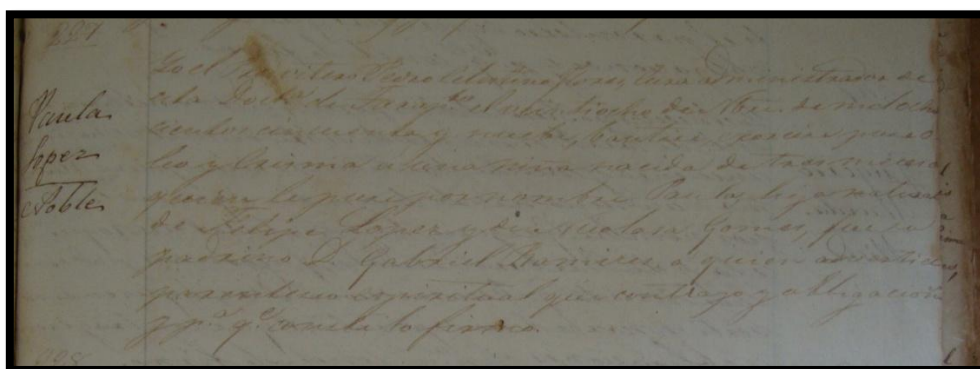


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. EMILIO ESTRELLA Y RODRÍGUEZ, NOBLE EN 1859.

18.- 1859 – noviembre

**Paula
Lopez
Noble**

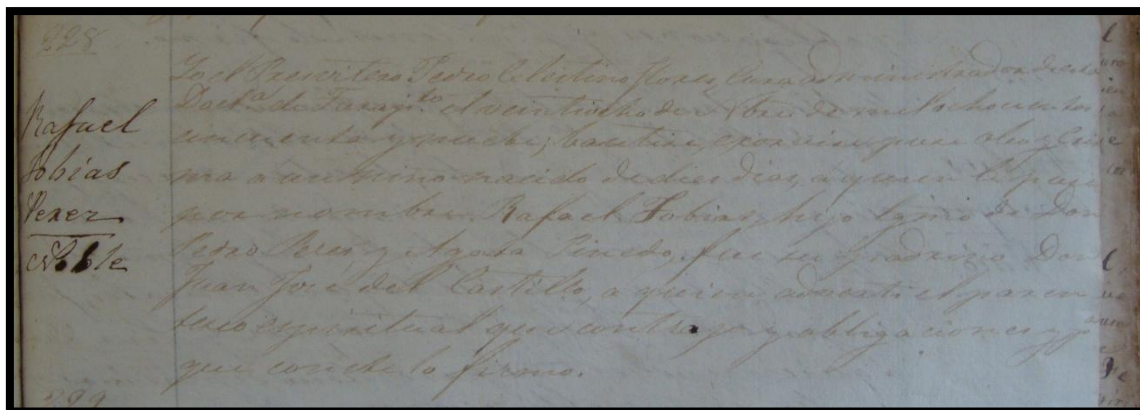
Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores Cura administrador de esta Doct.a de Tarap.to el veintiocho de Nbre. De mil ocho cientos cincuenta y nueve, bautise, exorcise puso o Leo y crisma á una niña nacida de tres meses A quien le puse por nombre Paula hija natural De Felipe Lopez y de Nicolasa Gomes, fue su Padrino D. Gabriel Ramires á quien advertí el Parentesco espiritual que contrajo y obligación.s Y p.a q.e conste lo firmo.



PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. PAULA LÓPEZ Y GÓMEZ, NOBLE EN 1859.

19.- 1859 – noviembre

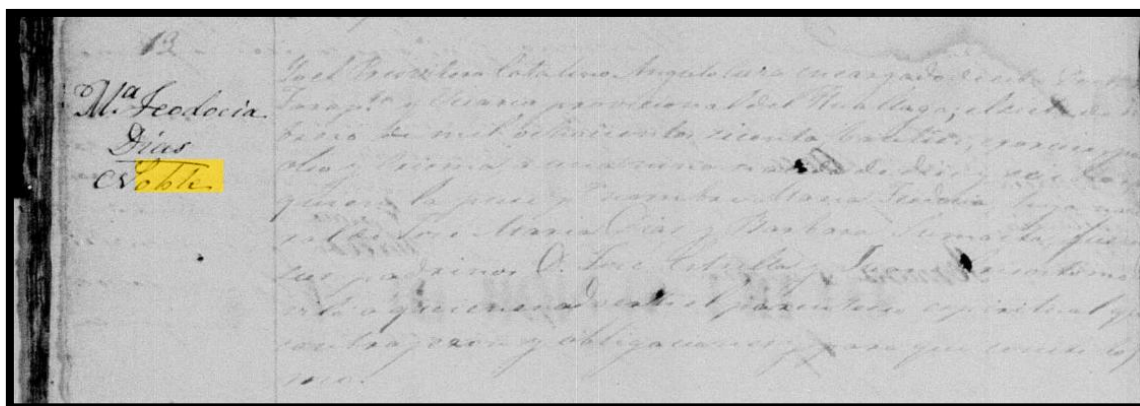
Rafael Tobías Pérez Noble Yo el Presvitero Pedro Celestino Flores Cura administrador de esta Doct.a de Tarap.to el veintiocho de Nbre. De mil ochocientos cincuenta y nueve; bautice, exorcise puse oleo y crisma a un niño nacido de diez días, á quien le puse Por nombre Rafael Tobías, hijo Igmo. De Don Pedro Peres y Agata Pinedo, fue su padrino Don Juan José del Castillo, a quien adverti el paren Tesco espiritual al que contrajo y obligaciones y p.a Que conste lo firmo.



PARTIDA DE BAUTISMO DE D. RAFAEL TOBIÁS PÉREZ (DE ARIAS) Y PINEDO, NOBLE EN 1859.

20.- 1860 - febrero

Ma. Teodocia Díaz Noble Yo el Prebitero Catalino Angulo cura encargado de esta Doct.a de Tarap.to y vicario provincial del Huallaga, a los ocho días de Febrero de mil ochocientos secenta bauticé, puse oleo y crisma a una niña nacida de dies y seis días quien la puse p.r nombre Maria Teodocia hija natural de Jose Maria Díaz y Barbara Sumaeta fueron sus padrinos D. José Estrella y Juana Crisostoma Davila a quienes adverti el parentesco espiritual que contrajeron y obligaciones para que conste lo firme.

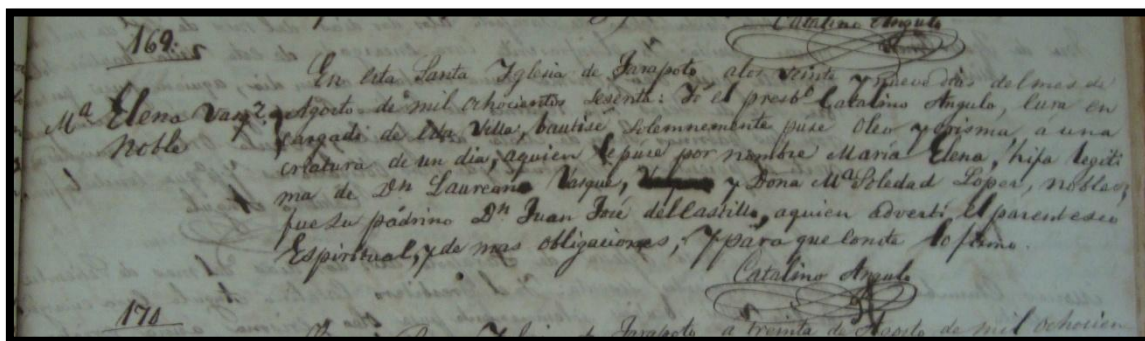


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA TEODOCIA DÍAZ Y ZUMAETA, NOBLE EN 1860.

21.- 1860 – agosto

Ma. Elena Vasq.z
Noble

En esta Santa Yglesia de Tarapoto a los veinte y nueve días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta: Yo el presb.o Catalino Angulo, Cura en Cargado de esta Villa, bautise solemnemente puse oleo y crisma á una Criatura de un día, a quien le puse por nombre María Elena, hija legiti ma de Dn. Laureano Vasques y Doña Ma. Soledad Lopes, **nobles**, Fue su padrino Dn. Juan José del Castillo, a quien advertí el parentesco Espiritual, y de mas obligaciones; y para que conste lo firmo.
Catalino Angulo (Firma)

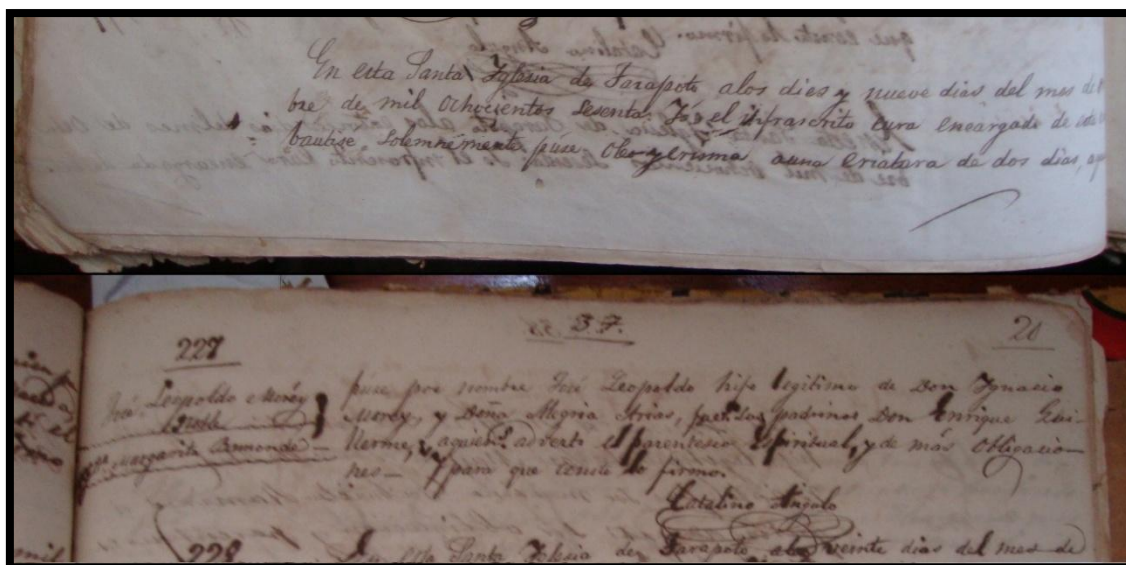


PARTIDA DE BAUTISMO DE DA. MARÍA ELENA VÁZQUEZ Y LÓPEZ, NOBLE EN 1860.

22.- 1860 - octubre

José Leopoldo Morey
Noble

En esta Santa Yglesia de Tarapoto a los diez y nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta: Yo el infrascrito cura encargado de esta Villa Bauticé solemnemente puse oleo y crisma a una criatura de dos días a quien Puse por nombre José Leopoldo hijo legítimo de Don Ygnacio Morey, y Doña Alegria Arias, fue on los padrinos Don Enrique Guillerme y Da. Margarita Bamonde, a quien.s advertí el parentesco espiritual, y de más obligaciones. Y para que conste lo firmo.
Catalino Angulo (Firma)

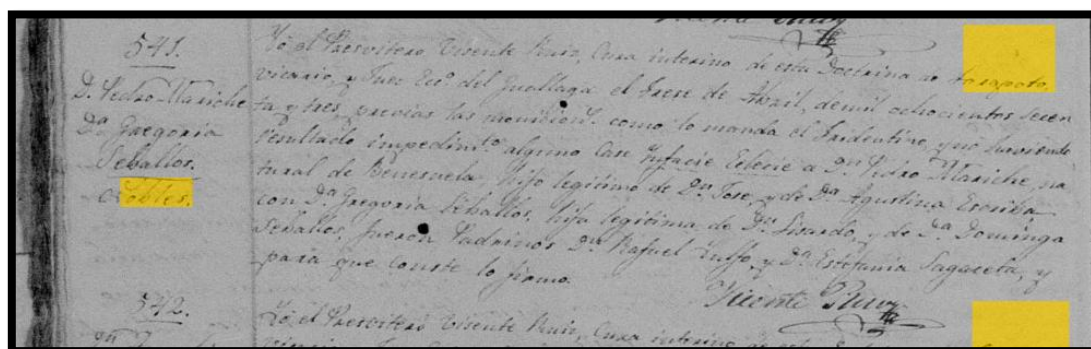


PARTIDA DE BAUTISMO DE D. JOSÉ LEOPOLDO MOREY ARIAS, NOBLE EN 1860.

23.- 1863 - abril

D. Pedro Mariche²⁵
Da. Gregoria
Seballos
Nobles

Yo el Presvitero Vicente Ruiz, Cura interino de esta Doctrina de Tarapoto vicario y Juez Ecc.o del Guallaga el trece de Abril de mil ochocientos sesenta y tres previas las monición.s como la manda el Tridentino y no habiendo resultado impedim.to alguno case Ynfacie Ecclesie a Dn. Pedro Mariche, natural de Benesuela, hijo legitimo de Dn. Jose, y de Da. Agustina Escriba con Da. Gregoria Seballos hija legitima de D. Lisardo, y de Da. Dominga Seballos fueron Padrinos Dn. Rafael Yulfo y Da. Estefanía Sagaceta, y para que conste lo firmo.
Vicente Ruiz (firma)



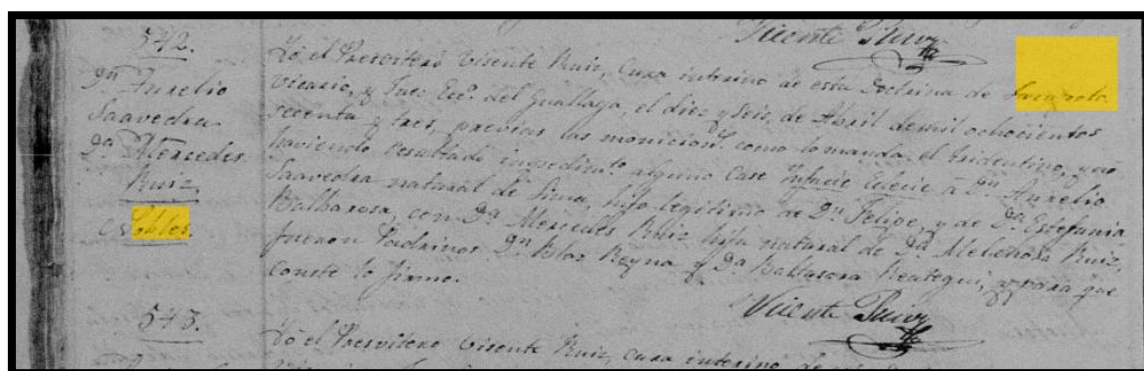
PARTIDA DE MATRIMONIO DE D. PEDRO MARICHE Y ESCRIBA CON DA. GREGORIA CEBALLOS Y CEBALLOS, NOBLES EN 1863.

24.- 1863 - abril

Dn. Aurelio
Saavedra
Da. Mercedes
Ruiz
Nobles

Yó el Presvitero Visente Ruiz, Cura interino de esta Doctrina de Tarapoto Vicario, y Juez Ecc.º del Guallaga, el diez y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y tres, previas las monición.s como lo manda el Tridentino, que habiendo resultado impedim.to alguno case Ynfacie Ecclesie á Dn. Aurelio Saavedra natural de Lima, hijo legitimo de Dn. Felipe, y de Da. Estefanía Balbarosa, con Da. Mercedes Ruiz hija natural de Da. Melchora Ruiz Fueron Padrinos Dn. Blas Reyna y Da. Baltasara Reategui; y para que Conste lo firmo.

Vicente Ruiz (firma)



PARTIDA DE MATRIMONIO DE D. AURELIO SAAVEDRA Y BALBAROSA CON DA. MERCEDES RUIZ, NOBLES EN 1863.

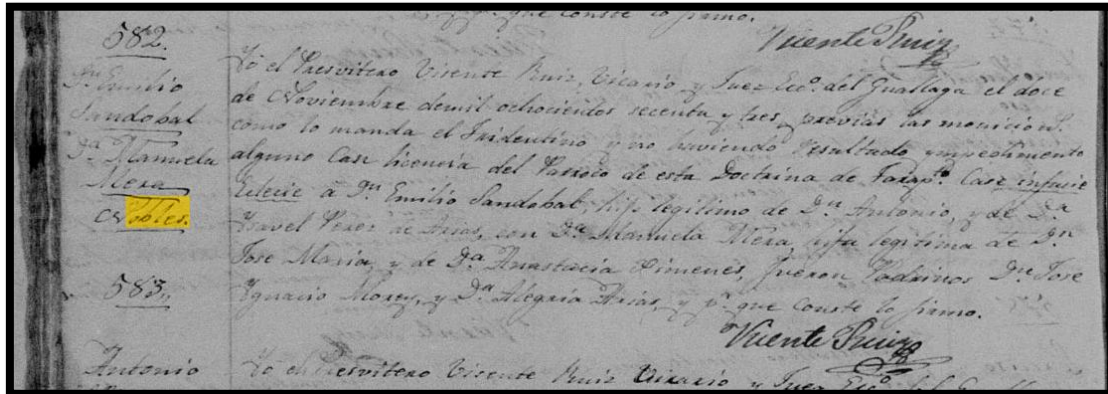
²⁵ D. Pedro Mariche, estuvo en Lima en 1880 y se inscribió en el Consulado de los Estados Unidos de Venezuela, ante el cónsul José H. Mora, su fecha de inscripción fue el 17.VII.1880, tenía 60 años, y estaba casado. En observaciones, se indicó "ido al Ecuador". Es probable que se dedicara al comercio y que por ello se haya traslado de Tarapoto a Moyobamba y finalmente al Ecuador, donde seguro estaban sus intereses. Cfr. Razón de venezolanos inscritos en este consulado, Lima, 18.IV.1881. Cfr. El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela. Vol. I. Caracas: Imprenta Sanz, 1882, p. 242.

25.- 1863 – noviembre

Dn. Emilio Sandoval
Da. Manuela Mesa
Nobles

Yó el Presvitero Vicente Ruiz, Vicario y Juez Ecc.o del Guallaga el doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres previas las monición.s como lo manda el Tridentino y no habiendo resultado impedimento alguno case licencia del Parroco de esta Doctrina de Tarap.to case infasie Eclesie a Dn. Emilio Sandoval, hijo legitimo de Dn. Antonio, y de Da. Ysavel Perez de Arias, con Da. Manuela Mesa, hija legitima de Dn. Jose Maria, y de Da. Anastacia Ximenes, fueron Padrinos Dn. Jose Ignacio Morey y Da. Alegria Arias y pr. que conste lo firmo.

Vicente Ruiz (firma)



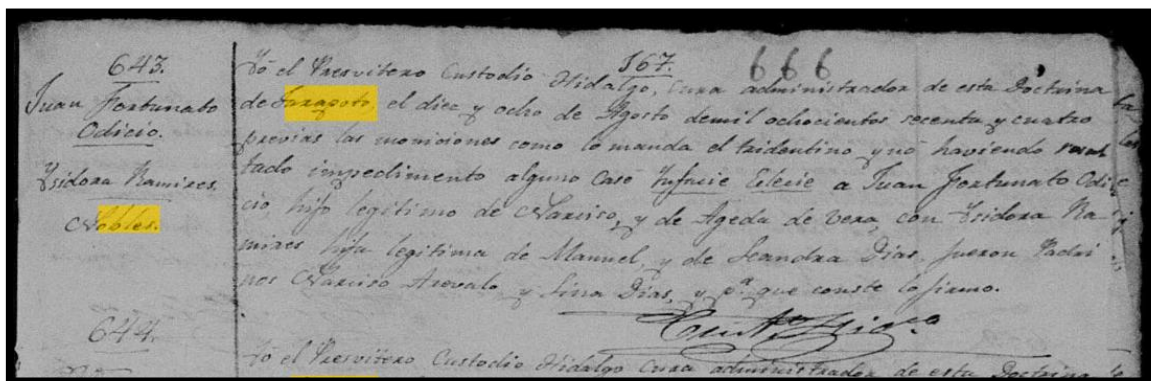
PARTIDA DE MATRIMONIO DE D. EMILIO SANDOVAL Y PÉREZ DE ARIAS, Y DA. MANUELA MESA Y JIMÉNEZ, NOBLES EN 1863.

26.- 1864

Juan Fortunato Odicio
Ysidora Ramirez
Nobles

Yó el Presvitero Custodio Hidalgo, cura administrador de esta Doctrina de Tarapoto el diez y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro previas las moniciones como lo manda el tridentino y nó habiendo resultado impedimento alguno casé Ynfacie Eclesie a Juan Fortunato Odicio hijo legitimo de Narciso, y de Ageda de Vera, con Ysidora Ramirez hija legitima de Manuel, y de Leandra Dias, fueron Padri nos Narciso Arevalo y Lina Diaz, y p.a que conste lo firmo.

Custodio Hidalgo (firma)



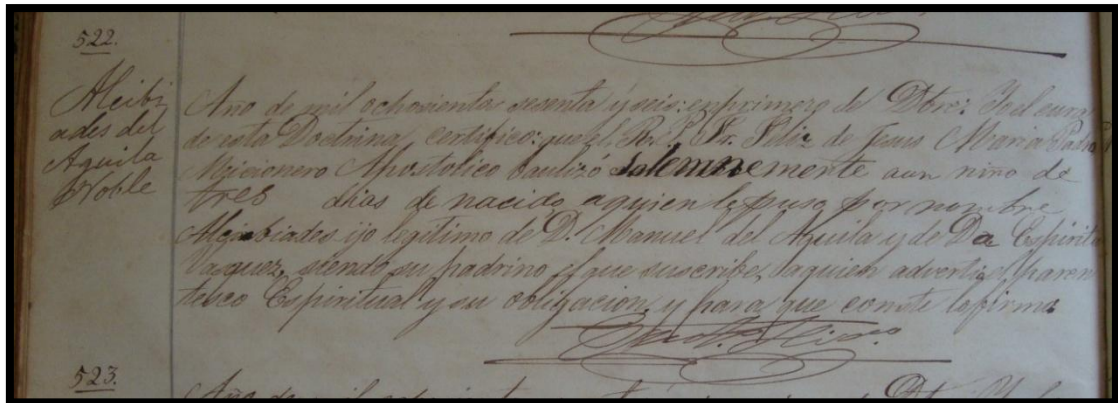
PARTIDA DE MATRIMONIO DE JUAN FORTUNATO ODICIO DE VERA CON ISIDORA RAMÍREZ Y DIAZ, NOBLES EN 1864.

27.- 1866 - diciembre

Alcibiades del Águila Noble

Año de mil ochosientos sesenta y seis: en primero del Dbre: Yo el cura de esta Doctrina certifico: que el R.P.Fr. Feliz de Jesus Maria Padro Misionero Apostólico bautizó solemnemente aun niño de tres días de nacido a quien le puse por nombre Alcibiades ijo legitimo de D. Manuel del Águila y de Da. Espiritu Vasquez, siendo su padrino el que suscribe, a quien advertió el parentesco Espiritual y su obligación, y para que conste lo firmo.

Custodio Hidalgo (Firma)



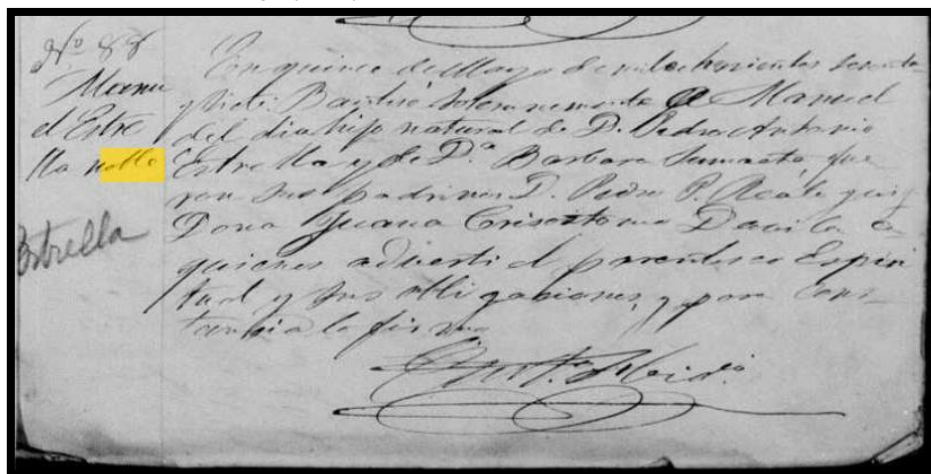
PARTIDA DE BAUTISMO DE D. ALCIBIADES DEL ÁGUILA Y VÁZQUEZ, NOBLE EN 1866.

28.- 1867

Manuel Estrella noble

En quince de Mayo de mil ochosientos sesenta y siete: Bautisé solemnemente a Manuel del día hijo natural de D. Pedro Antonio Estrella y de Da. Barbara Sumaeta, fueron los padrinos D. Pedro P. Reátegui y Doña Juana Crisostoma Davila á quienes advertí el parentesco Espiritual y sus obligaciones, y para constancia lo firmo.

Custodio Hidalgo (firma)



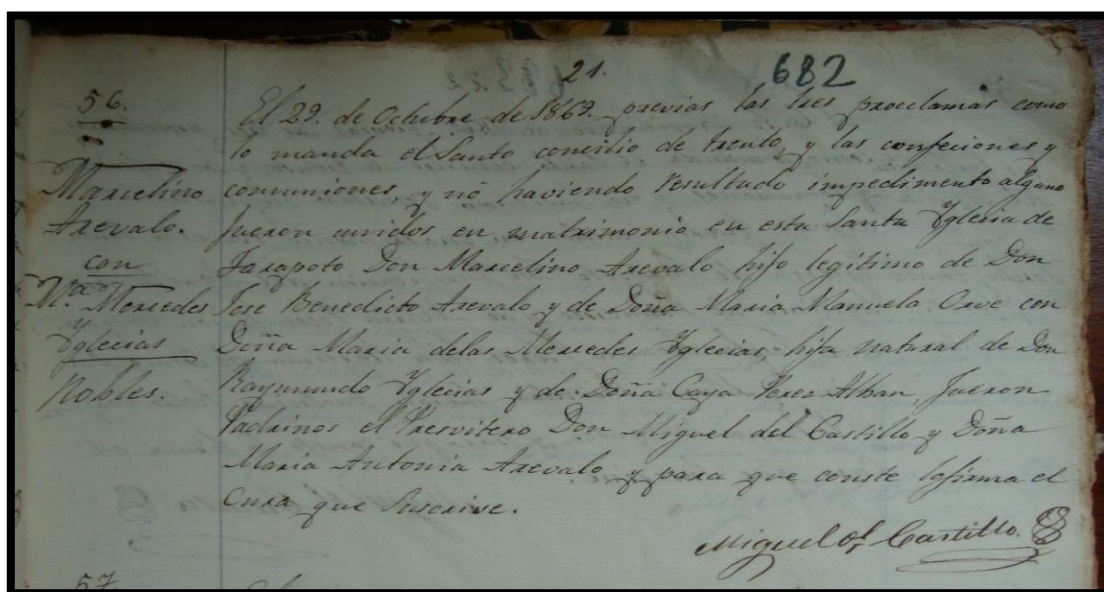
PARTIDA DE BAUTISMO DE D. MANUEL ESTRELLA Y ZUMAETA, NOBLE EN 1867.

29.- 1869 – octubre

Marcelino Arevalo Con Ma. Mercedes Yglecias Nobles

El 29. De Octubre de 1869. Previas las tres proclamas como lo manda el Santo Concilio de Trento, y las confecciones y comuniones, y nó habiendo resultado impedimento alguno fueron unidos en matrimonio en esta Santa Yglecia de Tarapoto Don Marcelino Arevalo hijo legitimo de Don Jose Benedicto Arevalo y de Doña Maria Manuela Orbe con Doña Maria delas Mercedes Yglecias, hija natural de Don Raymundo Yglecias y de Doña Caya Perez Alban, fueron Padrinos el Presvitero Don Miguel del Castillo y Doña Maria Antonia Arevalo y para que conste lo firma el Cura que suscrive.

Miguel del Castillo (Firma)



PARTIDA DE MATRIMONIO DE D. MARCELINO ARÉVALO Y ORBE CON DA. MARÍA DE LAS MERCEDES IGLESIAS Y PÉREZ-ALBÁN, NOBLES EN 1869.

El noble linaje Arévalo y Orbe, de origen español, destaca por haber sido vecinos fundadores y primeros pobladores de la selva peruana²⁶, conforme a las investigaciones del Dr. D. Jaime Velando Prieto, Académico Correspondiente Iberoamericano de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Asimismo, el Dr. D. Alexis Rolando Arévalo Vergara, se ha dedicado durante años a investigar y publicar sobre la genealogía²⁷ de esa “antigua y aristocrática familia del departamento de San Martín”²⁸, que tuvo la preeminencia política, económica y social en la región, rivalizando y disputando el poder con los Reátegui²⁹.

²⁶ VELANDO PRIETO, Jaime. *Algunas familias españolas asentadas en el Oriente Peruano*. En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 6. Lima: ASHG, 2024, pp. 108-110.

²⁷ ARÉVALO VERGARA, Alexis Rolando. Descendencia de D. Josef Tomás de Arévalo, Vecino Fundador de Tarapoto (1782). En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 2. Lima: ASHG, YoPublico, 2020, pp. 13-162.

²⁸ BENVENUTO, Neptalí. *Parlamentarios del Perú Contemporáneo 1904-1923*. Lima: Imprenta Malatesta – Rivas Berrio, 1923, p. 180.

²⁹ SARMIENTO MARCHESE, Federico. *Luchas de poder: reateguistas vs. arevalistas (S. XIX - XX)*. En: Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 2. Lima: ASHG, Ed. Yopublico, 2020, pp. 175-197.



DA. MERCEDES IGLESIAS Y PÉREZ-ALBÁN, DE ARÉVALO, NOBLE EN 1869.

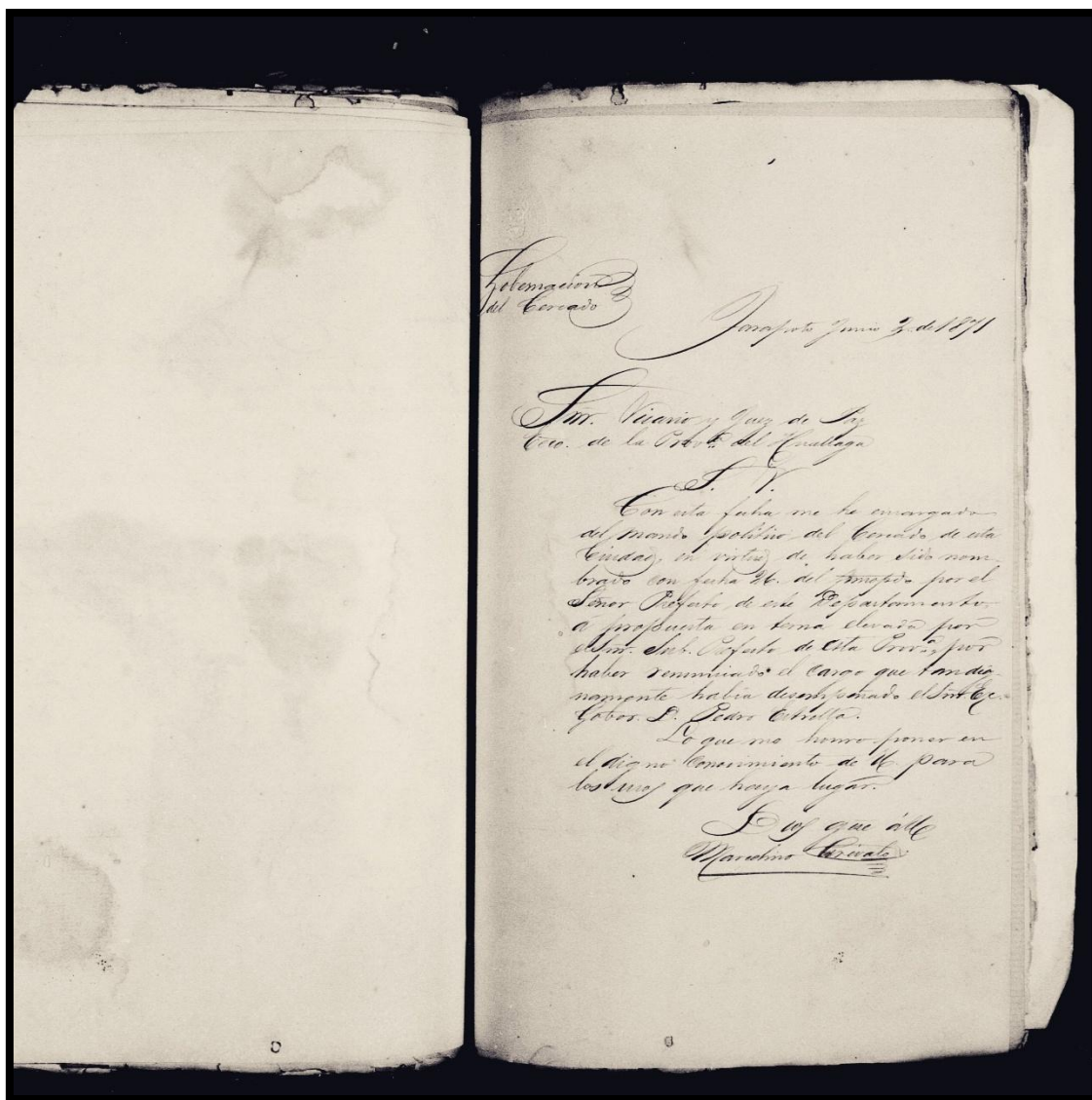


EL ILMO. SR. GOBERNADOR D. MARCELINO ARÉVALO Y ORBE, NOBLE EN 1869.



Resulta interesante reproducir la carta del 03.VI.1871 por la cual D. Marcelino Arévalo y Orbe comunica al Sr. Vicario y Juez de Paz Eclesiástico de la Provincia del Huallaga su nombramiento como Gobernador de Tarapoto en 1871. El documento dice así

*"Gobernacion del Cercado / Tarapoto Junio 3 de 1871 / Sñr. Vicario y Juez de Paz / Ecco. de la Prov.a del Huallaga/ S.V./ Con esta fecha me he encargado/ del mando político del Cercado de esta/ Ciudad , en virtud de haber sido nom-/ brado con fecha 26. del frmo por el/ Señor Prefecto de este Departamento,/ á propuesta en forma elevada por/ el Sñr. Sub. Prefecto de esta Prov.a, por/ haber renunciado al cargo que tardia_/ namente había desempeñado el Sñr. Ex./ Gobor. D. Pedro Estrella./ Lo que me honro poner en/ el digno conocimiento de U. para/ los usos que haya lugar./ Dios que. á U./ Marcelino Arévalo."*³⁰



EL NOBLE D. MARCELINO ARÉVALO Y ORBE, GOBERNADOR DE TARAPOTO EN 1871.

³⁰ Familysearch. Borrador de registros sacramentales: Triunfo de la Santísima Cruz. Borrador de registros sacramentales de julio de 1860 – octubre de 1895, p. 458. Cfr. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QWF-BM5X-9?view=fullText&keywords=Marcelino%20Ar%C3%A9valo&lang=es&groupId=>



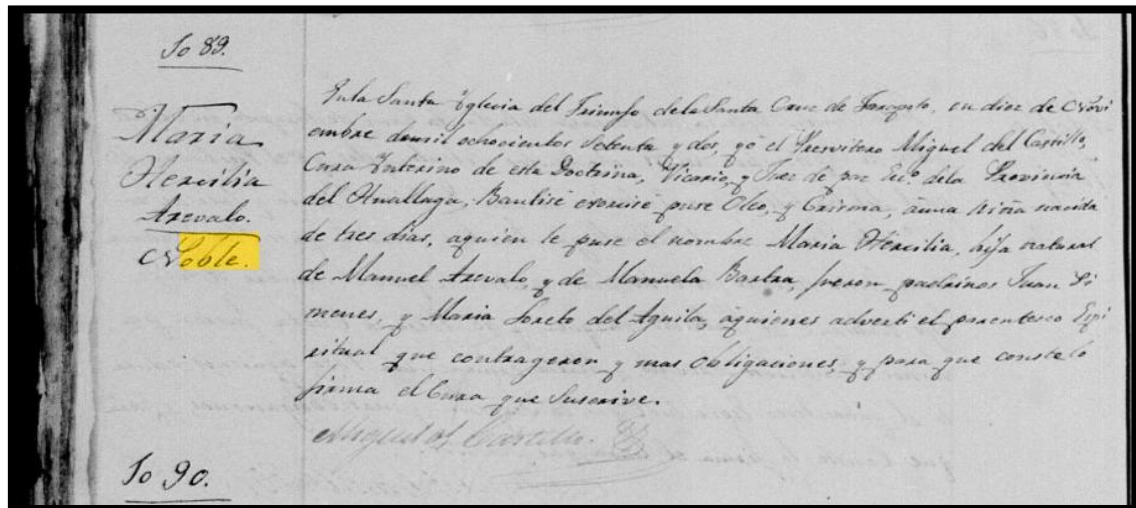
ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS ARÉVALO Y ORBE

30.- 1872

**Maria
Hercilia
Arevalo
Noble**

En la Santa Yglesia del Triunfo de la Santa Cruz de Tarapoto, en diez de Noviembre de mil ochosientos setenta y dos, yó el Presvitero Miguel del Castillo Cura Interino de esta Doctrina, Vicario y Juez de paz Ecc.o de la Provincia del Huallaga, Bautisé exorcisé puse oleo, y Crisma, á una niña nacida De tres días, á quien le puse el nombre María Hercilia, hija natural De Manuel Arevalo, y de Manuela Bartra fueron padrinos Juan Ji Menes y Maria Fructo del Aguila, y quienes adverti el parentesco Espi Ritual que contrageron y mas obligaciones, y para que conste lo firma el cura que suscribe.

Miguel del Castillo (firma)



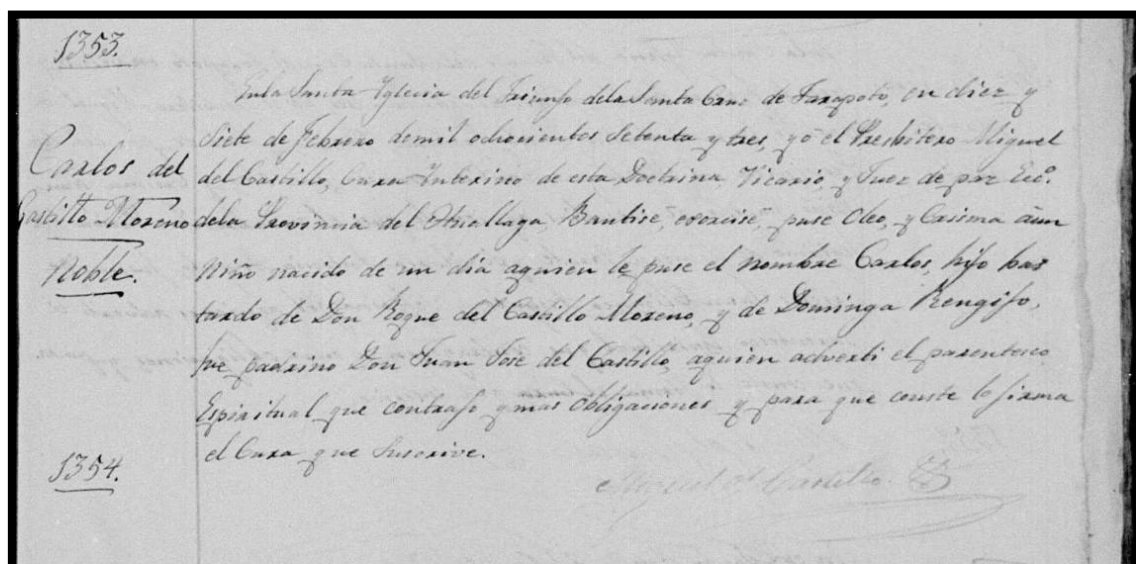
PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA HERCILIA ARÉVALO Y BARTRA, NOBLE EN 1872.

31.- 1873 - febrero

**Carlos del
Castillo Moreno
Noble**

En la Santa Yglesia del Triunfo de la Santa Cruz de Tarapoto, en diez y siete de febrero de mil ochosientos setenta y tres, yó el Presbitero Miguel del Castillo, Cura Ynterino de esta Doctrina, Vicario y Juez de paz Ecc.o De la Provincia del Huallaga Bautisé, exorcicé, puse oleo y Crisma aún Niño nacido de un día a quien le puse el nombre Carlos hijo bas Tardo de Don Roque del Castillo Moreno, y de Dominga Rengifo, Fue padrino Don Juan José del Castillo a quien advertí el parentesco Espiritual que contrajo y mas obligaciones y para que conste lo firma El Cura que suscrive.

Miguel del Castillo (firma)



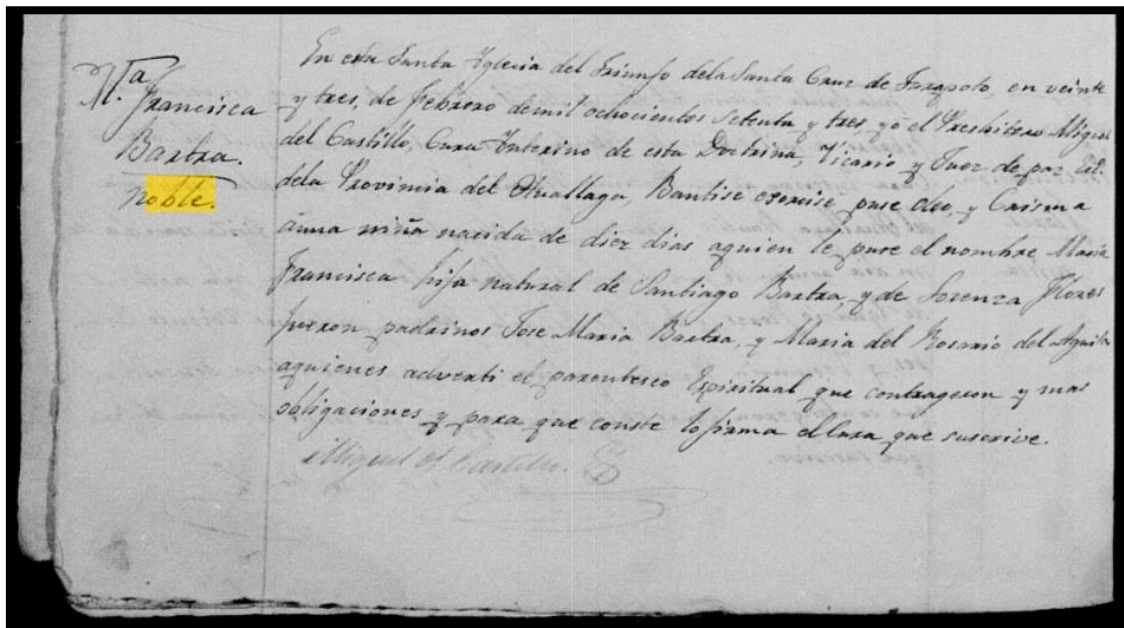
PARTIDA DE BAUTISMO DE D. CARLOS DEL CASTILLO MORENO Y RENGIFO, NOBLE EN 1873.

32.- 1873 – febrero

**Ma. Francisca
Bartra
Noble**

En esta Santa Yglesia del Triunfo de la Santa Cruz de Tarapoto en veinte y tres de febrero de mil ochocientos setenta y tres yo el Presbitero Miguel del Castillo Cura Ynterino de esta Doctrina, Vicario y Juez de paz Ecco. Dela Provincia del Huallaga, Bautisé exorsisé puse oleo, y Crisma Á una niña nacida de diez días aqui en le puse el nombre María Francisca hija natural de Santiago Bartra y de Lorenza Flores Fueron padrinos Jose Maria Bartra y Maria del Rosario del Aguila A quienes adverti el parentesco Espiritual que contrayeron y mas Obligaciones y para que conste lo firma el Cura que suscrive.

Miguel del Castillo (firma)



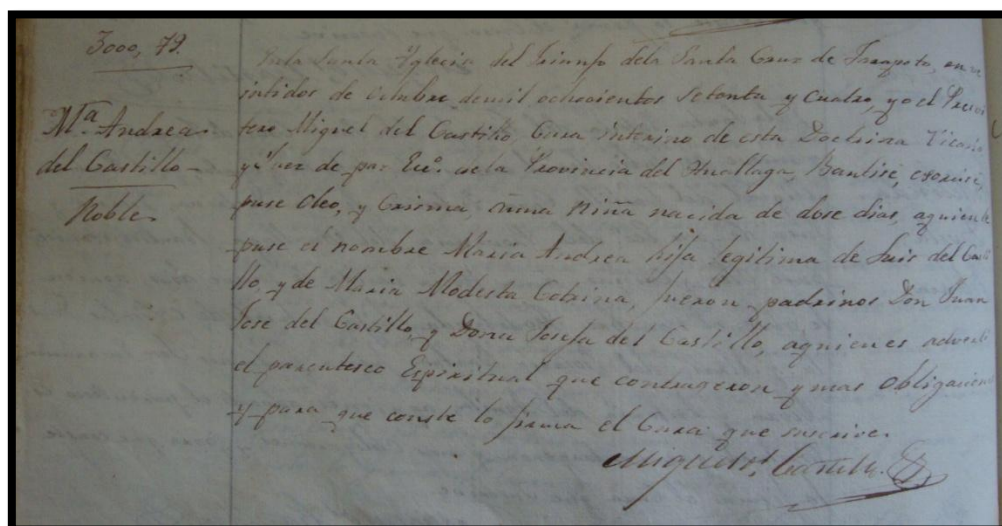
PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA FRANCISCA BARTRA, NOBLE EN 1873.

33.- 1874 – octubre

**Ma. Andrea
Del Castillo
Noble**

En la Santa Yglecia del Triunfo dela Santa Cruz de Tarapoto, en veintidos de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, yo el Presvitero Miguel del Castillo Cura interino de esta Doctrina Vicario Y Juez de par Ecc.o de la Provincia del Huallaga, Bautisé, exorcicé, Puse oleo, y crisma, á una niña nacida de doce días, a quien le Puse el nombre Maria Andrea hija legitima de Luis del Castillo y de Maria Modesta Cotrina, fueron padrinos Don Juan José del Castillo, y Doña Josefa del Castillo, a quienes adverti El parentesco Espiritual que contrayeron y mas obligaciones Y para que conste lo firma el Cura que suscrive.

Miguel del Castillo (Firma)



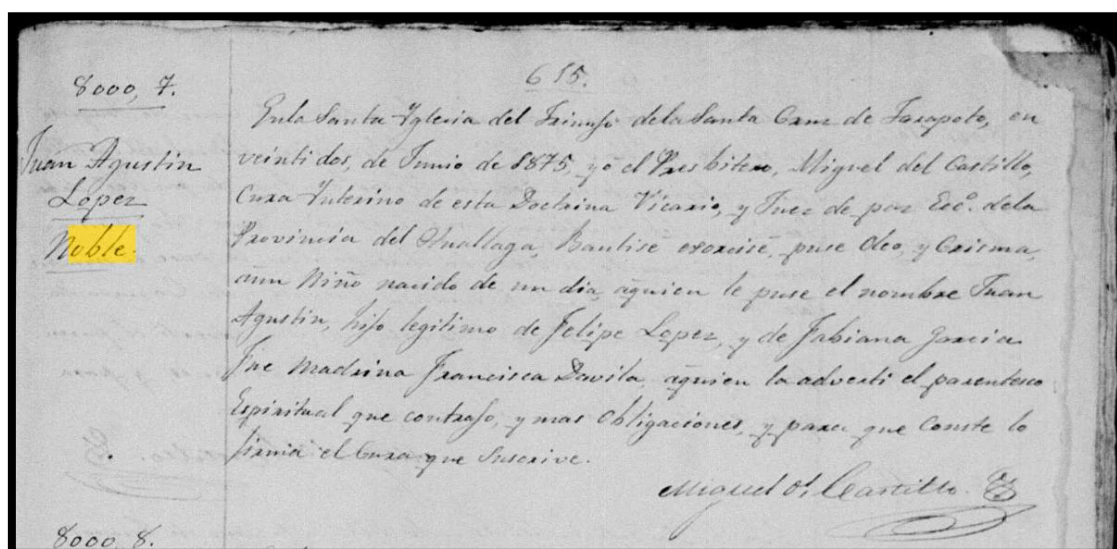
PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA ANDREA DEL CASTILLO Y COTRINA, NOBLE EN 1874.

34.- 1875

Juan Agustín
López
Noble

En la Santa Yglesia del Triunfo de la Santa Cruz de Tarapoto, en veinte dos de Junio de 1875, yo el Presbitero Miguel del Castillo, Cura Ynterino de esta Doctrina, Vicario y Juez de paz Ecco. de la Provincia del Huallaga, Bautisé exorcicé, puse oleo y crisma, Aun niño nacido de un día, a quien le puse el nombre Juan Agustín, hijo legitimo de Felipe Lopez, y de Fabiana Garcia. Fue madrina Francisca Davila, a quien la adverti el parentesco Espiritual que contrajo, y mas obligaciones y para que conste lo Firma el Cura que suscrive.

Miguel del Castillo (firme)



PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN AGUSTÍN LÓPEZ Y GARCÍA, NOBLE EN 1875.

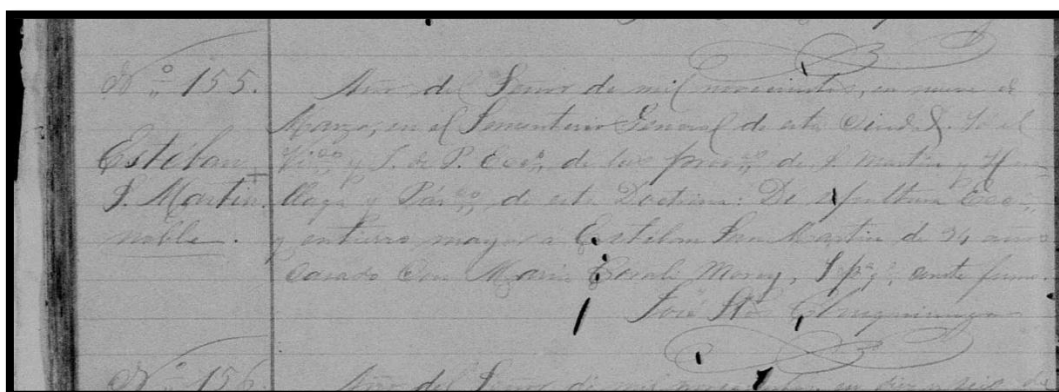


35.- 1900

**Estéban +
S. Martín
Noble**

Año del Señor de mil novecientos, en nueve de Marzo, en el Sementerio General de esta Ciudad. Yo el Vic.o y J. de P. Ecl.o de esta prov.as de S. Martín y Hua Llagu y Par.co de esta Doctrina: Di sepultura Ecl.a Y entierro mayor a Estéban San Martín de 94 años Casado con María Corali Morey, y p.a q.e conste firmo.

Jose Santos Chuquisengo (Firma)

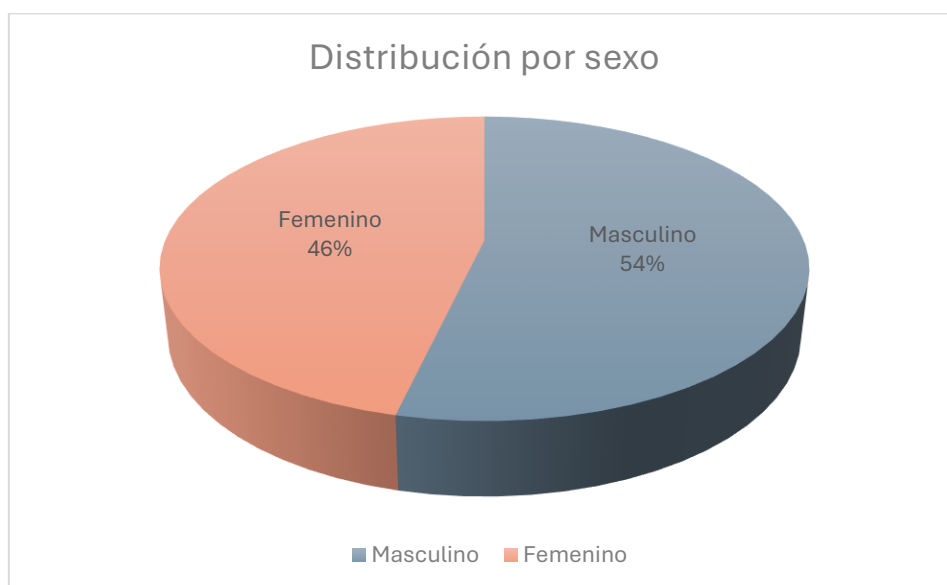


PARTIDA DE FALLECIMIENTO DE D. ESTEBAN SAN MARTÍN PEÑA, NOBLE EN 1900, CASADO CON DA. MARÍA CORALI MOREY RÍOS; HIJA DE D. LUIS FELIPE MOREY ARIAS, NOBLE EN 1854, Y DA. LORENZA RÍOS GARCÍA.

V.- Análisis de las partidas sacramentales

5.1.- Distribución por sexo

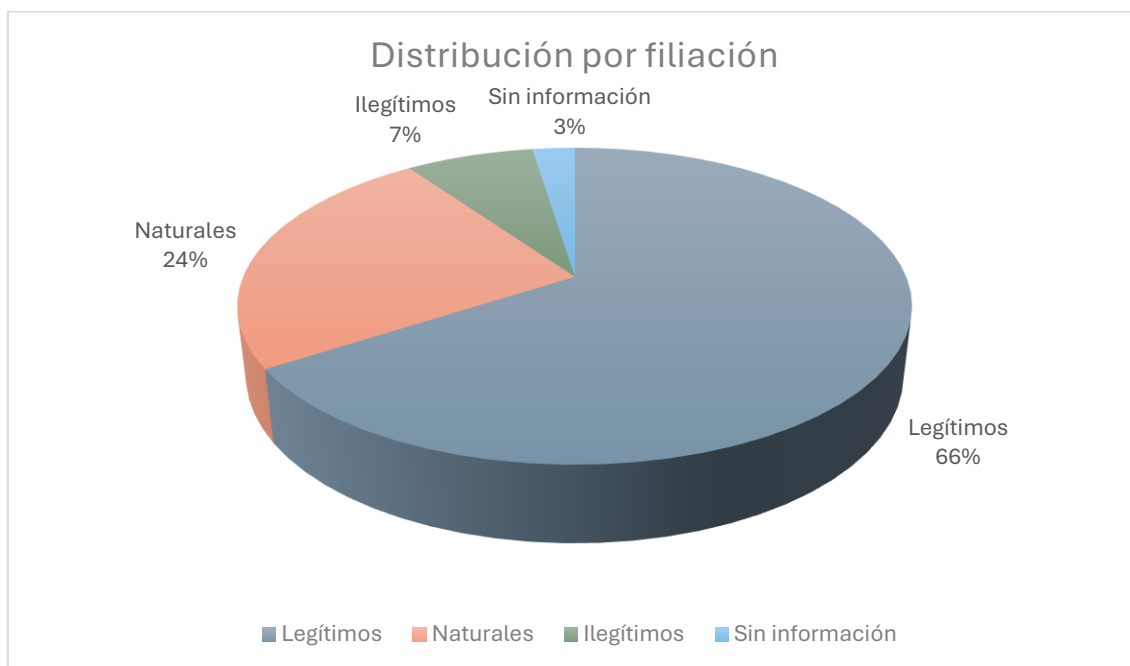
De las 35 partidas sacramentales se ha podido extraer 41 personas consignadas con la calidad de nobleza, de los cuales 22 eran de sexo masculino (53.66%) y 19 de sexo femenino (46.34 %).





5.2.- Distribución por filiación

De las 35 partidas sacramentales se ha podido extraer 41 personas consignadas con la calidad de nobleza, de los cuales 27 fueron legítimos (65.85%), 10 naturales (24.39%), 3 ilegítimos (7.32%) y 1 sin información (2.44%).



5.3.- Distribución por más veces que un linaje fue consignado con calidad de nobleza

De las 35 partidas sacramentales se ha podido extraer 41 personas, hijos a su vez de padres nobles. Por lo que, los linajes que más se repiten con partidas sacramentales con señalamiento de nobleza:

Mencionados 3 veces:

- Don Josef Benedicto **Arévalo** y García de Torres casado con Doña María Manuela Orbe y de la Estrella, con la que tuvo dos hijos: Don Marcelino Arévalo y Orbe, Noble en 1869; y Doña María Antonia, Noble en 1856. Cabe resaltar que, un tercer hijo Don Manuel Arévalo y Orbe, fue padre de Doña María Hercilia Arévalo y Bartra, Noble en 1872.
- Don Damián **Bartra** casado con Doña Ambrocía del Águila, fueron padres de: Don José de Jesús Bartra del Águila, Noble en 1853; Doña María Trinidad Bartra del Águila, Noble en 1855; y Doña María Rosaura Bartra del Águila, Noble en 1859.
- Don José **Estrella**, pero con tres hijos de madres distintas.



- Don Ignacio **Morey** casado con Doña María Alegría Arias, fueron padres de: Don Luis Felipe Morey Arias, Noble en 1854; Doña María Adelaida Morey Arias, Noble en 1858; y Don José Leopoldo Morey Arias, Noble en 1860.
- Doña Bárbara **Zumaeta** tuvo dos hijos naturales con padres distintos; ambos con la calidad de nobles.

Mencionados 2 veces:

- Don Felipe **López**, pero con dos hijos de madres distintas.
- Don Pedro **Pérez de Arias**, casado con Da. Agata Pinedo, fueron padres de Ramón Abian o Aran Pérez de Arias y Pinedo, Noble en 1855; y Don Rafael Tobías Pérez de Arias y Pinedo, Noble en 1859.

5.4.- Distribución por más veces que fueron padrinos

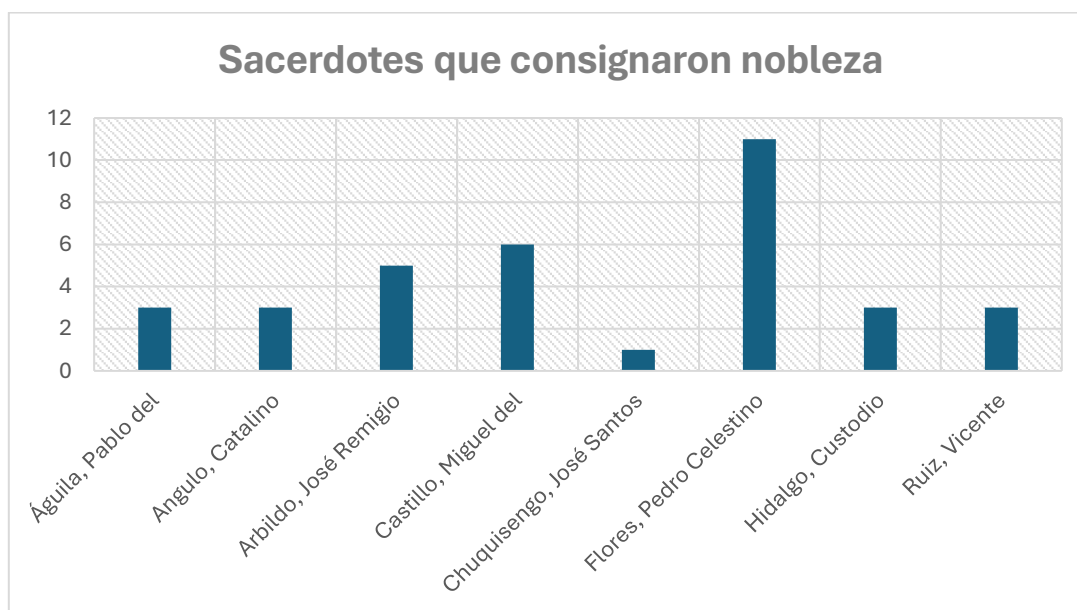
- Don Juan José del **Castillo** apadrinó a cinco niños que fueron: Don Federico Estrella y Panduro, Noble en 1858; Don Rafael Tobías Pérez de Arias y Pinedo, Noble en 1859; Doña María Elena Vásquez y López, Noble en 1860; Don Carlos del Castillo Moreno y Rengifo, Noble en 1873; y Doña María Andrea del Castillo y Cotrina, Noble en 1874.
- El afamado explorador de los ríos de la selva peruana D. Faustino **Maldonado** apadrinó en dos oportunidades, primero en el bautismo del niño Manuel Federico Dávila y Ponce, Noble en 1856; y finalmente en el matrimonio de D. Baleriano Reyna Hidalgo y Da. María Antonia Arévalo y Orbe, ambos contrayentes con la calidad de Nobles en 1856.
- Don Ignacio **Morey** junto con su mujer Doña María Alegría **Arias** fueron padrinos en tres oportunidades: la primera fue el bautismo de Doña María Trinidad Bartra del Águila, Noble en 1855; la segunda fue el bautismo de Doña María Josefina Lozano y Bartra, Noble en 1859; y finalmente en el matrimonio de Don Emilio Sandoval y Pérez de Arias con Doña Manuela Mesa y Jiménez, ambos contrayentes con la calidad de Nobles en 1863.
- Doña Andre **Arias** fue madrina en dos ocasiones, la primera en el bautismo de Don Luis Felipe Morey Arias, Noble en 1854; y de Don Ramón Abian o Aran Pérez de Arias y Pinedo, Noble en 1855.
- Doña Juana Crisóstoma **Dávila** fue madrina en dos ocasiones, la primera en el bautismo de Doña María Teodosia Díaz y Zumaeta, Noble en 1860; y la segunda en el bautismo de Don Manuel Estrella y Zumaeta, Noble en 1867.
- Doña Baltasara **Reátegui** amadrinó en dos matrimonios, el primero entre Don Baleriano Reyna Hidalgo y Doña María Antonia Arévalo y Orbe, Nobles en 1856; y la segunda vez en la de Don Aurelio Saavedra y Balbarosa con Doña Mercedes Ruiz, Nobles en 1863.



5.5.- Distribución por sacerdotes más recurrentes

Las 35 partidas sacramentales tuvieron como sacerdotes anotadores y suscriptores de las mismas, a ocho religiosos que fueron:

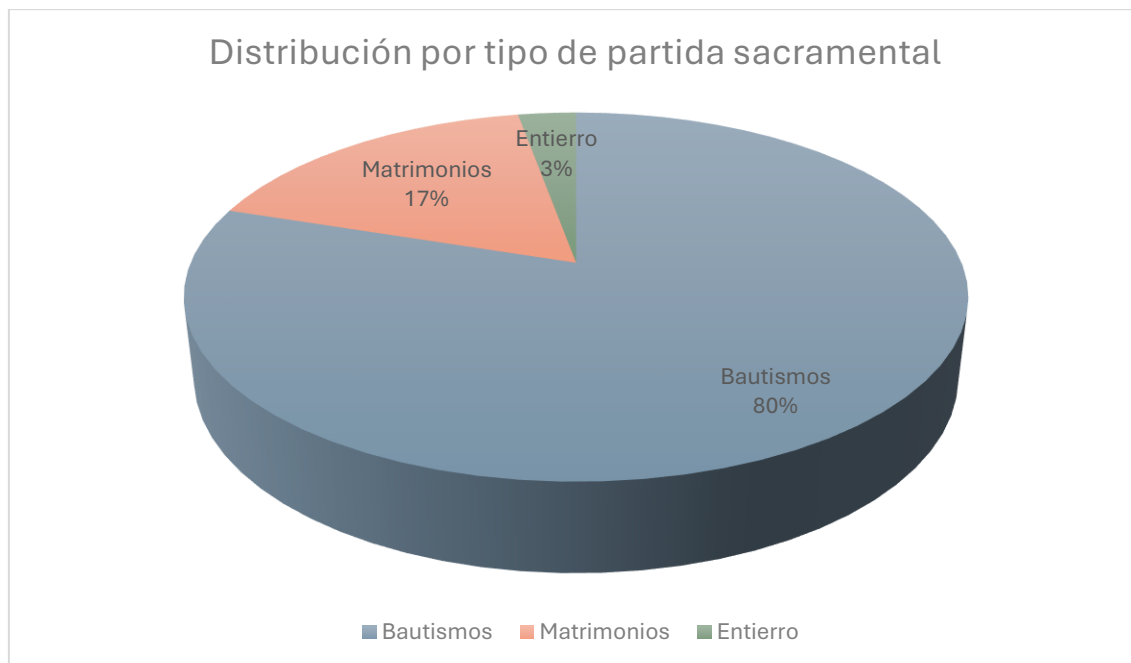
Sacerdote anotador	Cargos eclesiásticos	Veces en las que anotó nobleza	Años en que hizo anotación de nobleza
Águila, Pablo del	Presbítero y cura propio de la Doctrina de Tarapoto (1853-1854).	3	1853 (1) y 1854 (2)
Angulo, Catalino	Presbítero, cura encargado de la Doctrina de Tarapoto y vicario provincial del Huallaga (1860).	3	1860 (3)
Arbildo, José Remigio	Presbítero y cura encargado de esta Doctrina de Tarapoto (1855-1856).	5	1855 (3) y 1856 (2)
Castillo, Miguel del	Presbítero (1869), cura interino de la Doctrina de Tarapoto, vicario y juez de paz eclesiástico de la Provincia del Huallaga (1872-1875).	6	1869 (1), 1872 (1), 1873 (2), 1874 (1) y 1875 (1)
Chuisengo, José Santos	Párroco de la Doctrina de Tarapoto, vicario, juez de paz eclesiástico de las Provincias de San Martín y Huallaga (1900).	1	1900 (1)
Flores, Pedro Celestino	Presbítero, cura administrador de la Doctrina de Tarapoto (1858-1859).	11	1858 (3) y 1859 (8)
Hidalgo, Custodio	Presbítero, cura administrador de la Doctrina de Tarapoto (1864-1866).	3	1864 (1), 1866 (1) y 1867 (1).
Ruiz, Vicente	Presbítero, cura interino de la Doctrina de Tarapoto, vicario y juez de paz eclesiástico del Huallaga (1863).	3	1863 (3)





5.6.- Distribución por tipo de partida sacramental

Las 35 partidas sacramentales se disgregan en: 28 partidas de bautismo (80%), 6 matrimonios (17.14%) y 1 entierro (2.86%).



VI.- Conclusiones

- 1) La investigación demuestra cómo la élite de Tarapoto (nobles), amparada por la Iglesia Católica, persistió en estructuras tradicionales de diferenciación social que venían del virreinato. Con ello lograron mantener su notoriedad e identidad durante la segunda mitad del siglo XIX y hasta los inicios del siglo XX, coexistiendo de manera singular con el orden republicano.
- 2) El artículo expone la dualidad jurídica en el Perú decimonónico: por un lado, las normas civiles de la incipiente República Peruana y, por el otro, el derecho canónico administrado por la Iglesia Católica. Esta última continuó regulando aspectos esenciales como la filiación, el honor y el estatus social a través de los registros eclesiásticos.
- 3) Fue crucial el rol de la Iglesia Católica como garante del estatus nobiliario del linaje. Se evidencia que los libros y partidas sacramentales funcionaron no solo como actas de fe religiosa, sino como los instrumentos custodios más fidedignos de la estratificación y diferenciación social regional. El registro del carácter de "Noble" en los bautizos, matrimonios y defunciones no dependía del capricho coyuntural del sacerdote, sino que respondía a una natural aplicación del derecho canónico guiada por la costumbre jurídico-canónica y la memoria genealógica del patriciado de Tarapoto.
- 4) Los individuos identificados formalmente bajo la calidad de nobleza en los registros de Tarapoto eran, en su gran mayoría, descendientes directos del patriciado regional, compuesto por los vecinos fundadores españoles y criollos provenientes de Lamas (1656) y de Tarapoto (1782).



- 5) El estudio ratifica históricamente el valor documental y social de los tratamientos honoríficos de "Don" y "Doña". Estos títulos se mantuvieron en las partidas de Tarapoto como una herencia de los privilegios otorgados por la Corona española (como las Leyes de Indias de Felipe II) que reconocían como caballeros hijosdalgo a los vecinos fundadores y primeros pobladores de los pueblos, villas y ciudades de los reinos de ultramar.
- 6) El análisis contextualiza cómo Tarapoto, habiendo tenido un origen de poblamiento informal que se formalizó a finales del virreinato (1782), experimentó un notable auge demográfico y económico hacia mediados del siglo XIX. Esta prosperidad comercial impulsó su elevación a la categoría de Villa y consolidó a su élite dirigente local.
- 7) Debido al aislamiento geográfico de la Amazonía peruana respecto a la costa del Pacífico, el estilo de vida, las modas, la arquitectura y las relaciones de la élite de Tarapoto, Moyobamba, Yurimaguas, etc. estuvieron profundamente influenciadas por la proximidad y el comercio fluvial con el poderoso Imperio del Brasil bajo los reinados de Pedro I y Pedro II.
- 8) Conforme con las teorías nobiliarias clásicas que describen a la nobleza no como un estamento cerrado sino mutable, las partidas de Tarapoto revelan la flexibilidad del sector noble local. Esta absorbió e integró a nuevos potentados locales (barones del caucho), grandes comerciantes y benefactores de la Iglesia mediante matrimonios estratégicos y alianzas de conveniencia que fusionaban apellidos y patrimonios.
- 9) La nobleza en la Amazonía peruana estuvo estrechamente vinculada al éxito de sus industrias de exportación, fundamentalmente la producción de sombreros de bombonaje (toquilla) y, posteriormente, el auge de la explotación del caucho, actividades que proveyeron el sustento económico indispensable para mantener su estilo de vida e influencia política. Las élites de Moyobamba y Tarapoto terminarían perdiendo su influencia que pasaría a Iquitos, ubicada estratégicamente cerca de la frontera con el Brasil.
- 10) Finalmente, el artículo resalta la utilidad práctica de esta documentación eclesiástica, recordando que en el Perú las partidas sacramentales mantuvieron una validez civil y legal indiscutible hasta el año 1936, siendo el medio indispensable para que las familias de la élite y la población en general pudiesen acreditar la filiación legítima y ejercer derechos sucesorios y de herencia.





VII.- Anexo: Listado cronológico de Nobles de Tarapoto

N°	Apellidos y Nombres del Noble	Filiación	Padre del Noble	Madre del Noble	Padrino	Madrina	Sacerdote	Tipo de partida sacramental	Fecha de partida sacramental en la que se consignó su nobleza por la Iglesia Católica	Observaciones
1	Bartra del Águila, José de Jesús	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Castillo, Marcelino del (representado por D. Ignacio Morey)	Reátegui, Josefa (representada por Da. Alegría Arias)	Águila, Pablo del	Bautismo	28/08/1853	Los padrinos dieron poder para que los representen.
2	Morey Arias, Luis Felipe	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Águila, Pablo del	Arias, Andrea	Águila, Pablo del	Bautismo	01/05/1854	
3	Castillo y Reátegui, Manuel Moisés del	Leg.	Castillo, Francisco del	Reátegui, Bartolomé	Dávila, Bartolomé	-	Águila, Pablo del	Bautismo	13/07/1854	
4	Bartra del Águila, María Trinidad	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Arbildo, José Remigio	Bautismo	30/07/1855	
5	Bartra y Dávila, María Asunción	Leg.	Bartra, Joaquín	Dávila, Francisca	Castillo, Roque del	Águila, Natividad del	Arbildo, José Remigio	Bautismo	16/08/1855	
6	Pérez de Arias y Pinedo, Ramón Abian o Aran	Leg.	Pérez de Arias, Pedro	Pinedo, Agata	-	Arias, Andrea	Arbildo, José Remigio	Bautismo	12/12/1855	
7	Dávila y Ponce, Manuel Federico	Nat.	Dávila, Manuel	Ponce, Camila	Maldonado, Faustino	Castillo, Nicolasa del	Arbildo, José Remigio	Bautismo	07/09/1856	Fue padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.
8	Arévalo y Orbe, María Antonia	Leg.	Arévalo y García de Torres, Josef Benedicto	Orbe y de la Estrella, María Manuela	Maldonado, Faustino	Reátegui, Baltasara	Arbildo, José Remigio	Matrimonio	01/09/1856	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Baleriano Reyna Hidalgo. Asimismo, fue su padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.



8	Reyna Hidalgo, Baleriano	Leg.	Reyna, Bacilio	Hidalgo, María	Maldonado, Faustino	Reátegui, Baltasara	Arbildo, José Remigio	Matrimonio	01/09/1856	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. María Antonia Arévalo y Orbe. Asimismo, fue su padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.
9	Morey Arias, María Adelaida	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Álvarez, José	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	18/09/1858	
10	Estrella y Dávila, Eriberto	Leg.	Estrella, José	Dávila, Juana Crisóstoma	Arévalo Villasis, David	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	19/09/1858	Fue su padrino el barón del caucho D. David Arévalo Villasis, que llegó a ser Subprefecto del Huallaga (1869), Prefecto del Departamento de Loreto (1879-1885 y 1895-1896); y uno de los vecinos fundadores de Iquitos (1887). Cabe resaltar que, durante la guerra del Pacífico, se le confirió el grado de Sargento Mayor y primer jefe del batallón de Cazadores de Piérola N° 4.
11	Estrella y Panduro, Federico	Ileg.	Estrella, José	Panduro, Valentina	Castillo, Juan José	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	24/09/1858	
12	Reyna y Reátegui, Isabel	Leg.	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasar	-	Estrella, Francisca	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	10/07/1859	
13	Lozano y Bartra, María Josefina	Leg.	Lozano, Venancio	Bartra, Isidora	Morey, Ignacio	Arias, María Alegría	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	07/08/1859	
14	Saavedra y Rodríguez, Eusebio Mesías	Nat.	Saavedra, Aurelio	Rodríguez, Tomasa	López, Toribio	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	14/08/1859	
15	Bartra del Águila, María Rosaura	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Cáceda, Manuel	Mo... (sic), Manuela	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	04/09/1859	
16	Estrella y Ruiz, Lorena	Ileg.	Estrella, José	Ruiz, Ignacia	Pérez, Eustaquio	Rodríguez, Agustina	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	20/09/1859	



17	Estrella y Rodríguez, Emilio	Nat.	Estrella, Pedro	Rodríguez, Cecilia	Dávila, Pedro	Águila, Anastacia del	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	13/10/1859	Su padre D. Pedro Estrella fue gobernador de Tarapoto en 1870.
18	López y Gómez, Paula	Nat.	López, Felipe	Gómez, Nicolasa	Ramírez, Gabriel	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	28/11/1859	
19	Pérez (de Arias) y Pinedo, Rafael Tobías	Leg.	Pérez (de Arias), Pedro	Pinedo, Agata	Castillo, Juan José del	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	28/11/1859	
20	Díaz y Zumaeta, María Teodosia	Nat.	Díaz, José María	Zumaeta, Bárbara	Estrella, José	Dávila, Juana Crisóstoma	Angulo, Catalino	Bautismo	08/02/1860	
21	Vásquez y López, María Elena	Leg.	Vásquez, Laureano	López, María Soledad	Castillo, Juan José del	-	Angulo, Catalino	Bautismo	29/08/1860	
22	Morey Arias, José Leopoldo	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Guillermo, Enrique	Bahamonde, Margarita	Angulo, Catalino	Bautismo	19/10/1860	
23	Mariche y Escriba, Pedro	Leg.	Mariche, José	Escriba, Agustina	Giulfo, Rafael	Sagaceta, Estefanía	Ruiz, Vicente	Matrimonio	13/04/1863	Nacido en Venezuela. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Gregoria Zevallos y Zevallos.
23	Zevallos y Zevallos, Gregoria	Leg.	Zevallos, Lizardo	Zevallos, Dominga	Giulfo, Rafael	Sagaceta, Estefanía	Ruiz, Vicente	Matrimonio	13/04/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Pedro Mariche y Escriba.
24	Ruiz, Mercedes	Nat.	-	Ruiz, Melchora	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasara	Ruiz, Vicente	Matrimonio	16/04/1863	Nacido en Lima. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Aurelio Saavedra y Balbarosa.
24	Saavedra y Balbarosa, Aurelio	Leg.	Saavedra, Felipe	Balbarosa, Estefanía	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasara	Ruiz, Vicente	Matrimonio	16/04/1863	Nacido en Lima. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Mercedes Ruiz.
25	Mesa y Jiménez, Manuela	Leg.	Mesa, José María	Jiménez, Anastacia	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Ruiz, Vicente	Matrimonio	12/11/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Emilio Sandoval y Pérez de Arias.



25	Sandoval y Pérez de Arias, Emilio	Leg.	Sandoval, Antonio	Pérez de Arias, Isabel	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Ruiz, Vicente	Matrimonio	12/11/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Manuela Mesa y Jiménez.
26	Odicio de Vera, Juan Fortunato	Leg.	Odicio, Narciso	Vera, Agueda de	Arévalo, Narciso	Díaz, Lina	Hidalgo, Custodio	Matrimonio	18/08/1864	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Isidora Ramírez y Díaz.
26	Ramírez y Díaz, Isidora	Leg.	Ramírez, Manuel	Díaz, Leandra	Arévalo, Narciso	Díaz, Lina	Hidalgo, Custodio	Matrimonio	18/08/1864	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Juan Fortunato Odicio de Vera.
27	Águila y Vásquez, Alcibiades del	Leg.	Águila, Manuel del	Vásquez, Espíritu	Hidalgo, Custodio	-	Hidalgo, Custodio	Bautismo	01/12/1866	
28	Estrella y Zumaeta, Manuel	Nat.	Estrella, Pedro Antonio	Zumaeta, Bárbara	Reátegui, Pedro P.	Dávila, Juana Crisóstoma	Hidalgo, Custodio	Bautismo	15/05/1867	
29	Arévalo y Orbe, Marcelino	Leg.	Arévalo y García de Torres, Josef Benedicto	Orbe y de la Estrella, María Manuela	Castillo, Miguel del	Arévalo y Orbe, María Antonia	Castillo, Miguel del	Matrimonio	29/10/1869	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. María de las Mercedes Iglesias y Pérez-Albán. El contrayente fue Juez de Paz y Gobernador de Tarapoto.
29	Iglesias y Pérez-Albán, María de las Mercedes	Nat.	Iglesias, Raymundo	Pérez-Albán, Caya	Castillo, Miguel del	Arévalo y Orbe, María Antonia	Castillo, Miguel del	Matrimonio	29/10/1869	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Marcelino Arévalo y Orbe.
30	Arévalo y Bartra, María Hercilia	Nat.	Arévalo y Orbe, Manuel	Bartra, Manuela	Jimenez, Juan	Águila, María Fructo	Castillo, Miguel del	Bautismo	10/11/1872	Su padre D. Manuel Arévalo y Orbe fue Subprefecto de San Martín y seis veces Alcalde de Tarapoto.
31	Castillo Moreno y Rengifo, Carlos del	Ileg.	Castillo Moreno, Roque del	Rengifo, Dominga	Castillo, Juan José del	-	Castillo, Miguel del	Bautismo	17/02/1873	El padre D. Roque del Castillo Moreno fue Notario Público de Tarapoto.
32	Bartra y Flores, María Francisca	Nat.	Bartra, Santiago	Flores, Lorenza	Bartra, José María	Águila, María del Rosario del	Castillo, Miguel del	Bautismo	23/02/1873	



33	Castillo y Cotrina, María Andrea del	Leg.	Castillo, Luis del	Cotrina, María Modesta	Castillo, Juan José del	Castillo, Josefa del	Castillo, Miguel del	Bautismo	22/10/1874	
34	López y García, Juan Agustín	Leg.	López, Felipe	García, Fabiana	-	Dávila, Francisca	Castillo, Miguel del	Bautismo	22/06/1875	
35	San Martín Peña, Esteban	-	-	-	-	-	Chuquisengo, José Santos	Entierro	9/03/1900	Nacido en 1806. Fue casado con Da. María Corali Morey Ríos, h. nat. del barón del caucho D. Luis Felipe Morey Arias, Noble en 1854.



VII.- Anexo: Listado alfabético de Nobles de Tarapoto

N°	Apellidos y Nombres del Noble	Filiación	Padre del Noble	Madre del Noble	Padrino	Madrina	Sacerdote	Tipo de partida sacramental	Fecha de partida sacramental en la que se consignó su nobleza por la Iglesia Católica	Observaciones
27	Águila y Vásquez, Alcibiades del	Leg.	Águila, Manuel del	Vásquez, Espíritu	Hidalgo, Custodio	-	Hidalgo, Custodio	Bautismo	01/12/1866	
30	Arévalo y Bartra, María Hercilia	Nat.	Arévalo y Orbe, Manuel	Bartra, Manuela	Jimenez, Juan	Águila, María Fructo	Castillo, Miguel del	Bautismo	10/11/1872	Su padre D. Manuel Arévalo y Orbe fue Subprefecto de San Martín y seis veces Alcalde de Tarapoto.
29	Arévalo y Orbe, Marcelino	Leg.	Arévalo y García de Torres, Josef Benedicto	Orbe y de la Estrella, María Manuela	Castillo, Miguel del	Arévalo y Orbe, María Antonia	Castillo, Miguel del	Matrimonio	29/10/1869	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. María de las Mercedes Iglesias y Pérez-Albán. El contrayente fue Juez de Paz y Gobernador de Tarapoto.
8	Arévalo y Orbe, María Antonia	Leg.	Arévalo y García de Torres, Josef Benedicto	Orbe y de la Estrella, María Manuela	Maldonado, Faustino	Reátegui, Baltasara	Arbildo, José Remigio	Matrimonio	01/09/1856	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Baleriano Reyna Hidalgo. Asimismo, fue su padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.
1	Bartra del Águila, José de Jesús	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Castillo, Marcelino del (representado por D. Ignacio Morey)	Reátegui, Josefa (representada por Da. Alegría Arias)	Águila, Pablo del	Bautismo	28/08/1853	Los padrinos dieron poder para que los representen.
15	Bartra del Águila, María Rosaura	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Cáceda, Manuel	Mo... (sic), Manuela	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	04/09/1859	



4	Bartra del Águila, María Trinidad	Leg.	Bartra, Damián	Del Águila, Ambrocía	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Arbildo, José Remigio	Bautismo	30/07/1855	
5	Bartra y Dávila, María Asunción	Leg.	Bartra, Joaquín	Dávila, Francisca	Castillo, Roque del	Águila, Natividad del	Arbildo, José Remigio	Bautismo	16/08/1855	
32	Bartra y Flores, María Francisca	Nat.	Bartra, Santiago	Flores, Lorenza	Bartra, José María	Águila, María del Rosario del	Castillo, Miguel del	Bautismo	23/02/1873	
31	Castillo Moreno y Rengifo, Carlos del	Ileg.	Castillo Moreno, Roque del	Rengifo, Dominga	Castillo, Juan José del	-	Castillo, Miguel del	Bautismo	17/02/1873	El padre D. Roque del Castillo Moreno fue Notario Público de Tarapoto.
33	Castillo y Cotrina, María Andrea del	Leg.	Castillo, Luis del	Cotrina, María Modesta	Castillo, Juan José del	Castillo, Josefa del	Castillo, Miguel del	Bautismo	22/10/1874	
3	Castillo y Reátegui, Manuel Moisés del	Leg.	Castillo, Francisco del	Reátegui, Bartolomé	Dávila, Bartolomé	-	Águila, Pablo del	Bautismo	13/07/1854	
7	Dávila y Ponce, Manuel Federico	Nat.	Dávila, Manuel	Ponce, Camila	Maldonado, Faustino	Castillo, Nicolasa del	Arbildo, José Remigio	Bautismo	07/09/1856	Fue padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.
20	Díaz y Zumaeta, María Teodosia	Nat.	Díaz, José María	Zumaeta, Bárbara	Estrella, José	Dávila, Juana Crisóstoma	Angulo, Catalino	Bautismo	08/02/1860	
10	Estrella y Dávila, Eriberto	Leg.	Estrella, José	Dávila, Juana Crisóstoma	Arévalo Villasis, David	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	19/09/1858	Fue su padrino el barón del caucho D. David Arévalo Villasis, que llegó a ser Subprefecto del Huallaga (1869), Prefecto del Departamento de Loreto (1879-1885 y 1895-1896); y uno de los vecinos fundadores de Iquitos (1887). Cabe resaltar que, durante la guerra del Pacífico, se le confirió el grado de Sargento Mayor y primer jefe del batallón de Cazadores de Piérola N° 4.
11	Estrella y Panduro, Federico	Ileg.	Estrella, José	Panduro, Valentina	Castillo, Juan José	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	24/09/1858	



17	Estrella y Rodríguez, Emilio	Nat.	Estrella, Pedro	Rodríguez, Cecilia	Dávila, Pedro	Águila, Anastacia del	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	13/10/1859	Su padre D. Pedro Estrella fue gobernador de Tarapoto en 1870.
16	Estrella y Ruiz, Lorena	Ileg.	Estrella, José	Ruiz, Ignacia	Pérez, Eustaquio	Rodríguez, Agustina	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	20/09/1859	
28	Estrella y Zumaeta, Manuel	Nat.	Estrella, Pedro Antonio	Zumaeta, Bárbara	Reátegui, Pedro P.	Dávila, Juana Crisóstoma	Hidalgo, Custodio	Bautismo	15/05/1867	
29	Iglesias y Pérez-Albán, María de las Mercedes	Nat.	Iglesias, Raymundo	Pérez-Albán, Caya	Castillo, Miguel del	Arévalo y Orbe, María Antonia	Castillo, Miguel del	Matrimonio	29/10/1869	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Marcelino Arévalo y Orbe.
34	López y García, Juan Agustín	Leg.	López, Felipe	García, Fabiana	-	Dávila, Francisca	Castillo, Miguel del	Bautismo	22/06/1875	
18	López y Gómez, Paula	Nat.	López, Felipe	Gómez, Nicolasa	Ramírez, Gabriel	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	28/11/1859	
13	Lozano y Bartra, María Josefina	Leg.	Lozano, Venancio	Bartra, Isidora	Morey, Ignacio	Arias, María Alegría	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	07/08/1859	
23	Mariche y Escriba, Pedro	Leg.	Mariche, José	Escriba, Agustina	Giulfo, Rafael	Sagaceta, Estefanía	Ruiz, Vicente	Matrimonio	13/04/1863	Nacido en Venezuela. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Gregoria Zevallos y Zevallos.
25	Mesa y Jiménez, Manuela	Leg.	Mesa, José María	Jiménez, Anastacia	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Ruiz, Vicente	Matrimonio	12/11/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Emilio Sandoval y Pérez de Arias.
22	Morey Arias, José Leopoldo	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Guillermo, Enrique	Bahamonde, Margarita	Angulo, Catalino	Bautismo	19/10/1860	
2	Morey Arias, Luis Felipe	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Águila, Pablo del	Arias, Andrea	Águila, Pablo del	Bautismo	01/05/1854	
9	Morey Arias, María Adelaida	Leg.	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Álvarez, José	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	18/09/1858	
26	Odicio de Vera, Juan Fortunato	Leg.	Odicio, Narciso	Vera, Agueda de	Arévalo, Narciso	Díaz, Lina	Hidalgo, Custodio	Matrimonio	18/08/1864	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Isidora Ramírez y Díaz.



19	Pérez (de Arias) y Pinedo, Rafael Tobías	Leg.	Pérez (de Arias), Pedro	Pinedo, Agata	Castillo, Juan José del	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	28/11/1859	
6	Pérez de Arias y Pinedo, Ramón Abian o Aran	Leg.	Pérez de Arias, Pedro	Pinedo, Agata	-	Arias, Andrea	Arbildo, José Remigio	Bautismo	12/12/1855	
26	Ramírez y Díaz, Isidora	Leg.	Ramírez, Manuel	Díaz, Leandra	Arévalo, Narciso	Díaz, Lina	Hidalgo, Custodio	Matrimonio	18/08/1864	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Juan Fortunato Odicio de Vera.
8	Reyna Hidalgo, Baleriano	Leg.	Reyna, Bacilio	Hidalgo, María	Maldonado, Faustino	Reátegui, Baltasara	Arbildo, José Remigio	Matrimonio	01/09/1856	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. María Antonia Arévalo y Orbe. Asimismo, fue su padrino el afamado explorador D. Faustino Maldonado.
12	Reyna y Reátegui, Isabel	Leg.	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasar	-	Estrella, Francisca	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	10/07/1859	
24	Ruiz, Mercedes	Nat.	-	Ruiz, Melchora	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasara	Ruiz, Vicente	Matrimonio	16/04/1863	Nacido en Lima. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Aurelio Saavedra y Balbarosa.
24	Saavedra y Balbarosa, Aurelio	Leg.	Saavedra, Felipe	Balbarosa, Estefanía	Reyna, Blas	Reátegui, Baltasara	Ruiz, Vicente	Matrimonio	16/04/1863	Nacido en Lima. Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Mercedes Ruiz.
14	Saavedra y Rodríguez, Eusebio Mesías	Nat.	Saavedra, Aurelio	Rodríguez, Tomasa	López, Toribio	-	Flores, Pedro Celestino	Bautismo	14/08/1859	
35	San Martín Peña, Esteban	-	-	-	-	-	Chquisengo, José Santos	Entierro	9/03/1900	Nacido en 1806. Fue casado con Da. María Corali Morey Rios, h. nat. del barón del caucho D. Luis Felipe Morey Arias, Noble en 1854.



25	Sandoval y Pérez de Arias, Emilio	Leg.	Sandoval, Antonio	Pérez de Arias, Isabel	Morey, Ignacio	Arias, Alegría	Ruiz, Vicente	Matrimonio	12/11/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con Da. Manuela Mesa y Jiménez.
21	Vásquez y López, María Elena	Leg.	Vásquez, Laureano	López, María Soledad	Castillo, Juan José del	-	Angulo, Catalino	Bautismo	29/08/1860	
23	Zevallos y Zevallos, Gregoria	Leg.	Zevallos, Lizardo	Zevallos, Dominga	Giulfo, Rafael	Sagaceta, Estefanía	Ruiz, Vicente	Matrimonio	13/04/1863	Se trata de una partida sacramental de matrimonio con D. Pedro Mariche y Escriba.



El peso del apellido: significado y uso en las firmas de doña Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza

Por

FEDERICO HERNÁN SARMIENTO MARCHESE¹

Consejero del Directorio (2023-2026), Miembro de la Comisión Permanente “Efemérides Sanmartinenses” y Académico Correspondiente de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.), etc.

“[Chachapoyas] obtienen todos los títulos suficientes, y capaces para residir en ella la Silla Episcopal, por su amplitud, y extensión, por la cultura y decencia de los edificios, por la muchedumbre de sus habitantes que son ocho mil, por la nobleza de sus familias, pues la mayor parte se compone de un origen esclarecido, por la preminencia del orden civil”.

María Belén Soria Casaverde²

Historiadora en Seminario de Historia Rural Andina -UNMSM

Resumen: Nicolasa, antepasada directa del autor, fue una mujer del mundo virreinal consciente del valor jurídico y social de su linaje. Sus firmas en documentos de 1791 y 1803 muestran cómo utilizaba estratégicamente sus apellidos, destacando “y Guebara” en un contexto legal vinculado a una capellanía familiar. Descendía de importantes conquistadores y funcionarios, como Juan Pérez de Guevara, y de influyentes familias como los Cisneros y Mendoza. Su participación en procesos judiciales se explica por derechos hereditarios dentro de esa red familiar compleja. Lejos de un rol pasivo, Nicolasa fue una figura fuerte e influyente que supo afirmar su identidad y poder a través de su nombre.

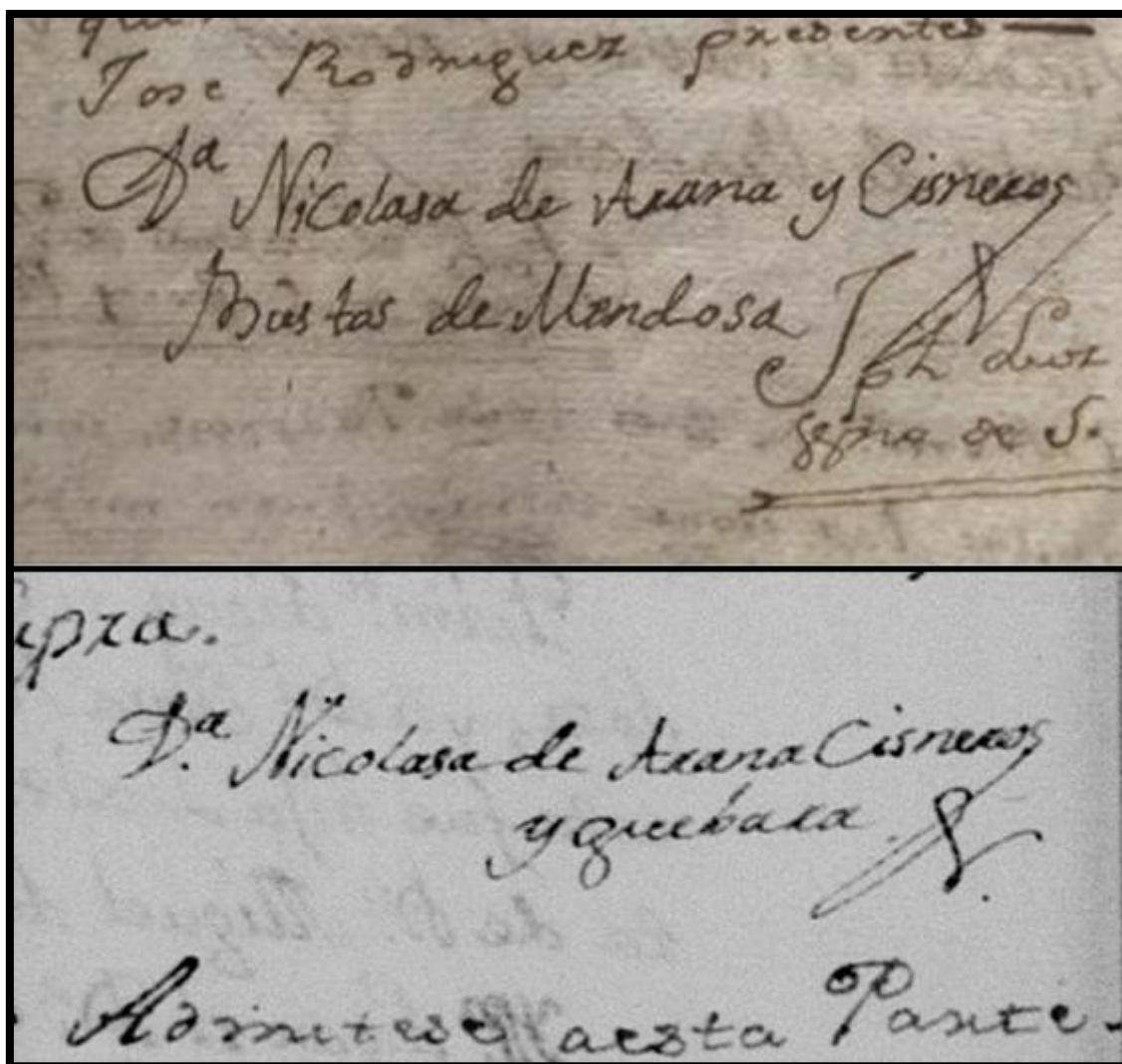
Palabras clave: mujeres empoderadas / capellanías / conquistadores / Virreinato del Perú / Chachapoyas

¹ Es Bachiller en Ingeniería Industrial por la Universidad de Lima (1989) y Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura (2001). Ha sido vicepresidente de Adidas AG y gerente general de la compañía en Perú y Colombia. Actualmente, se desempeña como asesor independiente asociado de Huete & Co. en Madrid (España). En el ámbito académico, realiza investigaciones genealógicas sobre notables linajes sanmartinianos de los cuales descende. Es miembro de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía (A.S.H.G.), institución en cuya revista (ASHG N° 2, 2020) publicó el artículo “Luchas de poder: reateguistas vs. arevalistas (S. XIX - XX)”. Asimismo, ocupa el cargo de Consejero del Directorio (2023-2026) y Miembro de la Comisión Permanente “Efemérides Sanmartinenses” de la A.S.H.G.

² SORIA CASAVERDE, María Belén. Administración eclesiástica amazónica, siglo XIX. Lima: UNMSM, 1997, p. 74.

Gracias a la investigadora Regina Andreassen, pude conocer el testamento de Nicolasa de Arana y Cisneros Bustos de Mendoza -mi antepasada directa, tatarabuela de mi bisabuelo Miguel U. Reategui Villacorta- pudiendo analizar diversos aspectos relevantes sobre las mujeres de la élite virreinal de Chachapoyas.

A continuación, se muestran dos firmas auténticas de doña Nicolasa tomadas de documentos originales. La firma superior corresponde a su testamento de 1803 y coincide con la forma que utilizó habitualmente. La firma inferior pertenece a un expediente judicial iniciado en septiembre de 1791, relacionado con la administración del dinero de una capellanía religiosa. En esta segunda firma introduce la forma “y Guebara”, lo cual resulta significativo dentro del contexto familiar del proceso.



DOS FIRMAS DE DOÑA NICOLA DE ARANA Y CISNEROS BUSTOS DE MENDOZA

La historia de doña Nicolasa se entiende mejor cuando se observa la extensa red de conquistadores y funcionarios virreinales de la que formaba parte. En su tiempo, el linaje no era solo una cuestión de memoria familiar, sino también una herramienta jurídica y social, y comprender ese mundo ayuda a entender por qué sabía muy bien cuándo y cómo resaltar determinados apellidos dentro de los documentos que firmaba.



Uno de los personajes más antiguos y centrales de esta historia es **Juan Pérez de Guevara**, considerado por la historiografía fundador de la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba y figura importante en la consolidación de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas. Llegado al Perú hacia 1535, recibió tierras y mercedes dentro del proceso impulsado por Francisco Pizarro. Su hijo, Miguel de Guevara y Ulloa, fundó posteriormente la capellanía religiosa utilizando bienes vinculados a ese linaje, lo que dio origen al expediente en el que casi dos siglos más tarde participaría Nicolasa. Juan Pérez de Guevara falleció en 1569, dejando viuda a doña María de Carbajal y varios hijos menores.

Nicolasa era descendiente directa de este linaje. El fundador de la capellanía era hermano de varios de sus ascendientes: Violante de la Cerda y Carbajal, Ana María de la Cerda y Carbajal y Juan de Guevara Alcolaraz. Nicolasa desciende dos veces de Violante de la Cerda y Carbajal, una por la línea de su padre y otra por la línea de su madre. Asimismo, desciende dos veces de Ana María de la Cerda y Carbajal por línea paterna, y una vez de Juan de Guevara Alcolaraz por línea materna. Debido a la forma en que estaba organizada la sucesión dentro de la capellanía, los derechos alcanzaban hasta el hijo de Nicolasa, lo que explica su presencia activa en el proceso.

En el mundo virreinal era común que las personas destacaran distintos apellidos según el contexto jurídico o familiar. Incluso hermanos podían usar variantes distintas, porque el apellido era una forma de expresar derechos, alianzas y pertenencia a determinados linajes. Por ello, la elección de Nicolasa al firmar como “y Guebara” no es casual, sino ligada al significado del proceso en el que intervenía.

El linaje de Nicolasa también se conecta con otras familias destacadas. Desciende dos veces, por línea paterna y materna, de Benito Jiménez de Cisneros, hermano del famoso Cardenal Cisneros. El hijo de Benito, Pedro Gonzales de Mendoza y Cisneros, viajó junto a su esposa Mayor de Olivares y Pisa a la Ciudad de los Reyes, Lima, en 1565, para reclamar los derechos que ella tenía como hija del conquistador Gabriel de Olivares. Este último participó junto con Francisco Pizarro en la fundación de diversas ciudades, entre ellas la Ciudad de los Reyes. Tras sus servicios regresó a Madrid, donde fue regidor y contrajo matrimonio con Teresa de Pisa, perteneciente a la poderosa familia Pisa, conocida dentro del grupo de linajes judeoconversos que alcanzaron gran influencia en la época.

Entre otros ascendientes de Nicolasa figuran también diversos conquistadores y funcionarios virreinales:

— Fernando de Vega Bazán y Villafañe, capitán nacido en Tordesillas, descendiente de nobles e hidalgos de dicha ciudad, quien testó en 1651 en la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas, tras tatarabuelo de Nicolasa.

— Juan López Montenegro, natural de Melgar (Burgos), alcalde ordinario de Chachapoyas en 1576 y encomendero de Collay, tatarabuelo de un bisabuelo de Nicolasa.

— Joan de Rojas, conquistador nacido alrededor de 1515 en Cuéllar (Segovia), tatarabuelo de un bisabuelo de Nicolasa.

— Lorenzo de Ulloa y Ribera “El Viejo”, hidalgo extremeño, conquistador del Perú y encomendero de Catacaos y Huambos, padre de la mujer de Juan Pérez de Guevara; su esposa fue Ana de Angulo y Campos Alvarado, de familia hidalga sevillana.

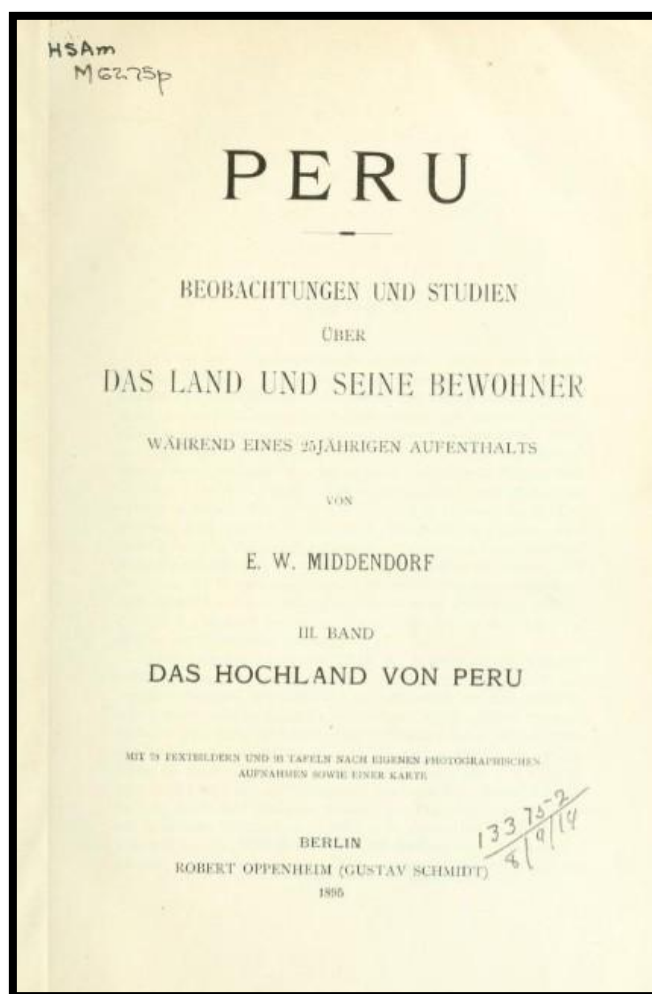


— Alonso de Villavicencio y de Giles, hijodalgo de familia noble de Jerez de la Frontera, hacendado y capitán de caballería de Zaña, trastatarabuelo de Nicolasa.

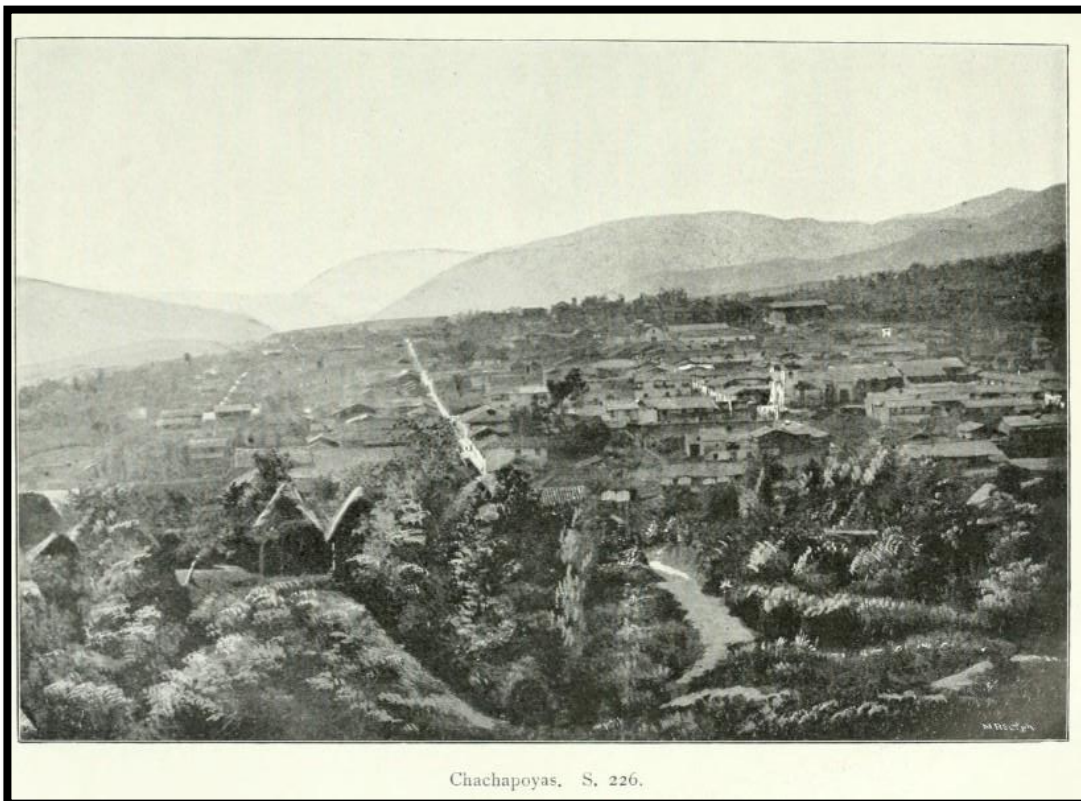
— Vitaliano Reyna María, natural de Milán —entonces parte del Milanésado bajo dominio de Carlos I—, capitán, corregidor y justicia mayor de la provincia de Luya y Chillaos y juez de residencia.

Doña Nicolasa falleció en 1819 en Chachapoyas, habiendo estado casada tres veces, según consta en los registros parroquiales y testamentos. Lejos de la imagen de mujeres pasivas que muchas veces se asocia al mundo virreinal, Nicolasa destaca como una mujer de carácter y poder, plenamente consciente de su linaje, de sus derechos y del peso de su nombre. Su vida transcurrió dentro de un entramado familiar amplio y complejo, heredero de los primeros conquistadores y de numerosos funcionarios del mundo virreinal, y supo moverse en él con firmeza y autoridad.

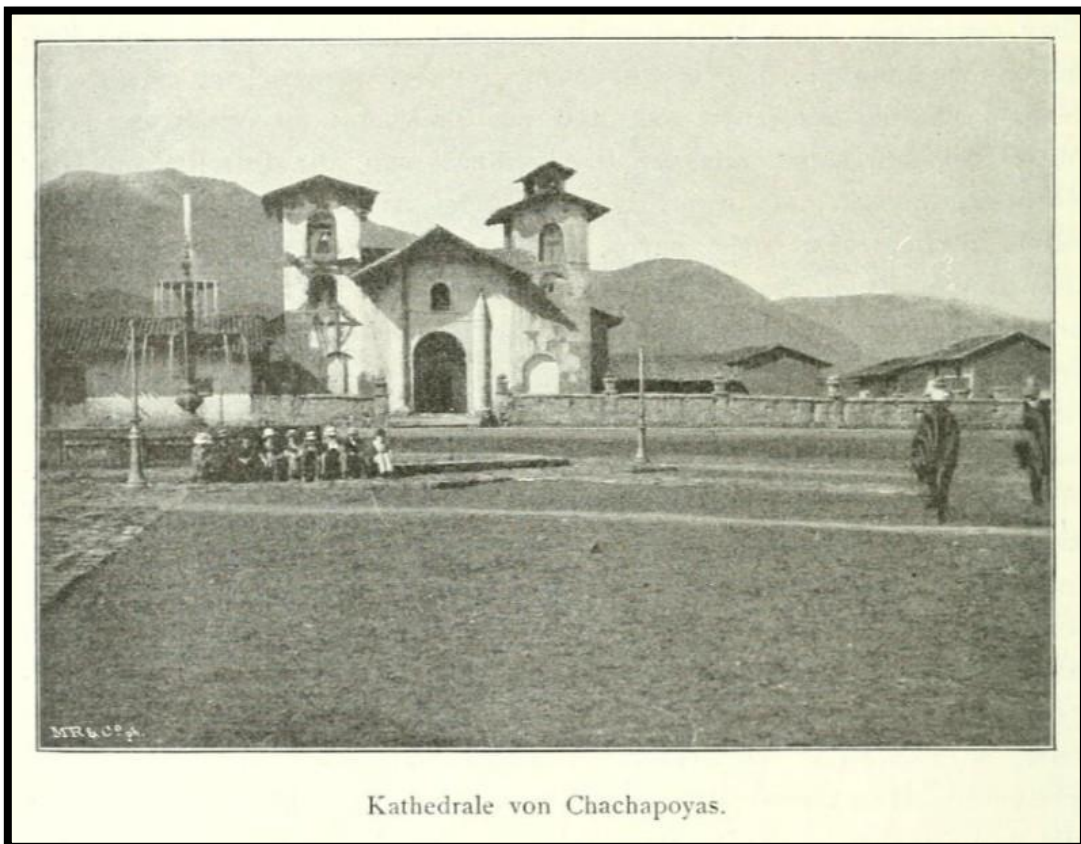
A ellos se suman otros funcionarios virreinales que formaron parte de una extensa red familiar. Todo este contexto ayuda a comprender que Nicolasa conocía muy bien el valor simbólico y jurídico de sus apellidos y de su linaje, y que su forma de firmar los documentos no fue un simple gesto, sino una afirmación consciente de poder, reflejando a una mujer fuerte, influyente y protagonista de su propio tiempo.



TOMO III DE E.W. MIDDENDORF, QUE INCLUYE FOTOGRAFÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS.



Chachapoyas. S. 226.



Kathedrale von Chachapoyas.

CHACHAPOYAS (1887) - TOMO III DE E.W. MIDDENDORF.



PLAZA DE CHACHAPOYAS HACIA 1920. CFR. FACEBOOK "CHACHAPOYAS CIUDAD JARDÍN".





Algunas notas sobre la Constitución de la Soberana y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, y su reforma de 2022

Por

FÉLIX ALBERTO MONTILLA ZAVALIA¹

Académico de Honor de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía

"En su origen, se la conocía como Orden de San Juan de Jerusalén, aunque posteriormente pasó a llamarse Orden de Malta, por hacer de esa isla su base de operaciones. Su origen se remonta a 1522, cuando el sultán Solimán el Magnífico, tras conquistar la isla de Rodas, ejecutó a todos los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, que la defendían. A pesar de esta derrota, Carlos V consideraba que podían desempeñar una importante labor de contención del Islam en el Mediterráneo, y los estableció en 1530 en la isla de Malta. En una orden militar compuesta por nobles, que habían hecho votos de castidad y caridad, y que dedicaban varios años de su juventud a servir en las galeras de la orden²."

Agustín Jiménez Moreno

Doctor en Historia Moderna por la UCM

Resumen: La Orden de Malta es una institución religiosa y sujeto de derecho internacional cuya soberanía instrumental permite cumplir su fin espiritual de asistencia

¹ San Miguel de Tucumán, 1976. Doctor en Derecho Público y Economía de Gobierno (UNT), Magister en Derecho Judicial por la Universidad Austral, Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Bolonia, abogado y escribano por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA). Ex secretario letrado de la Presidencia de la CSJT y actualmente Relator del Ministro Fiscal de la Corte Suprema. Además, es Profesor titular de Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico (Universidad Santo Tomás de Aquino de Tucumán). Ha publicado varios libros, entre ellos: La Soberana Orden Militar de Malta: Sujeto del Derecho Internacional Público y Sujeto del Derecho Canónico (2004), Historia del Poder Judicial de Tucumán: 1565-1950 (2006), Historia del Poder Judicial de Tucumán: 1950-2006 (2006), Historia del poder ejecutivo de Tucumán: 1564-2011 (2014), Nociones fundamentales de derecho público eclesiástico (2015), y Nociones fundamentales de derecho canónico (2017), así como, artículos de índole histórico y genealógico para los boletines del Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Salta y de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Es Correspondiente del Instituto de Historia Militar Argentina y Académico de Honor de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía. Por sus méritos y labores ha sido agraciado con las órdenes de caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén (Santa Sede); de los Santos Mauricio y Lázaro (Casa Savoia); del Águila de Georgia (Casa Bagration); y de la Militar y Civil de la Rosa (Casa Orleans Braganza - Petrópolis).

² JIMÉNEZ MORENO, Agustín. Las órdenes Militares y la defensa de la Monarquía hispánica. Un proyecto de organización naval atlántica: el memorial de Ramón Ezquerro (1596). En: *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700). Vol II. Ejército, economía, sociedad y cultura*. Madrid: CSIC, Laberinto, Fundación MAPFRE, 2006, p. 695.



humanitaria. Tras una crisis interna en 2016, el Papa Francisco impulsó una reforma integral que culminó en la Carta Constitucional de 2022. Este nuevo texto refuerza la dependencia de la Orden hacia la Santa Sede y el derecho canónico, estableciendo límites temporales al mandato del Gran Maestre. La normativa organiza el gobierno mediante tres clases de miembros, priorizando a quienes poseen votos religiosos en los cargos de mando. En definitiva, la reforma busca equilibrar su autonomía política con su naturaleza originaria como orden religiosa dependiente del Pontífice.

Palabras clave: Soberanía instrumental / Derecho canónico / Reforma constitucional / órdenes de caballería

Sumario: I.- Evolución de la soberanía de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta / II.- La naturaleza de la Orden y la Carta Constitucional / 2.1.- La naturaleza canónica de la Orden / 2.2.- La soberanía internacional / III.- Los antecedentes normativos de la Constitución de la Orden de Malta / IV.- La Carta Constitucional de 2022 / 4.1.- Los prolegómenos de una reforma necesaria / 4.2.- La Carta Constitucional de 2022 / V.- Conclusiones.

I.- Evolución de la soberanía de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta

La Orden de San Juan fue fundada antes de la toma de Jerusalén por los ejércitos de la Primera Cruzada en 1099. Comenzó como una comunidad monástica puesta bajo la protección de San Juan Bautista, que administraba un hospicio-enfermería para los peregrinos que acudían a Tierra Santa³.

El Pontífice Pascual II, en el año 1113, dio la autorización canónica del Hospital de San Juan con la bula *Piae postulatio voluntatis*, luego el Papa Calixto II aprobó la Regla (año 1120), que fue ratificada por Honorio II (1123) y por Inocencio II (1130), otorgándosele, definitivamente, derechos y prerrogativas inherentes a lo que hoy se denomina "personería jurídica" en el ámbito del derecho canónico⁴.

La situación política y el estado de guerra, luego de la erección del Reino Latino de Jerusalén, obligó a la Orden, ya bajo su segundo titular (y el primero en llamarse Maestre), Raymundo Dupuy, a asumir funciones militares para la protección de los enfermos, los peregrinos y los territorios cristianos que los Cruzados habían recuperado de los mahometanos⁵.

Así la Orden del Hospital de San Juan adquirió el carácter de una Orden de *caballería* cumpliendo dos finalidades fundamentales: el *servicio a los pobres* y la *defensa de la Cristiandad*, fines que, desde aquellas épocas a la actualidad se han mantenido vigentes.

³ FERNANDEZ DE BETHENCOURT, Marcos; *La Orden de Malta. Estatuto Jurídico Internacional*, Sáenz y Torres, Madrid 2019. Seguimos, en lo sustancial, a esta obra.

⁴ GARCIA GUIJARRO RAMOS, Luis; *San Juan del Hospital: bulas fundacionales y conformación de los rasgos básicos de la Orden en la primera mitad del siglo XII*, en: *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, Madrid 2015, página 95.

⁵ ALVARADO PLANAS, Javier; *La santificación del bellator y la temprana militarización de la Orden del Hospital*, en: *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, Volumen I, Sanz y Torres, Madrid 2015, página 137.



En 1291, Acre, el último baluarte cristiano en Tierra Santa, cayó en poder de los musulmanes, la Orden comenzó a retroceder hacia Europa, pero en el camino los caballeros hospitalarios se establecieron de la isla de Chipre para luego pasar a la isla de Rodas (1310). Allí se instalaron el Consejo y las fuerzas armadas de la Orden. El Gran Maestre se convirtió en Príncipe soberano de Rodas y ejerció el poder político-temporal como monarca⁶.

Desde Rodas, los caballeros sanjuanistas encararon la defensa de la cristiandad, asolando las costas en poder de los mahometanos y procurando la libre navegación de los mares. Su efectiva acción de hostigamiento significó abundantes problemas, especialmente para los turcos⁷.

En diciembre de 1522 el Sultán Solimán el Magnífico atacó Rodas y los Caballeros tuvieron que capitular, y en enero de 1523 abandonaron la isla.

Durante los siguientes siete años la Orden, aun cuando conservó su soberanía internacional, estuvo sin territorio hasta que, por cesión del Emperador Carlos V (en su calidad de Rey de Sicilia), obtuvo como feudo soberano las islas de Malta, Gozo y Comino, así como Trípoli, en el norte de África⁸.

El 26 de octubre de 1530, el Gran Maestre Frey Philippe de Villiers de l'Isle-Adam tomó posesión de Malta, con la aprobación del Papa Clemente VII. La Orden debía permanecer neutral en las guerras entre naciones cristianas.

Allí la religión sanjuanista organizó el Estado y ejerció el gobierno hasta que, en 1798, Bonaparte ocupó la isla de Malta, violando expresamente el art. 13 del Tratado de Utrecht de 1713 por el cual se había actualizado la neutralización de la Orden en caso de beligerancia de estados cristianos. El general galo expulsó a la institución caballeresca y estableció allí una base militar francesa⁹.

La Orden se encontró nuevamente sin sede territorial. En 1801 los ingleses tomaron Malta y, aunque el Tratado de Amiens (1802) reconoció los derechos soberanos de la Orden sobre las islas¹⁰, nunca les fue posible hacerlos valer.

Después de haber tenido sedes provisionales en Mesina, Catania y Ferrara, la Orden finalmente en 1834, se estableció en Roma, donde hasta ahora goza de extraterritorialidad en el Palacio de Malta (en el número 68 de la Via Condotti) y en la Villa del Aventino¹¹.

Desde 1805 la Orden fue gobernada por Lugartenientes hasta que, en 1879, el Papa León XIII, restauró el Gran Magisterio y marcó el inicio de una etapa de sujeción más

⁶ FUENTES DE GILBERT Y ROJO, Manuel; *La religión de San Juan: de la pérdida de Rodas al asentamiento en Malta (1522-1530)*; en: La Orden de Malta en España (1113-2013), Volumen I, Sanz y Torres, Madrid 2015, página 329.

⁷ SALAZAR ACHA, Jaime de; *Los caballeros de San Juan y las distintas etapas de su actuación naval en la Edad Media*, en XLII Jornadas de Historia Marítima, Ministerio de Defensa/Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid 2011, página 25 a 40.

⁸ RUIZ RODRIGUEZ, Ignacio; *Don Juan José de Austria en la monarquía hispánica*, Dykinson, Madrid 2007, página 50.

⁹ BLONDY, Alain; *Malta and France, 1789-1798: the art of communicating a crisis*, en: Hospitaller Malta: Studies on Early Modern Malta of the Order of St. John of Jerusalem, Minerva, Malta 1993, página 680.

¹⁰ El estudio jurídico e histórico de este tratado es de suma importancia para entender la actual subjetividad jurídica de la Orden de Malta. Su discusión puede consultarse en: *Atti Officiali relativi ai preliminari di pace ed al Trattato di Amiens*, Dalla Stamperia e Fonderia del Genio Tipográfico, Milan 1803.

¹¹ PASINI FRASSO, Ferruccio; *L'Ordine di Malta a Ferrara*, en: Rivista del Collegio Araldico, Anno VIII, Roma 1910, página 65 y siguientes.



estricta de la Orden al Pontífice. La labor hospitalaria y humanitaria volvió a ser su objetivo principal¹².

A finales del siglo XIX La Orden mantenía relaciones diplomáticas con la Santa Sede, Austria, España, el Reino de Italia, de modo que se le reconocía soberanía internacional y sus facultades para actuar como entidad procuradora de asistencia hospitalaria en los campos de batalla conforme la finalidad primigenia con la que había sido fundada¹³. De esa forma quedaba afirmada la existencia de una subjetividad internacional ejercida conforme la finalidad canónica de la Orden.

La Orden, como institución religiosa, está supeditada al cumplimiento de su finalidad canónica. Pues su génesis y su subjetividad canónica adquirida por la bula *Piae postulatio voluntatis* del Papa Pascual II del 15 de febrero de 1113 le permitió cumplir funciones espirituales-asistenciales que se proyectaron a lo largo de la historia, y en el marco del concierto de las naciones, para generar un grado amplio de soberanía política, que, a su turno justificó la necesidad de entablar relaciones *inter pares* con otras naciones.

Aquella subjetividad canónica y el cumplimiento de su misión espiritual, generaron el reconocimiento de su estatus de sujeto del derecho de gentes. Su soberanía, limitada a los asuntos temporales -hasta que 1798- y luego, con la pérdida del territorio, se redujo al modo en que ella conjuga sus recursos y sus miembros para el cometido de la finalidad canónica en el campo del derecho internacional entre los Estados y demás sujetos¹⁴.

Además, por esas razones, es siempre una *soberanía instrumental*, pues la goza en la medida que con ella cumple de un modo más eficiente y provechoso con su función espiritual.

Esa soberanía se manifiesta en la asimilación de su Gran Maestre a un Jefe de Estado, con la inmunidad que por ello le corresponde; cuenta con derecho de legación activa y pasiva; su sede en Roma goza de la garantía de inmunidad de jurisdicción; puede celebrar tratados; tiene símbolos representativos propios; emite moneda, y, sobre todo, tener un sistema jurídico propio: el *ius melitense* que es aplicado por tribunales de justicia propios¹⁵.

II.- La naturaleza de la Orden y la Carta Constitucional

La Carta Constitucional de la Orden de Malta presenta una doble naturaleza: por un lado, es una disposición orgánico-canónica que regula el funcionamiento de la Orden como una institución religiosa de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y por otro lado es una norma jurídico-política que estipula el modo del ejercicio del poder político *no estatal* con proyección en el campo del Derecho Internacional Público¹⁶.

¹² BONET NAVARRO, Jaime; *La relación canónica e internacional de la Soberana Orden de Malta con la Santa Sede*, en: Revista Española de Derecho Canónico, 67 (2010), páginas 889 a 904.

¹³ PÉREZ PEÑA, Rafael; *La soberana Orden de Malta a través de diez siglos de historia y su relación con la acción humanitaria* (Tesis, Universidad de Málaga, 2009).

¹⁴ LENNER, S, SJ.; *Natura e prerogative del Sovrano Militare Ordine Gerosolimitano di Malta*; en: La Civiltà Cattolica, Anno 105, Vol IV, octubre de 1954, quaderno 2503, página 15 y siguientes.

¹⁵ COCCA, Aldo Armando; *La Orden de los Caballeros de Malta*, Plus Ultra, Buenos Aires 1977, página 75.

¹⁶ MONTILLA ZAVALÍA, Félix Alberto; *La carta constitucional de la Soberana Orden Militar de Malta y su doble naturaleza: religiosa y política*, en: La Ley, tomo 2007-E, páginas: 1199-1204. Buenos Aires 2007.



Ambas naturalezas están perfectamente amalgamadas en la Orden y se explican en razón de los antecedentes normativos y del propio devenir histórico de la Orden, como ya se vio.

2.1.- La naturaleza canónica de la Orden

Como toda entidad religiosa, la Orden actúa dentro de un marco de legalidad canónica.

Esta legalidad está compuesta por normas genéricas y otras de carácter peculiar. Las genéricas están contenidas, básicamente, en el Código de Derecho Canónico (CDC) en tanto y por el principio de especialidad estas ceden cuando existen disposiciones peculiares de igual jerarquía.

Las normas peculiares, por su parte, son aquellas que regulan la vida íntima de la institución. Aquellas que trasuntan la impronta del fundador de la comunidad y que marcan concretamente las acciones de la Orden encaminadas al fin propuesto por él.

Por ello cada Orden, o instituto religioso tiene su Constitución específica que rige la organización y el funcionamiento¹⁷.

La Constitución, para tener validez jurídica, debe ser aprobada por la autoridad canónica, y si esta ha sido el Sumo Pontífice¹⁸, es una persona jurídica de *Derecho Pontificio*¹⁹. Este es el caso de al Orden de Malta, cuya carta constitucional debe ser promulgada por el propio Papa.

Cada orden religiosa tiene un fundador que fue inspirado a responder a una situación específica en la historia de la Iglesia²⁰. Las órdenes cuya misión o carisma responde a asuntos de la actualidad, por lo general, sobreviven, aunque muchas otras se han extinguido o han sido suprimidas o subsumidas por otras órdenes.

También cuenta con un "patrimonio propio" de naturaleza espiritual. El canon 578 del CDC define cuáles son elementos sustanciales del patrimonio de un Instituto de Vida Consagrada²¹: su naturaleza, su fin, su espíritu, su índole y sus sanas tradiciones (que, para ser tales, tendrán que ser conformes a los deseos y la mente de los fundadores,

¹⁷ ANDRES, Domingo J., *El derecho de los Religiosos*, n: Comentario al Código, I Volumen, Publicaciones Claretianas, Madrid 1984, página 25 y siguientes.

¹⁸ El canon 587 estipula que "1-.Para defender con mayor fidelidad la vocación y la identidad de cada instituto, en el código fundamental o constituciones de cada uno de ellos deben contenerse, además de lo que se ordena observar en el canon 578, las normas fundamentales sobre el gobierno del instituto y la disciplina de sus miembros, la incorporación y formación de éstos, así como el objeto propio de los vínculos sagrados. 2-. Ese código es aprobado por la autoridad competente de la Iglesia, y sólo con su consentimiento puede modificarse. 3-. En ese código se han de armonizar convenientemente los elementos espirituales y jurídicos; pero no deben multiplicarse las normas sin necesidad. 4- Las demás normas establecidas por la autoridad competente del instituto se recogerán convenientemente en otros códigos, normas que pueden revisarse y acomodarse cuando sea oportuno, según las exigencias de los lugares y tiempos".

¹⁹ SANCHEZ y SANCHEZ, J., *Código de Derecho Canónico Comentado*, Madrid 1995, páginas. 310 y 311. Ver canon 589.

²⁰ El Canon 578 estipula que "Todos han de observar con fidelidad la mente y propósitos de los fundadores, corroborados por la autoridad eclesiástica competente, acerca de la naturaleza, fin, espíritu y carácter de cada instituto, así como también sus sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio del instituto".

²¹ Un "instituto de vida consagrada" es una agrupación de fieles católicos que asumen los consejos evangélicos mediante votos u otro vínculo semejante según normas propias aprobadas por la Santa Sede o el Obispo diocesano competente. Este concepto incluye a las llamadas órdenes y congregaciones religiosas, y a los institutos seculares.



tal como fueron aprobadas, en su momento, por la autoridad eclesiástica)²². Este patrimonio está presente en la Orden en cuanto su finalidad espiritual es el *auxilio de los pobres y la defensa de la Fe cristiana*.

En las constituciones de cada Instituto quedarán plasmados los contenidos de su patrimonio propio. Pero, una vez fijado el mismo, todos, los miembros del Instituto y los demás miembros de la Iglesia, deberán observar con fidelidad y conservar, el contenido del mismo.

El derecho canónico se presenta, en todas las personas jurídicas, como una fuente sustancial de derecho, de la que no se puede prescindir, circunstancia que, por lógica, alcanza a la Orden de Malta.

2.2.- La soberanía internacional

Las constituciones, según las doctrinas emanadas del derecho público profano, configuran las normas fundamentales que rigen la organización estadual; su estructura y funcionamiento (secciones orgánicas); y los derechos y deberes de los ciudadanos (secciones dogmáticas).

Las constituciones operan como normas que orientan la actuación del Estado –o sujetos del derecho de gente-, conforme al espíritu o a la impronta filosófica que trasunta de ellas, igualmente implican límites a la actuación del Estado –o sujeto del derecho de gente- que debe sujetarse a las disposiciones constitucionales.

En la Orden de Malta la Constitución se presenta de modo análogo a cualquier otro sujeto de derecho de gente. Es una norma que delimita el poder y las facultades que se ejercen dentro y fuera de la Orden.

Dentro de la Orden organiza las funciones de gobierno, y los derechos y deberes de los miembros de la orden; y fuera de la Orden regulando su competencia que permite su actuación caritativa-asistencial y humanitaria, en el medio civil, es decir entre las naciones y demás sujetos del derecho internacional público²³.

III.- Los antecedentes normativos de la Constitución de la Orden de Malta

Los antecedentes normativos de la Constitución de la Orden de Malta tienen como sujeto activo -es decir la autoridad que las ha dictado- al Pontífice o a los órganos que ejercen la autoridad dentro de la propia Orden.

El Pontífice lo ha hecho como cabeza de la Iglesia Romana, y a la propia Orden como autoridad con autonomía para dictar sus reglamentaciones jurídicas que es lo que se conoce como *ius melitensis* y que presenta un grado de tecnicidad y especificidad propio y singular, que lo hace peculiar y distinto del derecho canónico, aunque no desentendido de él en cuanto es una de sus fuentes normativas²⁴.

²² CENALMOR, D y MIRAS, J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho Canónico*, Pamplona 2004, página 205.

²³ GAMBI, Paolo y SANDONATO DE LEÓN, Pablo José; *La Soberana Militar Orden de Malta en el orden jurídico eclesial e internacional*, en: *Ius canonicum*, XLIV, N. 87, 2004, págs. 197-231.

²⁴ COCCA, Aldo Armando; *Ius melitense. Elementos jurídicos institucionales de la Orden de Malta*, en: *Revista Española de Derecho Internacional* Vol. 22, No. 2 (1969), páginas 217 a 247.



Los antecedentes más trascendentes pueden resumirse en 11 puntos²⁵:

- 1.- La Regla de San Agustín adoptada en los albores por la comunidad hospitalaria.
- 2.- Los Privilegios Pontificios establecidos en la Bula Papal *Pie Postulatio Voluntati* de Pascual II del 15 de febrero de 1113.
- 3.- La Regla redactada por Frey Raimundo Dupuy aprobada por el Papa Calixto II en el año 1120, ratificada por Honorio II en 1123, por Inocencio II en 1130. Confirmada por el Papa Eugenio III en el año 1145. A la Regla, de quince capítulos originales, le fueron adicionados posteriormente cuatro más.
- 4.- Estatutos y posteriores modificaciones a él promulgadas por los Grandes Maestres.
- 5.- La codificación metodológica y orgánica de diversas normas de distintas fuentes legislativas por orden del Maestre Frey Pierre d'Aubusson realizada en el año 1489.
- 6.- El Código de Rohan, oficialmente denominado *Código del Sacro Militare Ordine Gerosolimitano*, que vino a ser una revisión sustancial de los Estatutos y Ordenamientos Capitulares. Su texto fue concluido el 11 de enero de 1777, luego puesto a disposición de la Santa Sede a efectos de su confirmación pontificia para ser aprobado por Pío VI mediante la Bula *Pastoralium Nobis* del 20 de junio de 1779. Finalmente fue promulgado por el Gran Maestre Emanuel de Rohan Polduc el 1° de octubre de 1779.
- 7.- El *Statuts du Souverain Ordre Militaire de Malte* promulgado por el Soberano Consejo el 12 de abril de 1921. Este consistía en un resumen de las normas jurídicas melitenses vigentes con algunas actualizaciones. A él se anexaban las "Coutumes" "*contenant les conditions auxquelles doivent être conférées les différentes distinctions honorifiques de l'Ordre ainsi que les figures des costumes et les dessins des croix*". y se disponía la derogación de "*Toutes les dispositions contraires aux présents statuts sont tenues comme sans effet*" refiriéndose a las Reglas orgánicas del 17 de septiembre de 1919.
- 8.- La *Costituzioni del Sovrano Militare Ordine Gerosolimitano di Malta conformate al codice di diritto canonico* fue aprobada y confirmada por Decreto de la Sagrada Congregación para los Religiosos el 5 de mayo de 1936. Esta Constitución adaptaba y actualizaba las normas del Código de Rohan al Código de Derecho Canónico y a las nuevas condiciones de vida del siglo XX. Entre las normas que se legislaron se destacaba la que ratificaba la dependencia espiritual de la Orden con la Sede Apostólica.
- 9.- La Carta Constitucional de la *Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén titulada de Rodas, titulada de Malta aprobada* por el Breve Pontificio de Pío XII *Praecipuam Curam* del 21 de noviembre de 1956 y promulgada por el Gran Maestre de 8 de diciembre el 1956, entró en vigor el 1° de enero de 1957. Esta Carta Constitución facultaba a la Orden a redactar un Código conforme "las normas, el espíritu y las directrices" de la Carta

²⁵ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Leonardo; *Los fundamentos de la Constitución de Malta*, en: Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 74, mayo-agosto (2005), páginas 179-194.



Constitucional y que debía ser aprobado por la Sede Apostólica. Se fijó como fuente supletoria del derecho melitense al Código de Rohan. La reforma se había gestado luego de una sentencia cardenalicia que procuraba que la Orden se sujetase muy estrictamente a la autoridad del Pontífice.

10.- La Carta Constitucional fue nuevamente reformada al comienzo de la década de 1960 y aprobada por Breve Apostólico *Exigit Apostolicum Officium* del Papa Juan XXIII el 24 de junio de 1961.

La reglamentación de la Carta Constitucional fue realizada años posteriores mediante el dictado del *Codice del Sovrano Militare Ordine Ospedaliero di San Giovanni di Gerusalemme detto di Rodi detto di Malta* que fue promulgado por Decreto Magistral del 1° agosto 1966. Entró en vigor el 1° noviembre 1966. Luego fue objeto de algunas modificaciones y enmiendas.

11.- El Capítulo General Extraordinario del 28-30 de junio de 1997 reformó la Carta Constitucional con la intención de reforzar su autonomía y las prerrogativas que le corresponden según el Derecho Internacional Público.

Así, a modo de ejemplo se hizo hincapié en la cualidad soberana de la Orden y su independencia funcional de la Santa Sede. Se dejó establecido con ahínco el ejercicio del derecho de legación activa y pasiva, las facultades de mantener relaciones diplomáticas, la potestad de emisión de pasaportes, la facultad de emitir sellos postales y firmar acuerdos postales con distintos países garantizando la validez de sus envíos; los signos e insignias que la identifican, la emisión monetaria, la posibilidad de otorgar distinciones honoríficas, etc.

IV- La Carta Constitucional de 2022

4.1.- Los prolegómenos de una reforma necesaria

A partir de la asunción al pontificado de Francisco se sucedieron algunos desencuentros entre la Curia Romana y la Orden de Malta, que comenzaron en diciembre de 2016 a raíz de un programa asistencial desplegado en África que fue objetado en por la Santa Sede en razón de la utilización de medios moralmente reprobados por la Iglesia.

Entonces el Pontífice nombró una comisión de investigación para esclarecer el asunto de la que formaban parte, el arzobispo Silvano Tomasi, el ex rector de la Universidad Pontificia de Roma Gianfranco Ghirlanda y Jacques de Liedekerke, Marc Odendall y Marwan Sehnaoui. La actuación de la Comisión fue rechazada por el Gran Maestre Matthew Festing alegando –entre otros fundamentos- la autonomía y soberanía de la Orden.

Frente a ello el Pontífice le requirió, como religioso profeso y por el voto de obediencia, la renuncia, que se produjo en enero de 2017, circunstancia que generó un gran revuelo jurídico, pues fue vista como una considerable merma de las facultades internacionales de la Orden frente al Papa²⁶.

Al mes siguiente, SS Francisco, nombró como *delegado especial* ante la Orden al sustituto para asuntos generales de la Secretaría de Estado, el Cardenal Angelo Becciu,

²⁶ *La muerte del Príncipe y Gran Maestre y la crisis de la Orden de Malta*, en: Cuadernos de Ayala n° 82, Palafox y Pezuela, abril-Junio de 2020. Puede consultarse en línea: <https://cuadernosdeayala.com/wp-content/uploads/2020/10/CAyala-82.pdf>



llamado a colaborar con el lugarteniente interino “para el mayor bien de la orden y la reconciliación entre todos sus componentes, religiosos y laicos”, con esta medida el Pontífice ponía en evidencia la trascendencia del problema.

El 2 de mayo de 2018 la Orden eligió como Gran Maestre a Giacomo Dalla Torre, y se dio inicio a la reforma de la Orden conforme lo requería SS Francisco, y en ejercicio del magisterio falleció 29 de abril de 2020, sin haber logrado las modificaciones jurídicas procuradas por el Papa.

Al Cardenal Becciu le sucedió el 1 de noviembre de 2020 el cardenal Silvano María Tomasi, con la tarea de continuar “hasta la conclusión del proceso de actualización de la Carta Constitucional” de la Orden.

Días más tarde la Orden eligió al nuevo lugarteniente de gran maestre, Marco Luzzago, que falleció muy prontamente el 7 de junio de 2022. Lo sucedió John Dunlap como nuevo lugarteniente.

Mientras tanto el proceso de renovación legislativa continuó su marcha, y finalmente que culminó el 03 de septiembre de 2022 cuando el Papa Francisco dictó el decreto promulgando los nuevos textos legales de la Carta Constitucional y el Código Melitense. SS Francisco ha dejado en claro que la Orden siempre ha estado bajo la tutela de la Sede Apostólica, para dejar bien asentado que la Orden depende de la autoridad del Pontífice.

4.2.- La Carta Constitucional de 2022

A lo largo de 62 artículos la Constitución regula el funcionamiento de la Orden, acentuándose la dependencia Pontificia y disminuyéndose la soberanía de la misma, limitando temporalmente el mandato del Gran Maestre –que era vitalicio- y especificando que sus potestades soberanas se proyectan en el campo del derecho internacional público como una cualidad que permite concretar con mayor eficiencia la finalidad canónica de la Orden (art. 4).

Aquella idea de dependencia a la autoridad de la Iglesia de Roma, y al derecho canónico, está muy marcada en la nueva Constitución.

En ese sentido el art. 2 dispone “De acuerdo con sus tradiciones seculares, la finalidad de la Orden es promover la gloria de Dios y la santificación de los miembros a través de la *tuitio fidei* y el *obsequium pauperum*, especialmente hacia los pobres y los enfermos, en el servicio al Santo Padre”, y lo realiza “en fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia” realizando “obras de misericordia hacia nuestros Señores los enfermos, los necesitados y las personas privadas de patria ... dando testimonio de la caridad cristiana”.

Esta dependencia canónica de la Sede se reafirma en el art. 5, a modo de privilegio, donde se dispone que de los caballeros de la Orden están sujetos a la autoridad de la Orden y se dispone la exención de la jurisdicción de sus casas e Iglesias respecto de los obispos diocesanos y la dependencia directa de la Santa Sede.

Agrega, como una prerrogativa peculiar –de larga data y que estaba en las anteriores Constituciones- que “el Sumo Pontífice nombra como su representante ante la Orden a un cardenal con el título de *Cardinalis Patronus*” que “tiene la tarea de promover el bien espiritual de la Orden y de sus miembros, así como las relaciones entre la Santa Sede y la Orden” y a su turno declara que la Orden “como sujeto de derecho internacional



mantiene una representación diplomática ante la Santa Sede, de acuerdo con las normas del derecho internacional”.

Otro cambio importante está dado por las fuentes normativas del derecho melitense, estableciéndose como la primera de ellas a “la Carta Constitucional, el Código, y el Derecho Canónico”.

La Orden mantiene su estructura en base a criterios territoriales, disponiéndose que la actuación se lleva a cabo a través de Prioratos, Subprioratos y Asociaciones Nacionales (art. 3).

Estos se integran a través de tres clases de miembros: los de la Primera clase, que son los caballeros de Justicia Profesos y los capellanes conventuales Profesos, que emitieron los votos religiosos; los miembros de la Segunda clase vinculados por la promesa de obediencia, los miembros de la Tercera clase, y finalmente los miembros ad-honorem.

Los integrantes de la Orden a la cabeza del gobierno son únicamente los que han hecho votos como religiosos (art. 9).

Las potestades ejecutiva, legislativa y judicial están sometidas al Código melitense, que es la norma reglamentaria fundamental de la Constitución de la Orden.

El gobierno le corresponde al Gran Maestre que tiene “prerrogativas y honores soberanos, así como el título de Alteza Eminentísima” (art. 12). Su gobierno se ha limitado por un período de diez años o hasta que cumpla 85 años (art. 13), de modo que –como se dijo- ya no es vitalicio.

Su elección debe ser confirmada por el Pontífice y deberá prestar juramento ante el cardenal patrono de la Orden (art. 14).

El oficio de Gran Maestre es renunciable y debe ser aceptada por el Consejo de Estado y comunicado al Papa (art. 17).

Para evitar la acefalía el Gran Comendador actuará como Lugarteniente Interino de la Orden iniciándose el gobierno extraordinario –también en caso de muerte o incapacidad declarada del Gran Maestre- (art. 18).

Luego se debe designar un Lugarteniente del Gran Maestre para que ejerza el gobierno provisional, y su elección también debe ser comunicada al Pontífice, cabiéndole la obligación de visitar al Papa “para pedir su bendición” (art. 19).

Se enuncian los Altos Cargos: el Gran Comendador, el Gran Canciller, el Gran Hospitalario y el Recibidor del Común Tesoro, que actúan como ministros dentro de la Orden (art. 20) duran seis años pudiendo ser reelegidos por una vez por el Consejo General de ternas presentadas por el capítulo de los profesos.

Por su parte, los embajadores dependen Gran Canciller, tanto los representantes ante los gobiernos como ante los organismos internacionales (art. 21).

Se cuenta también con un Prelado nombrado por el Papa como responsable del clero respecto del ejercicio de la función sacerdotal (art. 22).

El gran maestro también podrá contar con órganos de consulta (art 23): el Soberano Gran Consejo, el cual no puede tomar ninguna decisión ni realizar deliberaciones sin la presencia del Gran Maestro (art. 25); y el Consejo de Caballeros Profesos (art. 26).

El art. 35 regula el ordenamiento judicial ejercido por los Tribunales Magistrales “para juzgar las controversias que surjan dentro de la Orden, de conformidad con el derecho canónico y el derecho melitense”, los jueces y el canciller son elegidos entre los miembros de la Orden nombrados por el Gran Maestro previo deliberación del Soberano Consejo.

Finaliza el título cuarto con el art. 37, dedicado a la Cámara de Cuentas, que tiene la función de vigilar y controlar todas las entradas y gastos, así como la correcta administración del patrimonio integral de la Orden.

Se regula la integración y funciones de los Prioratos, Subprioratos y Asociaciones (arts. 38 a 53).

La Constitución concluye poniendo énfasis en la legislación de los bienes temporales de la Orden, de modo que la administración del patrimonio se corresponda con los principios jurídicos estipulados en el Derecho Canónico.



LA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL DE 2022²⁷

²⁷ Cfr, <https://www.orderofmalta.int/es/noticias/la-nueva-constitucion-de-la-orden-de-malta/>



V.- Conclusiones

De la breve exposición precedente podemos concluir diciendo que:

A. La Orden de Malta es sujeto esencialmente del derecho canónico, cuya finalidad espiritual, la asistencia hospitalaria y las obras de caridad, le han posibilitado adquirir la personalidad en el campo del derecho internacional a los efectos operativos, es decir, para el más eficiente cumplimiento de su finalidad espiritual.

B. La Subjetividad internacional de la Orden se ha mantenido incólume luego de la pérdida de la Isla de Malta (1798) aunque su capacidad internacional se ha visto reducida notablemente.

C. A partir de la tercera década del siglo XX la Orden reafirmó, paulatinamente, su capacidad jurídica del derecho público internacional y mantuvo su dependencia canónica en asuntos religiosos.

D. La Sede Apostólica reconoce la soberanía política de la Orden y su personalidad internacional instrumental u operativa, y reafirma la dependencia espiritual de la misma a su autoridad como cabeza de la Iglesia Católica universal.

E. En virtud de lo expuesto surge que la Orden de Malta es persona jurídica no estatal del derecho internacional.

F. Por ser soberana ha legislado *motu proprio* las normas que rigen su organización, aunque por ser dependiente de la Iglesia Romana las ha sometido a la aprobación al Papa.

G. La Carta Constitucional Melitense opera análogamente a las Constituciones que dictan los Estados para regir su funcionamiento como tales. La Carta Constitucional consagra lineamientos axiológicos (de naturaleza espiritual) que la inspiran y la organización política idónea para conseguir tales fines.

Estipula, del mismo modo que lo hacen los Estados, sus órganos de gobierno, una división de competencias en los tres ramos clásicos: ejecutivo, legislativo y judicial, el dispositivo para cubrir vacancias o acefalías en los órganos de gobierno, y normas que tienden a declarar expresa o implícitamente las facultades soberanas de la entidad: bandera, escudos, designación de embajadores del Gran Maestre, y otras normas que trasuntan la existencia de plena autonomía política.

H. La Carta Constitucional también es el marco canónico fundamental que, tal cual lo exige tal normativa, recepta la voluntad del fundador de la comunidad y legisla los mecanismos para mantener y acrecentar el "patrimonio propio" de naturaleza espiritual y que trasunta en la función asistencial de la Orden.

Finalizando resta por agregar que la particular naturaleza de la Orden, sujeto de derecho canónico competente en el campo del derecho internacional público, y por ello su dependencia a la Sede Apostólica y su independencia y soberanía, ha sido objeto de escaso estudio por la doctrina internacional, no obstante, el rol fundamental que cumple la institución caballeresca principalmente en campo del Derecho Humanitario.



**FREY JOHN T. DUNLAP, GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DE MALTA JUNTO CON S.S. EL PAPA LEÓN XIV
(CIUDAD DEL VATICANO, JUNIO 2026).**



Revista de la Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía N° 8

© Academia Sanmartinense de Heráldica y Genealogía

2026

